Mantiénese Invariable el Cerco Establecido por los Soviéticos

La Unión no se Retirará de Berlín

Enérgicas Fueron las Palabras de Marshall

ABASTECEN POR AIRE A LA CAPITAL ALEMANA

WASHINGTON, 30 (ANS). — El secretario de Estado Marshall declaró que los norteamericanos están resueltos a permanecer en Berlín. Añadió que Estados Unidos comparte la ocupación de Berlín como consecuencia de los acuerdos entre Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia y Francia. Dijo asimismo: "La tentativa soviética de bloquear a la población civil alemana de Berlín plantea cuestiones fundamentales de grave significación que esperamos tratar con rapidez".

Nada dijo acerca de las medidas que el gobierno de Estados Unidos podría tomar frente al bloqueo ruso. La declaración de Marshall fué redactada en el hospital Walter Reed, donde el secretario de Estado se halla sometido a un examen general desde hace algunos días. La declaración fué dada a publicidad por un funcionario de la sección de prensa del departamento de Estado. Marshall promete en su declaración que se utilizará hasta el máximo del transporte aéreo para seguir abasteciendo a la población civil de Berlín.

Se ha comprobado —dice la declaración— que el tonelaje de alimentos y otros suministros que pueden ser transportados por aire es mayor que lo que se pensó al principio.

EL ABASTECIMIENTO POR AIRE

BERLIN, 30 (ANS). — Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia están realizando la mayor operación aérea desde la guerra para transportar alimentos para los residentes de las zonas occidentales de Berlín bloqueados por los rusos.

Se calcula que para fin de semana se estarán realizando 400 vuelos diarios para transportar hasta esta capital desde patatas deshidratadas hasta leche para los niños alemanes.

No hay señales de que los rusos se propongan mitigar de inmediato las restricciones al tránsito por ferrocarril, carretera y canales. Las consecuencias de esta situación pueden ser muchas. En Francfort se informó a los policías norteamericanos que los rusos han dicho que establecerán barreras de balones ante los aviones, pero hoy no hubo nada de eso.

Mientras, las tres potencias occidentales están realizando un gigantesco esfuerzo aéreo que los funcionarios aliados dijeron servirá para aliviar la situación de dos millones y medio de alemanes en los sectores occidentales de la ciudad que dependen enteramente de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

El mayor general Herbert al mando de la guarnición británica en Berlín informó que su "esfuerzo total" ya había comenzado y que los aviones estaban llegando y partiendo en cuestión de minutos del aeródromo de Gatow. Lo mismo sucedía en el aeródromo norteamericano de Tempelhof.

Los vuelos han sido coordinados de modo que los aviones norteamericanos puedan utilizar los aeródromos británicos cuando sea necesario.

DECLARACION DEL CORONEL HOWLEY

El comandante de las fuerzas norteamericanas de Berlín, coronel Frank L. Howley, dió a publicidad una declaración expresando confianza en que la operación tendrá éxito. Dijo: "Puedo asegurarles a los comunistas que la gran flota de aviones norteamericanos, británicos y franceses que comenzó a transportar alimentos el lunes será aumentada hasta que las existencias de alimentos en los sectores occidentales sean suficientes. Esta operación ha motivado algunas inconveniencias a las potencias occidentales y ha hecho necesario el gasto de grandes cantidades de dinero, pero el gobierno norteamericano de Berlín estima que la tarea de impedir sufrimientos humanos en Berlín está más allá de toda consideración sobre los dólares o los marcos. Parece que los comunistas están desencantados de que las potencias occidentales no permanecieran ociosas".

Un portavoz norteamericano acusó a los funcionarios rusos por haber suprimido "sin aviso" el abastecimiento de leche fresca a los niños y madres alemanes. Dijo que "millares de niños menores de seis meses podrían haber muerto —millares de vidas sacrificadas por motivos políticos".

Ciento dieciséis aviones norteamericanos habían transportado hasta las últimas horas de la tarde unas 200 toneladas de alimentos en 17 horas de vuelo. Los británicos estaban realizando vuelos a razón de uno cada 25 minutos.

Haifa es Evacuada

POR LOS INGLESES

HAIFA, 30 (ANS). — Poco antes de las 8, hora local, las últimas unidades británicas abandonaron la fortaleza de Haifa, dirigiéndose hacia el puerto, donde las tropas fueron concentradas para su embarque. Todas las salidas del puerto se hallan defendidas con las alambradas y se hallan bajo la vigilancia de guardias pertenecientes a la comisión de tregua, secundados por policías judíos.

ENORME REGOCIJO

HAIFA, 30 (ANS). — Esta madrugada se inició la partida de las tropas británicas de Palestina. El primer buque abandonó el puerto de Haifa y salió mar afuera, colocado a su paso por el crucero "Phoebus", a bordo del cual el general Mac Millan dirige las operaciones de evacuación. En los muelles se hallan amarrados cuatro destroyers, mientras aviones de la RAF vuelan continuamente sobre la ciudad. Desde ayer fué ordenado el toque de queda en el barrio del puerto, donde no se ve a ningún civil, con excepción de cierto número de periodistas. El comando británico hizo arrojar al mar las armas y municiones que no pudieron ser llevadas a Gran Bretaña. Apenas haya zarpado el último buque inglés, la bandera de Israel será enarbolada en el puerto, cuya posesión se dispone a efectuar la municipalidad.

CONCEPTOS DE BEN GURION

HAIFA, 30 (ANS). — El último soldado británico salió hoy de tierra santa y en medio de grandes muestras de regocijo el estado israelí tomó posesión oficial del gran puerto de la ciudad palestina de Haifa.

El primer ministro David Ben Gurion, dijo que hoy era uno de los grandes días en la historia del nuevo estado.

LAS PROPOSICIONES DE BERNADOTTE

EL CAIRO, 30 (ANS). — Azzam Bajá, secretario de la liga Arabe, dijo esta noche, después de una reunión de los miembros de la liga que las proposiciones del conde Bernadotte para la paz en Palestina fueron examinadas por una subcomisión que se encargará de preparar un informe y redactar la respuesta.

La comisión también discutió asuntos militares, entre otros la cuestión del abastecimiento de los ejércitos. La comisión volverá a reunirse mañana.

RECHAZARIAN LA PROPUESTA

EL CAIRO, 30 (ANS). — "Podemos afirmar que las proposiciones del mediador de la UN, conde Folke Bernadotte, serán rechazadas como incompatibles con las finalidades árabes", declara el diario "Al Zamane" al comentar los resultados de la mediación. Por su parte, "Al Misri" afirma: "Las proposiciones del mediador comprenden la creación de un estado judío, cosa que no puede ser aceptada por los árabes. El proyecto del conde Bernadotte no contempla en nada el deseo de los árabes, y está hecho en interés de los judíos. Todo indica que será rechazado".

Cuotas exportables, de carácter de emergencia

WASHINGTON, 30 (ANS).— El departamento de Agricultura anunció cuotas de exportación de emergencia por treinta y seis mil quinientas toneladas largas de trigo y harina a Italia, Austria, el gobierno provisional de Israel e Islandia. Las cuotas por países son: Italia, 27 mil toneladas; Austria, 5 mil; Israel, 2 mil quinientas; e Islandia, mil.

El departamento anunció también una cuota de emergencia de cien mil libras de maní descascarado para usar como semilla en Venezuela.

Representantes del Sindicato Obreros del Surco de los Ingenios "La Trinidad" y "Lasrenla", presentaron sus saludos a la señora María Eva Duarte de Perón, en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión

El Orden

Año XXI. Nº 7108. Santa Fe, jueves 1 de julio de 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 253.738 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Los Ojos de Europa se Vuelven Hacia la Capital de Yugoslavia

EN VARIOS PAISES LOS COMUNISTAS SE PRONUNCIAN CONTRA TITO

BELGRADO, 30 (ANS). —Esta mañana reinaba la más completa calma tanto en Belgrado como en el interior. No se notaban medidas de vigilancia extraordinarias, y las comunicaciones con el extranjero eran normales.

EN TRIESTE REINA CALMA

TRIESTE, 30 (ANS).—Ningún acontecimiento anormal ha sucedido en la frontera entre Yugoslavia y el Estado Libre de Trieste en las últimas 24 horas. Siguen en vigor las medidas de severo control y vigilancia establecidas por las fuerzas anglo norteamericanas, pero el tránsito a través de la frontera no ha sido interrumpido.

"PURGA" EN RUMANIA

LONDRES, 30 (ANS). — Informes autorizados recibidos en Londres esta noche, dicen que entre los destacados comunistas rumanos que se dice han sido sometidos a una "purga", después de la ruptura ruso-yugoslava, figuran tres o cuatro de los principales comunistas, después de Anna Pauker, entre los cuales están el ministro de Economía, Ghiorghiu Dej, quien era secretario del partido comunista rumano y ha sido destituido de su cargo.

ANUNCIO EN HUNGRIA

BUDAPEST, 30 (ANS).— El comité central del partido obrero húngaro, al anunciar que acepta las decisiones del Cominform respecto a la conducta del partido comunista yugoeslavo, advirtió a los miembros del partido húngaro que ellos también tenían que responder a decisiones del Cominform.

Agrega que en Hungría existen elementos capitalistas y comunistas que no están plenamente unidos con los socialistas en el partido obrero y por lo tanto "existe el peligro del nacionalismo burgués", que aun amenaza.

DECLARACION EN YUGOSLAVIA

SOFIA, 30 (ANS).— El frente patriótico ha lanzado una declaración expresando su completa solidaridad con el Cominform y sus críticas de los comunistas yugoslavos. La declaración agrega que las críticas "en forma alguna alterarán las relaciones amistosas existentes entre las repúblicas búlgara y yugoslava. En el futuro, como en el pasado, el gobierno búlgaro se abstendrá de toda intervención en los asuntos internos de Yugoslavia, entendiendo que ello es un deber elemental mutuo entre dos países amigos".

CONCEPTOS DE DIMITROV

WASHINGTON, 30 (ANS).— George Dimitrov — homónimo del premier comunista búlgaro pero que nada tiene que ver con él —, quien se encuentra exilado en Washington, como líder del partido campesino búlgaro, expresó hoy la creencia de que el mariscal Tito ya ha sido destituido de su cargo como jefe del Estado yugoeslavo.

Dimitrov dijo que Tito probablemente ha sido "liquidado" antes de que se diera a conocer la denuncia del Cominform contra el mariscal yugoeslavo acusándole de "nacionalista y trotskista". El exilado búlgaro dijo que un "hombre nulo" completamente sometido a Moscú, pronto ocupará el puesto de Tito "y se someterá a los dictados del Politburo de Moscú". Declaró que los informes recibidos por la oficina internacional campesina de la cual él es funcionario, indican que tanto el ejército como la policía yugoslavas están bajo la influencia del Kremlin.

Maestros Bonaerenses Agradecen el Apoyo de Evita

IMPORTANTES ASUNTOS APROBO EL SENADO

También se Reunió la Cámara de Diputados

SANCIONO UNA INICIATIVA DEL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Con asistencia de 18 de sus miembros se reunió a las 16.30 el Senado Nacional.

Luego de darse lectura de los asuntos entrados, el alto cuerpo aprobó una minuta de comunicación que fundamentó su autor, el señor Durand, por la que el cuerpo señala que vería con agrado que el Poder Ejecutivo hiciera cumplir estrictamente las leyes 52 y 845, las que establecen y reglamentan la implantación del sistema métrico decimal en el país.

Expresó el orador que era necesario que el gobierno adoptara severas medidas al respecto pues diariamente pueden registrarse numerosas transgresiones al adoptarse arbitrariamente medidas que no corresponden a nuestra modalidad y a las leyes expresadas al ofrecerse en venta terrenos y predios señalados en pies, varas y otras medidas foráneas.

ASISTIRA EL CANCILLER A LA REUNION DEL MIERCOLES

Dispuso luego el alto cuerpo tratar hoy la cuestión relacionada con el régimen municipal de la ciudad de Buenos Aires, pues el dictamen adolecía de algunas fallas, por lo que se resolvió girarlo nuevamente a la comisión de negocios constitucionales.

Seguidamente el señor Bavio pidió y obtuvo que se postergase hasta el miércoles próximo el debate sobre el tratado interamericano de asistencia mutua en virtud de que el canciller Dr. Bramuglia había resuelto ese día concurrir al cuerpo para ilustrar a sus miembros sobre algunos aspectos del importante documento firmado en Río de Janeiro.

Inmediatamente el Senado continuó con la orden del día prefijada siguiendo la consideración del despacho de la comisión investigadora de los desagües construídos en la provincia de Mendoza. Hablaron los señores Soler, Amelotti, Boca, Loyola, Bavio, Durand y Avendaño. Por último quedó aprobado el dictamen y se dispuso enviarlo a las comisiones de legislación general y de industria y comercio para que se establezcan las responsabilidades correspondientes y se dictaminen las medidas que deben adoptarse.

A continuación el señor Durand informó un despacho de la comisión de defensa nacional que exime del pago de sellos a la documentación relacionada con la prestación de servicios militares, que fué aprobado.

El señor de la Zerda informó a renglón seguido una iniciativa que propugna la fundación del pueblo militar Villa Uspallata en la provincia de Mendoza. Apoyó el proyecto el señor Soler, y pues después el cuerpo aprobó la iniciativa por unanimidad.

LA SESION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Con la presidencia del Dr. Cámpora se reunió esta tarde la Cámara de Diputados de la Nación.

La reunión se inició a las 16.18 y en primer término el cuerpo rindió homenaje al ex diputado nacional Dr. Angel Baulina, fallecido ayer en Córdoba. Luego se sucedieron varios debates al propugnar el señor Sammartino un homenaje al Congreso Interamericano de Radiodifusión, y seguidamente se produjo una nueva discusión al hacer moción el Sr. Miel Asquía de tratar sobre tablas la situación del Sr. Sammartino, en una sesión reciente al considerar los artículos suscriptos por el Presidente de la República. Sin embargo esa moción no prosperó, resolviéndose diferir la consideración de este asunto hasta que se produzca el correspondiente despacho de la comisión de Negocios Constitucionales.

Luego prosiguió considerando el proyecto de derogación de la ley 4.144, sobre el cual tampoco hubo pronunciamiento, aprobando seguidamente la Cámara el despacho de la Comisión de Asuntos Extranjeros y Culto, venido en revisión, por el que se ratifica la constitución de la Organización Mundial de la Salud y el protocolo concerniente a la Oficina Mundial de Higiene, firmado por la delegación argentina en Nueva York, en 1946.

Más tarde, después de informar el Sr. Argaña el despacho que establece medidas de profilaxis contra la fiebre amarilla, el cuerpo pasó a cuarto intermedio hasta la mañana.

El Gobierno Checoslovaco Invitó al Señor Miranda

PRAGA, 30 (ANS). — El presidente del Consejo Económico de la Argentina, señor Miguel Miranda, fué invitado a visitar Checoeslovaquia. Tal anuncio fué hecho por el doctor Chmela, director general del Banco Nacional de Checoeslovaquia, quien conjuntamente con el doctor Blazej, director del citado establecimiento, llegó hoy a esta capital luego de un viaje de tres semanas durante el cual visitó Estados Unidos, Argentina, Brasil y Uruguay, donde realizó negociaciones económicas con las autoridades de esos países. El doctor Chmela expresó especialmente su satisfacción por el acuerdo comercial concertado con la Argentina, mediante el cual este último país enviará a Checoeslovaquia cueros y otros productos, recibiendo en cambio maquinarias. El monto de las negociaciones alcanza a la suma de un millón de dólares.

Se Plegaron al Paro los Jugadores de 2a.

FUERON SUSPENDIDAS LAS JIRAS AL INTERIOR

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Como consecuencia de la huelga decretada por los jugadores de futbol de primera división en su reciente asamblea, el Consejo Directivo de la AFA, dispuso suspender las jiras que debían realizar los equipos de la división superior.

El cuerpo había resuelto en principio que tales jiras se realizaran en los días 10 y 12 de octubre próximo, pero en virtud de tener que jugarse en esos días los partidos finales del Campeonato Argentino de Futbol, en nuestra capital, los viajes se realizarán el día 17 del mismo mes.

La determinación definitiva sobre el particular está sujeta a la resolución que adopte mañana el cuerpo después de una reunión de dirigentes.

El Dr. Piacicelli anunció que mañana jueves a las 21.30 se realizará una reunión a la que asistirán los presidentes de los clubes y los miembros de la comisión especial designada por la AFA para entender en la cuestión planteada por los jugadores. Informó el señor Piacicelli que asistirá el presidente del organismo, señor Nicolini, quien habría anunciado de manera terminante que no recibirá a los jugadores mañana en virtud de haber roto los mismos el convenio de caballeros al declarar la huelga.

Los jugadores de segunda resolvieron por su parte plegarse al paro.

Se sabe por otra parte que entre los dirigentes existe el criterio de enviar telegramas colacionados a los jugadores profesionales, para que respondan oficialmente si actuarán el sábado y el domingo, a fin de adoptar las medidas pertinentes.

SE HALLA INDISPUESTO EL Sr. MIRANDA

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Debido a la indisposición que aqueja al presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, y que le obligará a guardar reposo, ha quedado suspendida la conferencia que, como estaba anunciada debía pronunciar mañana en la Liga por los Derechos del Trabajador.

El tema de la disertación del señor Miranda era el siguiente: "El sistema económico de la revolución".

EL DIA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 30 (ANS. — El delegado interventor, doctor Federico Daus, dictó una resolución poniendo al Consejo Nacional de Educación bajo la tutela de la Virgen de Luján, a quien proclama su patrona.

Por la misma resolución se instituye con carácter permanente la fecha del 16 de julio como "Día del Consejo Nacional de Educación".

De su Viaje Informó el Titular de Guerra

EN LA REUNION QUE CELEBRO EL GABINETE

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Una prolongada reunión celebró esta mañana el gabinete nacional, con la presidencia del primer mandatario, general Juan D. Perón, y la asistencia de ministros y secretarios de Estado, legisladores y funcionarios que generalmente participan de estos acuerdos.

En primer término, según consigna la información suministrada oficialmente, el titular del Interior, señor Borlenghi, se refirió a la situación de las policías en los territorios nacionales y a los planes de obras de fomento que se desarrollan en los mismos.

El titular de Hacienda, doctor Cereijo, presentó un informe sobre la remisión del presupuesto nacional para 1949 al Congreso, dando cuenta igualmente de la fuente de inversión correspondiente a 1947 y la memoria de su departamento.

Se consideró posteriormente el cumplimiento del decreto sobre levantamiento, inventario y registro del movimiento contribuyente a los bienes del Estado.

El ministro de Agricultura, ingeniero Emery, analizó luego la situación creada por la invasión de la langosta y se refirió ampliamente a las medidas que han tomado los organismos de su dependencia para lograr mayor éxito en la campaña, anunciando que en los primeros días de julio próximo se iniciarán las reuniones del comité interamericano de lucha contra la plaga mencionada.

Igualmente, en el transcurso de la reunión, el ministro de Guerra, Gral. Humberto Sosa Molina informó sobre su reciente jira por los Estados Unidos, dejando constancia de las atenciones de que fué objeto a todo lo largo de su jira.

AGRADECEN A LA PRIMERA DAMA

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— En la Casa de Gobierno, la esposa del primer mandatario, doña María Eva Duarte de Perón, recibió esta tarde a una delegación del sindicato de educadores de la provincia de Buenos Aires, que le hizo entrega de un libro y cartas recibidos de España en la que solicita fotografías suyas para colocarlas en la escuela República Argentina de Madrid.

Los visitadores agradecieron la equiparación de sueldos, y reiteraron a la señora de Perón el ofrecimiento de hacer entrega del importe del primer aumento con destino a la obra de ayuda social que dirige. La delegación era presidida por el señor Adolfo Coll y la integraban educadoras de Junín, San Vicente, General Sarmiento, 4 de Junio, Carlos Tejedor, Dolores, Castelli, Lomas de Zamora, Carlos Casares y Azul.

IVANISSEVICH VA HOY A LA PLATA

LA PLATA, 30 (ANS). — Mañana visitará esta capital el secretario de Educación de la Nación.

El doctor Ivanissevich, en compañía de las autoridades universitarias, asistirá a las 16 a la inauguración del taller de óptica del Instituto del Observatorio Astronómico.

EL DIA DEL COMERCIO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 30 (ANS. — El sábado próximo la Bolsa de Comercio de Buenos Aires celebrará el Día del Comercio Argentino y el 94o. aniversario de su fundación.

Con tal motivo se ha preparado un programa de actos y se entregarán medallas de oro y plata a los socios que han cumplido 25 y 50 años en la institución.

Por la tarde habrá un acto en la sede de la institución con la presencia del primer mandatario de la Nación y altas autoridades.

CONDONACION DE MULTAS

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto ampliando hasta el 31 de julio próximo el plazo a los infractores a la ley sobre impuestos de sellos, para que se amparen a los beneficios de la condonación de multas.

Comprende la medida a las operaciones de crédito en descubierto, descuentos bancarios, giros internos y movimiento de fondos con el exterior.

También se ha ampliado el plazo hasta la misma fecha, para que los infractores a operaciones de la misma naturaleza, se presenten por escrito, expresando su acogimiento a las franquicias acordadas e ingresen el impuesto y el 10 por ciento de la multa que adeudan.

UN MENSAJE DE PAZ A TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO DIRIGIO EL GENERAL J. PERON

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Se realizó hoy la sesión inaugural de la Primera Asamblea Interamericana de Radiodifusión, cuyo escenario fué el salón de actos de la Caja Nacional de Ahorro Postal, asistiendo 200 delegados procedentes de distintos países del continente.

Los detalles de la asamblea fueron transmitidos por una red internacional de más de 2.000 emisoras, y a la misma asistieron el presidente de la Nación, general Juan D. Perón, su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, el canciller argentino, doctor Juan Atilio Bramuglia, los ministros de Justicia, de Hacienda, secretario de Industria y Comercio, administrador general de Correos y Telecomunicaciones, el presidente de la Cámara de Diputados [illegible], embajadores de Brasil, Bolivia, Colombia y Perú, además de altos funcionarios de la administración pública.

Antes de la llegada del primer mandatario se encontraban ya en el recinto de la asamblea los doscientos delegados de países americanos ofreciendo el lugar un imponente aspecto con la ornamentación de las banderas de cada nación participante. El arribo del primer mandatario se produjo exactamente a las 11, y su presencia fué recibida con nutridos aplausos. Inmediatamente se dejaron oir los acordes del himno nacional que fué coreado por la concurrencia y, concluído el mismo, tomó la palabra el presidente de la Asociación de Radiodifusoras Argentinas, señor Jaime Yankelevich, quien agradeció a las delegaciones extranjeras la iniciativa que había permitido realizar en Buenos Aires esa primera asamblea y destacando también el valioso apoyo otorgado por el gobierno argentino. Interrumpiendo su exposición hizo saber que la asamblea obsequiaba un micrófono de oro —único en su género— al presidente de la República, y que fué conectado de inmediato para que el general Perón transmitiera su discurso a través del mismo. Seguidamente anunció la entrega de un escudo de oro con los colores nacionales formados en el engarce de piedras preciosas y destinado a la esposa del primer mandatario, y también dos medallas de oro recordatorias del acto fueron obsequiadas respectivamente al administrador general de Correos y Telecomunicaciones y al subadministrador.

Acto seguido inició su discurso el presidente. Comenzó destacando que la Asociación Interamericana de Radiodifusión, pese a ser un organismo de constitución reciente, había logrado cumplir una labor de notable interés y de evidente eficacia por lo que merece el apoyo incondicional del gobierno y de las entidades privadas.

A esta altura de la disertación presidencial, se produjo la entrada de la señora María Eva Duarte de Perón, lo que motivó una breve interrupción ya que los asistentes le hicieron objeto de una sostenida salva de aplausos.

El presidente hizo referencia luego a "los momentos trágicos y dolorosos de la humanidad cuando se ciernen sobre ella nuevas tormentas" y subrayó la necesidad de llevar a las naciones a una situación de armonía y absoluta hermandad, agregando: "El presidente de los argentinos, en cuyo carácter me toca en dirigirles la palabra, pide a las naciones que cesen sus disputas y diriman sus diferencias por medio del derecho".

Dijo luego que la Asociación Interamericana de Radiodifusión defiende la libertad de expresión de pensamiento y al respecto agregó: "No hay para qué decir que la Argentina la considera a esa libertad consubstancial con la libertad de los pueblos". Hizo referencia a la función que compete a la radiotelefonía mediante esa libertad de expresión, que se podrá usar —dijo— para lograr la hermandad, "pero sería criminal utilizarla para propalar el odio entre los pueblos".

Mencionó el procedimiento común de la justicia para el caso en que un individuo recurre a ella al ser objeto de injurias, y advirtió que en igual condición deben ser colocados los países porque "el derecho de los pueblos no puede ser menor que el de los individuos", propugnando para el caso una sanción que sea no solamente moral sino también punitivamente.

Mostró viva satisfacción porque haya sido Buenos Aires la elegida para esta asamblea, y al anunciar a los delegados "están en su casa", les advirtió que no lo hacía por simple formulismo, ya que ningún americano podría sentirse extraño en los demás países del continente.

Dijo que de las diez ponencias llevadas al seno de la asamblea por la delegación argentina, dos de ellas interesaban sobremanera: la defensa de la libertad de opinión y la convivencia radiofónica, y subrayó que sin restarle importancia a las ponencias, destacaba estas porque afectaban al derecho público nacional e internacional.

Finalmente el general Perón se dirigió a todos los pueblos del mundo para enviar su mensaje de paz entre los hombres y los pueblos, diciéndoles que es indispensable se convenzan de la importancia del verdadero concepto de la justicia social y de que la organización económica debe realizarse de modo que sus beneficios alcancen a todos y no a una parte, concluyendo: "Y es mi deseo que la radiotelefonía constituya el mejor vínculo para tender [illegible] este el supremo ideal a que todos aspiramos".

Fué Laboriosa y Prolongada la Sesión de la Cámara de Diputados

TERMINO EL PERIODO LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con las sesiones realizadas ayer ha terminado el período legislativo. La Cámara de Diputados se reunió en horas de la tarde. Las deliberaciones que fueron iniciadas bajo la presidencia del titular, González Salmerón, a las 16.20 horas, con la presencia de 25 diputados.

Por secretaría se dió entrada a diversos asuntos, que fueron destinados a las comisiones respectivas.

INFORME DEL P. E.

Por secretaría se dió lectura al mensaje del Poder Ejecutivo y contestando la minuta en que se le interesaba para obtener mejoras y ampliación en los actuales servicios de trenes Norte de la Provincia. En un amplio informe el Gobierno hace saber las gestiones realizadas. La Cámara se dió por satisfecha.

SOBRE TABLAS

Seguidamente fué considerado un proyecto de comunicación del diputado Pereyra Domínguez solicitando que el Poder Ejecutivo destine 31 cargos de maestros para el departamento General López, de los recientemente creados por ley de la Legislatura. El proyecto fué aprobado.

UNA COMISION INVESTIGADORA

Reanudada la sesión de Diputados fué considerado un proyecto por el que se designa una comisión investigadora que deberá investigar las actuaciones contra las autoridades policiales del departamento San Cristóbal, por las acusaciones llegadas a la Cámara.

El diputado Avila lo fundó con amplios antecedentes; Marchetti expresó que no correspondía esa comisión, dado que no podría realizar la investigación.

Ante esto, habló el Dr. Robledo, en su carácter de presidente de la Comisión de Investigación Judicial, que se había radicado un pedido de juicio político al juez de instrucción de Rafaela por estas denuncias.

Después informó Avila, pidiendo que fuera aprobado.

De inmediato el diputado Bellini hizo una serie de consideraciones y finalmente se cerró el debate, y se aprobó el proyecto sobre la investigación.

EXTRACCION DE FONDOS

Se consideró el proyecto de ley que modifica la ley de sellos y aplicando un impuesto de 5 centavos en las operaciones de extracción de fondos del Banco de la Provincia. Lo informó el autor, diputado Bellini, quien destacó la importancia de esta iniciativa y la finalidad perseguida. Fué aprobado en general y particular, quedando sancionado.

PROYECTOS APROBADOS

Sin mayores observaciones fueron aprobados estos proyectos:

Aceptando la sanción dada por el Senado en el proyecto de ley sobre creación de la Imprenta de la Provincia.

—Acordando un subsidio de 20.000 pesos a Racing L. Tennis Club de San Cristóbal.

—Acordando un subsidio de 15.000 pesos a la Biblioteca Popular 9 de Julio de Tostado.

—Acordando a la Comisión Pro Monumento a Ovidio Lagos, de Rosario, un subsidio de 60.000 pesos.

—Creando en Theobald, un juzgado de paz y Oficina de Registro Civil.

—Acordando un subsidio de pesos 50.000 a la Asociación del Personal del Departamento de Salud Pública de Santa Fe.

—Acordando un subsidio de pesos 54.000 al comité de la Cruz Roja Argentina de Santa Fe.

—Acordando un subsidio de $ 40.000 a la Sociedad Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe.

—Acordando un subsidio de $ 100.000 a la Federación Rosario de la Confederación General de Trabajo del Estado, para construir su local.

—Acordando un subsidio de $ 10.000 al Club Sportivo Popular Dose, de Cañada Ucle, del departamento General López.

—Acordando un subsidio de pesos 15.000 al Club Estudiantil de Rosario.

—Autorizando al P. E. para que entregue a la habilitación del Senado $ 2.750 para compra de uniformes.

—El proyecto de ley que introduce modificaciones al Presupuesto vigente.

Creación del Cuerpo de Sanidad

La consideración del proyecto de ley de González Salmerón que crea el Cuerpo de Sanidad de la Legislatura da lugar a un agitado y largo debate.

Finalmente se votó y se aprobó en general y particular.

—Aprobando el decreto 5555 dictado el 14 de junio de 1948 por el que se crea una comisión encargada de realizar gestiones para la erección de un monumento a Juan de Garay, en Santa Fe.

—Creando una Escuela Técnica de Lechería en Margarita.

—Creando una Escuela de Industrias Rurales en Carlos Pellegrini, departamento San Martín, siendo ampliamente informada.

—Autorizando al P. E. a entregar, por una sola vez a los Padres Misioneros del Corazón de María de Rosario, la suma de $ 20.000.

—Autorizando un subsidio de 40 mil pesos a la comisión pro templo de Cañada de Gómez.

—Autorizando al P. E., para invertir hasta 1.500.000 pesos en la construcción de 250 casas económicas tipo standard, en Coronda, Gálvez y Maciel, para obreros y empleados de fábricas molinos, frigoríficos, etc, que se construirán por intermedio de la Vivienda Popular.

—Autorizando la inversión de 100.000 pesos en la formación de un parque en la localidad de Gálvez, que llevará el nombre de Juan de Garay.

—Creando un vivero de plantas frutales y forestales en Helvecia, invirtiendo hasta 100.000 pesos.

—Autorizando la inversión de pesos 280.000 en la construcción de cuatro edificios para la policía caminera en Molino Blanco, Paganini, Pérez y Fisherton.

—Creando un Dispensario Polivalente, en Carreras, del departamento General López.

—Acordando un préstamo de 100 mil pesos a la Comisión de Fomento de Coronda, para obras y compra de elementos de trabajo.

—Declarando de utilidad pública, la finca en que habitara Don Cayetano Alberto Silva, en la ciudad de Venado Tuerto. Se elogió la personalidad de Silva, autor de la Marcha San Lorenzo, y, la cámara se puso de pie en homenaje a la memoria del extinto.

ESTABILIDAD Y ESCALAFON PARA MUNICIPALES

Dentro de un ambiente agitado, a las 15.20 horas, se inició el tratamiento del Estatuto y Estabilidad para obreros y empleados de las municipalidades de segunda categoría y comisiones de Fomento de la provincia.

La barra estaba repleta de empleados y obreros municipales. Informó, en forma amplia Mainetti, señalando la justicia que se hacía; Zapata, en una exposición extensa destacó la deuda que se tenía con ese gremio al que se había tenido en olvido; el diputado Rodenas compartió con Pereyra Domínguez para decir que estaba con la justicia pero que, en la forma que estaba esta ley sólo era una expresión de deseos. Lo apoyó Pereyra Domínguez, quien dijo que se le estaba engañando a los obreros y empleados municipales porque nada se les daba en esto que sólo era una ordenanza, o, mejor, una expresión de deseos; el diputado Prol, apoyó el despacho; mientras Marengo señaló que se violaba la Constitución; Parce se pronunció contra la iniciativa porque era una expresión de deseos, y, que podía se le diera fuerza de ley a "la iniciativa", solidarizándose con el gremio de municipales.

Agotado el debate, se aprobó en general y se pasó a discutir en particular, quedando, tras largas deliberaciones, aprobado con modificaciones.

LA SESION NOCTURNA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados reanudó su sesión a las 22.40 horas, con la presencia de 23 diputados.

MEDIDA NO CUMPLIDA

De inmediato habló el diputado Castro. Expresó que aun no se había dado cumplimiento al arresto de los ciudadanos Fanjul, de Rafaela, a los que se les debía detener para cumplir una detención de ocho días. El presidente González Salmerón informó que estaban ya alojados en la Jefatura de Policía, a lo que respondió Castro que no era así. Finalmente se comisionó a la presidencia para dictar las medidas correspondientes.

PROYECTOS SANCIONADOS

Sin mayores observaciones fué aprobado un proyecto de ley del diputado Avila que autoriza al P. E. a entregar $ 90.000 a la Comisión de Fomento de Herail... [sic] Heraldia, para la compra de una usina.

Fué tratado el proyecto de ley sobre aumento de $ 100 al personal de la Administración Provincial, ya conocido. Se votó y quedó convertido en ley tal cual lo hizo el Senado.

Aprobando el decreto 9593 del P. Ejecutivo creando, dependiente de la Secretaría de Gobierno, la Dirección Provincial de Aeronáutica.

Autorizando al P. E. a entregar al Dr. Luis María Mattos, en calidad de subsidio extraordinario, por una sola vez, $ 15.000.

Acordando un subsidio de pesos 50.000 a la Caja Municipal de Obreros Panaderos, de Rosario.

Proyecto de comunicación solicitando del P. E. disponga la creación de una escuela nocturna que funcionará en la escuela número 14 "Nicolás Avellaneda", en Santa Fe.

Creando la Escuela de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, en Esperanza.

Instituyendo el Seguro Escolar Contra Accidentes, para todos los alumnos que concurren a las escuelas del Consejo de Educación y Ministerio de Educación, Justicia y Culto.

Desafectando de su destino a parque público, el terreno ubicado en Coronda, calle Sarmiento, declarándolo "zona industrial".

EL PERSONAL DE EDUCACION FISICA

El diputado Rodenas informó el despacho que declara comprendido en los beneficios que acuerda la ley 3321, a todos los profesionales de Educación Física de la Provincia, aprobándose.

OTROS PROYECTOS

Seguidamente fué aprobado el proyecto de ley que destina pesos 20.000 para la oficina compiladora de leyes.

En igual forma se aprobó el proyecto que acuerda $ 70.000 para las comisiones de fomento de Villa Guillermina y Ocampo; y, de inmediato el proyecto que acuerda un subsidio de $ 50.000 a la Sociedad de Socorros Mutuos de Rosario. Seguidamente fueron considerados varios proyectos de ley sobre subsidios, los que fueron aprobados, entre ellos uno de $ 142.000 a la Federación Cooperadoras de Escuelas de Reconquista.

LEYES IMPOSITIVAS Y CODIGO FISCAL

El diputado Bellini pidió que se informaran para tratarlas de inmediato, las leyes impositivas y Código fiscal. Informó Susán, en su carácter de Presidente de la Comisión, de que no había despacho señalando la importancia de las modificaciones del Senado por eso no se podían considerar, pero el Poder Ejecutivo convocará nuevamente. Con ello dejaba a salvo, dijo, la responsabilidad de la Comisión y de la Cámara.

DETENCIONES

Antes de ser levantada la sesión, las 24 horas, la presidencia informó que habían sido detenidos los ciudadanos Francioni y Fanjul, a los que, como se sabe se les ha aplicado ocho días de arresto, asunto conocido.

Prestaron los Acuerdos Pedidos por el Ejecutivo

La asamblea legislativa estaba citada para las 16 horas a fin de considerar los pedidos de acuerdo solicitados por el Poder Ejecutivo de la Provincia. A la hora indicada no había número por cuanto se habían ausentado varios legisladores. Poco después de las 16.30 bajo la presidencia del vicegobernador doctor Pardal comenzó la sesión. Fué de poca duración por cuanto se conoció que estaba en minoría, pero en forma oficial se informó que se había resuelto esperar unos minutos.

Reanudada la misma, se dió la información que, con 11 senadores y 35 diputados, se prestaron todos los acuerdos a saber:

Intendente Municipales de: Santa Fe, Julio César Becerra; de Rosario, Simón Sisa; de Gálvez, José P. Román; de Cañada de Gómez, Pablo Torres y de Rafaela Domingo P. Albornoz.

Para Director del Puerto, Fermín Cortina y Vocal Adolfo Leiva.

Rechazo del Proyecto de Reforma a una Ley

LA DE SANIDAD FUE CONSIDERADA SOBRE TABLAS

La Cámara de Diputados consideró, sobre tablas, el despacho de la comisión de legislación en el proyecto de reformas a la Ley de Sanidad, auspiciada por el Ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Losa. El diputado Víctor Mainetti, en nombre de la comisión en una extensa exposición, explicó los motivos por los cuales la comisión aconseja se rechacen totalmente las modificaciones propuestas. Sostuvo que era revisionista y por eso creía necesaria una reforma, pero nunca podía hacerse con criterio personal, pues el ministro, dijo, reformaba sólo lo que le interesaba con criterio tipo totalitario, egoísta y hasta en pugna con los sentimientos democráticos, la supresión del Departamento de Salud Pública, mientras mantenía en pie la Ley de Sanidad algunos de cuyos artículos, como el 34, calificó de inconstitucional la Suprema Corte de Justicia y algunos jueces. El diputado Marchetti pidió se insertaran en el diario de sesiones las pruebas por él acumuladas y después de referirse al criterio absolutista del ministro, solicitando se acompañara el informe a la comisión disponiendo el rechazo de las reformas propuestas.

Se votó y se aprobó por unanimidad, solicitando los diputados Avila y Rodenas se hiciera constar el voto unánime de la Cámara.

Aprobóse en Diputados un subsidio a la Casa del Canillita de Santa Fe

La Cámara de Diputados de la Provincia, en su sesión de ayer aprobó un proyecto del representante de La Capital y Presidente del cuerpo, señor Francisco González Salmerón, por el cual se acuerda un subsidio de $ 40.000 a la Casa del Canillita.

La iniciativa del señor González Salmerón, por favorecer a un gremio humilde, ha sido objeto de los más elogiosos comentarios.

Una Infracción a la Ley 2606 Comprobóse

FUE ALLANADA UNA FINCA DE CALLE GÜEMES

El Jefe de la Sección Leyes Especiales, don Luis C. Zapata, acompañado de los empleados Francisco Ramón Rodríguez, Pedro Cantero, Mariano Candioti, Luis Cappellini Edmundo Barneaud y Manuel Varela, munido de la correspondiente orden de allanamiento, otorgada por el Sr. Juez Correccional de la 3a. Nominación Dr. José Gustavo Doldán, Secretaría del Escribano Emilio Pfirter, procedió a allanar la finca de calle Güemes No. 3633, domicilio del señor Antonio Puggi, argentino de 54 años de edad, casado, sin ocupación.

La comisión policial fué vista por una hija del dueño de la finca que, dándose cuenta de los motivos que la llevaban a la misma, dió la voz de alarma al grito de "¡La policía!"

No obstante eso la comisión sorprendió en una de las habitaciones a varias personas alrededor de una mesa cubierta con una frazada de lana de color gris. Una de ellas, al oir la referida voz de alarma dió un tirón a la frazada, arrojando al suelo naipes, dados, fichas, granos de maíz, porotos y otros efectos, mientras algunos de los jugadores trataban de darse a la fuga, lo que fué impedido por los empleados intervinientes en el procedimiento.

En seguida se constató que las personas que se encontraban jugando eran las siguientes: el dueño de casa; Santos Bevilacqua (a) "El Pibe", argentino de 44 años de edad, casado, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña No. 1901; Juan Elensky, argentino de 34 años de edad, empleado, domiciliado en Santo Tomé; Juan Schiavi, italiano de 56 años de edad, viudo, comerciante, domiciliado en calle Maipú No. 1477 y Rafael Cardonnett, argentino de 63 años de edad, casado, domiciliado en calle 4 de Enero número 1669.

Una vez interrogados estos manifestaron que estaban jugando al "Golfo", procediéndose entonces al secuestro de la mesa y de los efectos arrojados al suelo que eran: 12 juegos de naipes criollos de diferentes colores y estados; un cubilete de cuero de color marrón con cinco dados; 139 fichas de diferentes tamaños y colores, como así también porotos, granos de maíz y la suma de $ 261.50, cantidad esta que se encontraba en juego.

Todos los que participaron del juego fueron detenidos.

METEOROLOGICAS

Reinó también ayer tiempo anormal, lluvioso. La temperatura máxima, de acuerdo a los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 10 grados con 4 décimos. La mínima 13 grados con 8 décimos. La dirección del viento sudoeste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora.

La humedad relativa, 80 por ciento.

EN EL INTERIOR. — La Oficina Meteorológica Nacional dió el siguiente pronóstico sobre el estado del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Nublado con lloviznas aisladas, mejorando lentamente, temperatura en descenso.

LA "CATASTROFE" NO ERA EN JUJUY

Eran pasadas las 12.30 del día de ayer, cuando sesionaba el Senado de la Provincia, bajo la presidencia del presidente Pro Témpore. Llegó, en ese instante el Vicegobernador, Dr. Pardal, y anunció que le había informado el ministro de Salud Pública, que "se había producido una catástrofe en Jujuy y que había 5.000 muertos". Como es natural, no faltaron senadores que lamentaron la desgracia, y, a moción, se resolvió facultar al Poder Ejecutivo de la Provincia para acudir en auxilio de las víctimas, invirtiendo lo que fuera necesario. Se hizo después otra moción de levantar la sesión en "homenaje a las víctimas de Jujuy", lo que así se hizo.

Ya en la calle los senadores se enteraron de que el terremoto había ocurrido en el Japón.

No recordamos otro caso como este producido en el Senado de la Provincia. Fué, como es natural, un error: se creyó que el terremoto era en Jujuy, y lo fué en la localidad de Fukui, del Japón.

EL C. DELIBERANTE NO CONSIDERO EL PRESUPUESTO 1948

Anoche celebró su sesión del último período, el Concejo Deliberante, con asistencia de ocho concejales.

Se debía tratar el presupuesto municipal para este año, pero se dió lectura a un mensaje del D. Ejecutivo municipal en el que pedía se postergue el tratamiento por cuanto se harán modificaciones, lo que se resolvió en forma favorable. Seguidamente fué aprobada la resolución para que el D. E. adopte medidas para la prolongación del recorrido de la línea de ómnibus Letra R. y otro despacho mandando al archivo numerosos expedientes.

Acto seguido se levantó la sesión.

HOSPITAL ITALIANO DE SANTA FE Y COLONIAS

Hace saber a sus socios que el aumento de la cuota a $ 3.50, $ 3.00 y $ 2.50, según la categoría e importancia de los servicios, se pondrá en vigencia a partir del 1o. de julio próximo, de acuerdo con lo resuelto por unanimidad por la última asamblea general extraordinaria.

SR. CONSOCIO: Espera el Consejo Directivo que el pequeño aumento que experimenta la cuota social no ha de ser impedimento para seguir contándolo entre los consecuentes adherentes a la causa mutualista. Su colaboración es indispensable para mantener y afianzar la eficiencia de los servicios que presta nuestra institución, que para ello necesita el concurso de sus socios. En la medida que éstos contribuyan a afianzar la institución y a solucionar el problema financiero mediante el modesto aporte que se ha fijado de aumento, experimentarán los beneficios de mantener su inconmovible adhesión a una entidad mutualista cuyo prestigio radica en la seriedad y jerarquía de los servicios sociales que presta.

157648 v 2/7.

Fueron Sancionados Numerosos Proyectos en la C. de Senadores

AUTORIZACION A LAS COMUNAS DE SEGUNDA CATEGORIA

La Cámara de Senadores trabajó hasta las dos de la madrugada del día de ayer, en que fué considerado el orden del día y sancionados los proyectos de que ya hemos informado.

Los Tribunales del Trabajo

Fué considerado el extenso proyecto de ley que crea en la Provincia los Tribunales del Trabajo, que consta de 84 artículos. Aprobado en general, fué estudiado en particular. Ello dió lugar a largas deliberaciones y debates en que participaron diversos senadores. Cerca de la indicada hora (las 2), fueron aprobados todos los capítulos hasta "De la Apelación y Procedimiento de 2a. Instancia, art. 61, levantándose la sesión hasta las 10 de la mañana.

Se reanudan las deliberaciones

Eran las 11.20 horas de ayer cuando fué reanudada la sesión. Presidió el vicegobernador doctor Pardal, con la presencia de 14 legisladores.

Minuta aprobada

Sobre tablas fué considerado el proyecto de comunicación del senador Cittadini solicitando que informe la causa de la demora en que incurre la Imprenta de la Provincia en la impresión del diario de sesiones de la Legislatura. Fué informado y se aprobó.

SERVICIO ELECTRICO EN CHABAS

Seguidamente, sobre tablas, fué considerado el proyecto, sancionado en Diputados, autorizando al P. E. a entregar a la Comisión de Fomento de Chabás, 10.000 pesos para integración del capital social de la sociedad mixta de aquella localidad que tiene a su cargo el servicio eléctrico.

Debidamente informado este proyecto, quedó convertido en ley.

CONTINUO EL DEBATE

De inmediato el Senado continuó con el proyecto de creación de Tribunales del Trabajo. El senador Roulet habló sobre el art. 63, diciendo que era una "innovación revolucionaria". En su disertación dictó fallo, adelantando su voto favorable, aprobándose reformado, y como consecuencia se suprimió el proyecto y discutiéndose el presupuesto del nuevo organismo. El Dr. Roulet pidió la supresión total de ese presupuesto propuesto por el P. E. porque sólo era por seis meses, por lo que mocionaba que en cambio se agregara un artículo disponiendo que el gobierno tomara de Rentas Generales los fondos que corresponda para el cumplimiento de esta ley, que se declara de expresa urgencia. Y así quedó totalmente sancionado.

LA LEY AGRARIA

A moción del senador Christen, apoyado por Zanotto, se inició el tratamiento del proyecto de ley sobre reforma a la que lleva el número 3121, de Crédito Agrario, sancionada en Diputados, informándolo ampliamente el senador Christen, sancionándose, y, quedando convertido en ley.

REFORMAS A UNA LEY

Se consideró el proyecto sobre reformas a las leyes 2138 y 3153 sobre el avalúo de las propiedades, estableciendo las escalas que se aumentan. Se opuso el senador Busso Olocco, quien declaró que todos los impuestos se aplicaban a los hombres del campo; Molino dijo que estas leyes formaban parte de las leyes impositivas, ante lo cual Busso Olocco mocionó para que volviera a comisión el despacho. Resultó negativo y se aprobó tal cual estaba.

EL AUMENTO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El despacho en el proyecto de ley, aprobado en Diputados, estableciendo una bonificación de 100 pesos al personal de la provincia, a contar desde la vigencia del presupuesto de 1948, tomándose como base las asignaciones de la ley 3116 que fija el presupuesto de 1947, fué discutido en seguida, aclarándose que Diputados ha incluido al poder legislativo. Acerca de esto, el senador Molino pidió que se insista en la primera sanción del Senado; Christen habló de que se había incluido al personal de la Imprenta de la Provincia. Se hacen deliberaciones y Christen y Molino hacen deliberaciones y finalmente el primero mociona para que se excluya a ese personal, votándose nominalmente. Vota el presidente Dr. Pardal por la negativa, por ello se excluye a ese personal. Después se aprobó todo el despacho, que, volverá a Diputados, quedando excluido al poder legislativo y al personal de la imprenta de la provincia.

Era pasado mediodía, cuando ocupó la presidencia el presidente pro tempore, Mario Aguirre, pasándose a tratar el orden del día.

OBRA IMPORTANTE

Se consideró el despacho en el proyecto sancionado en Diputados que autoriza al P. E. para construir un camino pavimentado desde Sunchales hasta la ruta 34, invirtiendo 300.000 pesos, incluyendo esta obra en el plan de trabajos para 1948. Quedó convertido en ley.

ESCUELA DE GANADERIA

Fué considerado el proyecto que crea en el Dpto. 9 de Julio una Escuela Regional de Ganadería y Praticultura, la que impartirá una enseñanza eminentemente práctica, con el propósito de formar técnicos capacitados para dirigir una explotación ganadera y de régimen mixto. Aprobado en general fué discutido en sus 12 artículos, quedando totalmente aprobado.

LA SESION DE ANOCHE DE LA C. DE SENADORES

Fué laboriosa la sesión de la tarde y de la noche de la Cámara de Senadores.

Se inició con el tratamiento del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a entregar al Hospital Italiano de Santa Fe la suma de $ 53.000 para hacer frente al pago de sueldos.

PROYECTOS SANCIONADOS

Seguidamente se aprobó el proyecto sobre rebajas de pasajes al magisterio que, quedó sin votarse, en la sesión de la tarde.

—El que modifica los límites de la comuna de Paganini, el que crea una escuela en Garibaldi.

—El que crea la Dirección de Institutos Penales de la Provincia, después de un agitado debate.

—El que crea la comisión de fomento del pueblo Urange.

PROYECTOS RECHAZADOS

Tras un largo debate fué rechazado el proyecto de ley sobre remuneración a los presidentes de Comisiones de Fomento, como así el que creaba cargos en la jefatura de Rafaela. En ambos proyectos el rechazo fué liso y llano.

APROBADOS SIN OBSERVACION

Sin ninguna oposición y sin debate fueron aprobados a continuación los siguientes proyectos de ley:

—Aplicación del escalafón bancario al personal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia siempre que no se exceda el 8 o|o de los recursos establecidos por el Art. 17 de la ley 2722.

—Creación de una escuela nocturna para varones adultos en la zona sur de la ciudad de Rosario.

—Creación de la Ley Orgánica del Registro Público del Comercio, por la que, en cada ciudad de la Provincia que tenga Juzgado de Paz Letrado en lo Civil y Comercial, tendrá Registro Público de Comercio.

—Concesión de subsidio por pesos 20.000 pesos a la Asociación El Cenáculo de la ciudad de Santa Fe.

—Autorización al P. E. para entregar 20.000 pesos a la comisión de iglesia de Arminda, distrito Aníbal, para edificación de un templo del culto católico.

—Concediendo subsidio de 15.000 pesos al Hogar Recreativo y Mutual Casa Suman de la ciudad de Rosario.

—Indemnización para todo empleado público que sea trasladado sin su consentimiento, sin que tal traslado signifique ascenso.

AUTORIZACION DE CONVENIOS

Fué tratado después el despacho que autoriza la concertación de convenios entre Municipalidades de segunda categoría y Comisiones de Fomento con las Municipalidades de Santa Fe y Rosario, a objeto de hacer extensivos los beneficios jubilatorios y de pensiones al personal rentado de Municipalidades y Comisiones de Fomento, exentas de estos beneficios, ampliando las facultades de los Concejos Deliberantes para ello. Se aprobó, quedando convertido en ley por estar ya sancionado favorablemente por la otra cámara.

TRIBUNAL BANCARIA

De inmediato fué considerado el proyecto sancionado en Diputados, creando en la provincia de Sta. Fe el Tribunal Bancario, de conformidad a lo que determinan los artículos 1 y 9 de la ley nacional No. 12.637.

Se aprobó quedando convertido en ley.

REBAJA DE PASAJES

Considerado el proyecto aprobado por Diputados sobre modificación del artículo 61 de la ley 2499 y estableciendo descuentos al magisterio para el traslado a los lugares donde deben ejercer. El senador Zanotto hace consideraciones para expresar que no debía ser aprobado; Molino apoya el despacho, y, Roulet, apoya también, produciéndose un largo debate, Zanotto insiste para declarar que sólo beneficia a los que viven cerca de las ciudades y no a otros. Este asunto quedó para considerarlo después.

Otros proyectos de ley aprobados y convertidos en ley—

Continuando con el orden del día, el Senado de la Provincia aprobó convirtiendo en ley los siguientes asuntos:

Aumento de los subsidios a la Liga Argentina de Lucha Contra la Tuberculosis de Rosario.

Subsidio al Hogar Municipal de Rosario por la suma de pesos 50.000.

Subsidio de $ 10.000 a la viuda del ex diputado provincial por San Justo, doña Mercedes Arzak de Castillo.

Subsidio a la Casa del Niño de Elortondo, por la suma de pesos 28.000.

Creación de un cargo de Secretario del Juzgado de Paz de J. B. Molina.

Creación de los Juzgados Seccionales de San Urbano y Rafaela, de una segunda secretaría con el personal y asignaciones que el presupuesto asigna a los de su categoría.

Subsidio de $ 4.000 a la Sociedad Cooperadora de la escuela 696 de Campo Moreno (Estación Hughes), departamento General López.

Subsidio de $ 50.000 al Club Náutico El Quillá de la ciudad de Santa Fe.

Subsidio de $ 30.000 a la Sociedad Núcleo Teatral Juvenil "La Cortada" de la ciudad de Rosario.

Proyectos vueltos a comisión

En cambio, fueron vueltos a comisión, por oponerse a su consideración por distintos motivos algunos senadores, los siguientes proyectos de ley:

Creación de dispensarios gratuitos en localidades del departamento Castellanos.

Provincialización del Hospital de Caridad "Granaderos a Caballo" de San Lorenzo.

Creación de una Unidad Sanitaria en San Fabián, departamento San Jerónimo.

Concesión de subsidio mensual de $ 1.800 al Conservatorio Mozart de esta ciudad.

Además, ha vuelto a diputados con reformas el proyecto de ley por el que se acuerda subsidio a la Cooperadora del Hospital Ferroviario (Sección Ferrocarril Central Argentino). En vez de pesos 5.000 se le conceden, según votó el Senado, $ 10.000.

Agotada la consideración del orden del día, se levantó la sesión siendo las 20 hs.

FRACASO LA ULTIMA SESION DEL SENADO

La Cámara de Senadores realizó anoche su última sesión del actual período. Las deliberaciones se iniciaron a las 22.20 con la presencia de once legisladores.

Presidió el Vicegobernador, doctor Pardal. De inmediato se dió entrada a numerosos proyectos sancionados por la otra Cámara.

EL CUERPO EN MINORIA

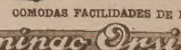
Iniciadas las deliberaciones, senadores del sector Peronista mocionaron para que sean considerados los proyectos.

—Creación de la Dirección General de Cultura.

Habló en seguida el senador demócrata, Busso Olocco, quien expresó que en vista de la actitud de la mayoría de tratar todo sobre tablas, se retiraban y, así lo hicieron los tres senadores opositores. De las bancas de la mayoría partieron protestas. De inmediato la presidencia levantó la sesión. Eran las 22.30 horas, cuando se mocionó para invitar a los que se habían retirado, pero ya no estaban en casa. En esta forma terminó, en el Senado, la última sesión del período.

Cena en honor de los jugadores de Gimnasia

Esta noche será servida en el Ateneo Gimnasia y Esgrima, una cena en honor de los jugadores de 1a., 4a. y reserva de la institución, premiando así la buena actuación que todos ellos vienen cumpliendo en los distintos campeonatos de la Liga Santafesina de Futbol.



La Adhesión del Sind. de Maestros de Santa Fe

LA LABOR DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

En el homenaje ofrecido en la ciudad de Rosario al Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, al Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Dumont y legisladores que intervinieron en la sanción y promulgación de la Ley por la que fueron equiparados los sueldos del magisterio santafesino con los de la Nación, uso de la palabra para significar la adhesión del Sindicato de Maestros de Santa Fe (Zona Norte), el presidente de la entidad Sr. Angel Bonafuto, quien se expresó así:

"Traigo a esta mesa la voz del Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, zona Norte, para que en unión de los compañeros zona sur, festejar una legítima conquista de nuestros sindicatos, gracias al espíritu de justicia que anima a los hombres de la revolución, que rigen los destinos de nuestra Provincia, entre los que citaré a S. E. el señor Gobernador de la Provincia Dr. Waldino Suárez, S. E. el señor Ministro de Educación, Justicia y Culto Dr. Alberto Dumont y a los señores Legisladores. En todo instante fueron y son fieles intérpretes de los principios de Justicia Social, preconizados y realizados por la revolución, en estos momentos de recuperación nacional, no sólo bajo la faz material, sino también bajo el aspecto moral o intelectual.

Nuestros Sindicatos, son los naturales gestores de este éxito que festejamos. Desde el instante mismo de nuestra fundación, nos dimos a la tarea de gestionar la equiparación de los sueldos de los maestros provinciales, con los dependientes de la Nación y tan es así que en el Congreso Extraordinario de la Confederación General del Trabajo, realizado en la Capital Federal en octubre de 1947, se aprueba la ponencia, por la cual, la Central de los trabajadores (de la que forma mos parte) se interesaría para que todos los maestros provinciales del país, ya que tenían los mismos deberes y misión que cumplir, gozaran de los mismos derechos, que los dependientes del orden nacional. Esa ponencia fué aprobada por unanimidad. Continuamos, interesando a las altas autoridades de la Nación y llegamos hasta nuestra presidenta honoraria, la Primer Dama Argentina, doña María Eva Duarte de Perón.

Mientras tanto en nuestra Provincia, nuestros sindicatos, interesaban al Excelentísimo señor Gobernador, a S. S. Ministro de Educación, Justicia y Culto y a los integrantes de las H. Cámaras Legislativas, a los fines de obtener una justa aspiración del gremio, que hoy, ante su cristalización con el corazón desbordante de alegría, los compañeros sindicalistas del magisterio, rodeamos esta mesa, dispuestos a continuar nuestra lucha en pro del mejoramiento económico del maestro, para llevarlo a su completa dignificación.

Nuestras inquietudes hallaron eco y decidido apoyo en todos los hombres de la revolución.

Reflejo de ello, son las palabras vertidas por el Excmo. Sr. Gobernador y señor Ministro de Educación sobre la acción que hemos desarrollado, a las que debo agregar, las que aún resuenan en el recinto legislativo, pronunciadas en la sesión de la tarde del 21 de mayo por el diputado señor Sesán quien dijo, refiriéndose a nuestro sindicato:

"Este proyecto de equiparación de sueldos, viene a cristalizar una larga y anhelada aspiración del magisterio, y sería injusto, señor presidente, si en esta circunstancia, en que este proyecto va a ser sometido a la consideración de este cuerpo, no dejara establecido, que los autores materiales y espirituales de esta vieja aspiración del magisterio de la Provincia es el Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe".

"Confieso que como presidente de la Comisión de Presupuesto y cuentas y como presidente del bloque peronista, nunca llegó hasta mí con más entusiasmo, con más fervor, y con más decisión, la voz del personal docente por mediación de los representantes del Sindicato de Maestros".

Por eso, señores, en estos momentos en que el pueblo argentino despierta de su largo sueño de noventa años y se incorpora potente e indomable ante el canto de trabajo de todo un pueblo noble y heroico, el magisterio de Santa Fe reunido en Sindicato, deja oír su voz revolucionaria y se une en un esfuerzo al de todas las manifestaciones del trabajo argentino, para que en una magnífica comunidad del músculo e intelecto, logrará la argentina, grande, poderosa y libre del mañana.

Nos toca a los maestros desempeñar un papel preponderante dentro de la Revolución Nacional. En nosotros está la responsabilidad de los futuros ciudadanos de la Patria. Con un magisterio decayente, tendremos generaciones decayentes. Con un magisterio compenetrado de la realidad nacional, la revolución será inconmovible y tendrá vigencia en todos los tiempos futuros.

Dios quiera iluminar a todos los maestros de la Patria, para que comprendan el rol trascendental que juegan en esta hora y sepan cumplir como argentinos, lo que la Nación exige en momentos como los presentes.

Sólo me resta dar un caluroso aplauso, en nombre del Sindicato que presido, por habernos traído a todos la tan anhelada tranquilidad económica, a S. E. el señor Gobernador, al Excmo. Sr. Ministro de Educación, Justicia y Culto, a los señores Legisladores y a todos aquellos que en una u otra forma, han colaborado para que las aspiraciones de nuestros Sindicatos, se convierta en la realidad que hoy festejamos.

JUZGADO FEDERAL

Se suministró la siguiente información en el Juzgado Federal:

Secretaría Caminos: La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario ha confirmado la resolución del juzgado que condenaba a Mario Vicente Mararo, a sufrir la pena de 80 días de prisión efectiva, por infracción al art. 23 de la ley 11.312.

También confirmó las resoluciones que no hacían lugar a excepción militar solicitada por Aníbal Ramón Chicco, Mario Donato Ambrosioni, Juan Antonio Antoniazzi y Juan Carlos Hipólito Gaggero.

—En el recurso de apelación interpuesto por Plácido Martinelli contra una resolución de la Sección Acridiología del Ministerio de Agricultura de la Nación, se declaró procedente el recurso y competente el juzgado.

—Se hizo lugar a las excepciones militares formuladas por los ciudadanos Francisco Ignacio Parreño, Demetrio Lobos, Anselmo Rudecindo Cortero, Pedro Isidoro Levatti, Dionisio Adolfo Weggener, Rafael Andrés Castellano, Héctor Juan Steinaker y Eduardo José Nicollier.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 1.80, bajó 0.07. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior: peal 12 pies, 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe Rosario, fecha 28 junio: Paso Animas-Paracao, 30 pies.

Calado probable día 6: Puerto, 14 pies 8 pulgadas; Tramo Santa Fe-Rosario, 18 pies 8 pulgadas.

ACTUA EL SABADO EN EL MUSEO PROVINCIAL LA CONCERTISTA RICHEPIN

Auspiciado por la Asociación Argentina - Francia y la Alianza Francesa, se realizará el sábado próximo a las 18.30, un recital de piano, a cargo de la conocida pianista francesa Eliane Richepin, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. La destacada intérprete nació en París; se inició en la ejecución del piano a los 4 años de edad. Alumna de la renombrada pianista Margarita Long, adquiere y destaca esa técnica tan valiosa. Debe a ello los éxitos que conquistara en sus numerosas jiras artísticas.



Solista de las grandes asociaciones sinfónicas de París; Conciertos Solemnes; Sdad. de Conciertos del Conservatorio; Conciertos Pasdeloup, solista de la Radiodifusión Nacional Francesa; Eliane Richepin ha actuado repetidas veces bajo la dirección de Paúl Paray, Henry Rabaud, Philippe Gaubert, Albert Wolf y de muchos directores extranjeros como Guarnieri, Constantinesco, Casanova, etc.

Al terminar en noviembre de 1947 su segunda jira por América del Sur, pasa a Francia, donde actúa en el Festival Tchaikowsky, pasando luego a Dublín y de allí a Londres, donde interpreta la música francesa en la B.B.C.

Eliane Richepin es actualmente uno de los más interesantes talentos de la nueva Francia.

Para su presentación del sábado ha preparado el siguiente programa:

I. Bach: Concierto Italiano; Allegro moderato; Andante; Presto.

II. Chopin: Sonta en Si Bemol Menor: Grave; Doppio Movimiento; Scherzo; Marcha Fúnebre; Presto.

III. Faure: Nocturne. Ravel: Jeau d'eau. Debussy: Le plus que lente. Prelude: Debussy. Sabanda: Debussy. Tocatta: Debussy.

Provisión de quesos a precios económicos

La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento de nuestra ciudad, se dirigió a la Dirección de Abastecimiento de la Nación, gestionando se adjudique para las ciudades de Santa Fe y Rosario, una participación en las cantidades de quesos económicos que deben entregar los exportadores, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 2o. y 12o. del decreto nacional No. 2099.46.

Dicho pedido, de acuerdo con lo que anticipa la Dirección de Abastecimiento de la Nación, ha sido resuelto favorablemente, por lo que dentro de una semana serán entregados a la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad de Santa Fe, 5.000 kilos de queso "Sbrinz" y 5.000 kilos de queso pasta blanda, para ser vendidos en las ferias francas y puestos oficiales, a los precios que regían por el decreto 1142-46, es decir, a $ 1.30 y 1.20 el kilogramo, respectivamente.

ANTICIPAN FONDOS A LA DIRECCION DEL PUERTO

El P. E. de la provincia dictó un decreto por el cual anticipa a la Administración del Puerto de Santa Fe, un anticipo de $ 150.000. Se establece que es para pagar los sueldos de su personal por el mes de junio ppdo. y con cargo de oportuno reintegro.

Aprobó Diputados Numerosos Proyectos

EL AUMENTO AL PERSONAL DE LA PROVINCIA

La Cámara de Diputados trabajó intensamente hasta las primeras horas de la madrugada de ayer y luego de largos debates, pasadas las dos horas de la mañana fueron aprobados los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al Poder Ejecutivo de la Provincia para invertir hasta la suma de 4.403.000 pesos en la compra de terrenos y construcción de edificios escolares en el departamento Castellanos.

—Creando 50 cargos de maestros de grados en las escuelas primarias de la Provincia.

— Autorizando la adquisición de un automóvil para el Senado, invirtiendo $ 20.000.

— Acordando un subsidio de 3,000 pesos por una sola vez a cada uno de los Clubes; Atl. de Totoras; Club Atlético Unión, de Santa Teresa; Club Atlético de Belgrano; Club Boca Juniors, de Serodino, Club Provincial de Salto Grande, Club Atlético Cuarenta y Tres, de Lucio V. López, Club Atlético de Oliveros, Club Atlético Belgrano, de Oliveros, Club Atlético de Correa y Club Atlético Huracán, de Bustinza.

— Acordando en calidad de préstamo a la Comisión de Fomento de Zavalla $ 30.000.

—Autorizando al Poder Ejecutivo para proceder a la expropiación del terreno actual del campo de deportes del Club Central de la ciudad de Rosario y todas sus instalaciones, a cuyo efecto se declaran de utilidad pública, destinándolo en donación a la Confederación General del Trabajo.

—Declarando de utilidad pública el solar con todo lo en él clavado y plantado en calle General López y 9 de Julio de esta ciudad, en el que existe la casa en que vivió y murió el Brigadier General López.

—Autorizando al Poder Ejecutivo a entregar en calidad de préstamo $ 500.000 a la Comisión de Fomento de El Trébol, para obras públicas.

—Autorizando al Poder Ejecutivo para emitir títulos de la deuda pública interna hasta la suma de $ 60.000.000 que se destinarán exclusivamente a las obras de desagües.

El aumento al personal.—

Ya muy de madrugada Diputados aprobó el despacho en el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para conceder a todo el personal de la Administración y reparticiones autárquicas, una bonificación de cien pesos, a contar de la vigencia del presupuesto para 1948, tomando como base las asignaciones dadas en la ley 3116, como así los quinquenios. Se debatió y aprobó,

Nuevos Edificios Para las Escuelas Láinez

DIO UN INFORME LA COMISION DIRECTIVA

La comisión designada para acelerar la construcción de edificios escolares de las escuelas nacionales integrada por el director nacional del Ministerio de Obras Públicas de la Nación Ing. Sr. José A. Allaria, D. Alfonso Jorge Larreta, el Sr. delegado del Consejo Nacional de Educación inspector seccional de Chubut señor Ramón Victoriano Quiroga e inspector de zona de Santa Fe, señor Oscar R. Soria, se encuentran actualmente visitando diversas escuelas de la provincia en donde se han iniciado ya los trabajos de edificación escolar e iniciarán en breve otras.

Estas escuelas son: la No. 133 de Videla, No. 149 de San Justo, 213 de Abipones, 143 de Desv. K 187, No. 56 de Jobson, No. 112 de Malabrigo, No. 44 de Reconquista, No. 104 de Avellaneda, Nro. 103 de Las Garzas, No. 105 de Las Mercedes, No. 210 de La Isleta, No. 110 de Villa Ocampo y No. 254 de Col. Las Toscas.

Varias de ellos los trabajos se encuentran muy adelantados.

Esta comisión obrando a instrucciones especiales no debe encontrar dificultades para llevar al terreno de los hechos los propósitos del Superior Gobierno de la Nación en el sentido de que cada escuela nacional cuente con un local digno y confortable para niños y maestros.

Solicita que cada vecindario que no tenga resuelto este problema debe proceder sin dilaciones a ofrecer al H. Consejo Nacional de Educación el terreno para su emplazamiento.

Si no hubiere ofrecimientos de donación, la citada comisión tratará de comprar o expropiar el terreno que la escuela necesita para mejor servir a los intereses del vecindario.

Los integrantes de la referida comisión seguirán luego a las gobernaciones del Chaco y Formosa.

TRIBUNALES

Juzgado en lo civil y comercial de la cuarta nominación, juez doctor Passeggi Méndez, secretaría J. Kleisinger. —En el juicio sobre división de condominio entablado por Aurelia Mustarana de Rodaro y otros contra O.G.G.O., se ordenó la división de condominio solicitada y en la forma convenida por ambas partes. Las costas por su orden. —Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Justo Goncebate y de Cayetano Domingo Ayala. —En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Jorge Wagenbrenner contra la Sdad. L. y W., se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. —En el juicio de desalojo seguido por Olindo Araya contra A. P., se dió por terminado el presente juicio, declarándose al respecto disuelto el contrato suscripto y que se menciona en los autos. —En el juicio sobre rescisión de contrato, promovido por Eduardo Ramos e Ida Rotman Vda. de Gueler contra L. P.G., se rechazó la demanda interpuesta, con costas a los actores. —En el juicio entablado por Angel Varela contra E. de G. sobre indemnización ley 11729 y 12921, venido en apelación del Juzgado de paz de Esperanza, se confirmó en un todo la sentencia en recurso, con costas al demandado.

Entregan fondos a la Junta de Jubilaciones

El P. E. por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y O. Públicas, ha dispuesto que la Tesorería General entregue a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 2.501.217.79. La entrega se hace en concepto del 50 por ciento del aporte patronal y en calidad de saldo por los meses de febrero a octubre de 1947 y como total a los meses de noviembre y diciembre del mismo año.

Sitios Donde Violase la Ley de Profilaxis

DENUNCIAN CASOS, VECINOS DE UNA ZONA

Con la firma de numerosos vecinos del barrio sudoeste de la ciudad, se ha hecho llegar una nota al presidente del H. Concejo Deliberante a cargo del Departamento Ejecutivo, Sr. Luis P. Gallegos, a fin de imponerle del serio problema que plantea a los habitantes de esa zona la proximidad y profusión de casas de dudosa moralidad, que constituyen verdaderos antros de corrupción y del vicio, razón por la cual solicitan de aquel funcionario que arbitre los medios necesarios a su alcance, con lo cual pueda dar solución a tal situación. Se hace notar que esos locales, no obstante las patentes que puedan abonar, infringen las leyes existentes y especialmente la 12331, de profilaxis social, ya que en su Art. 15 dicha ley es terminante al destacar: «Queda prohibido en toda la República el establecimiento de casas o locales donde se ejerza la prostitución o se incite a ella» y el Art. 14 de su reglamentación establece la obligación, de parte de las autoridades, incluso la Comuna, de denunciar a la policía la existencia de casas o locales de esta naturaleza, para que proceda a su inmediata clausura.

«Sobre la tolerancia —dice seguidamente la nota— que ha existido siempre la despreocupación de las autoridades anteriores han hecho posible la permanencia de estas verdaderas "casas de tolerancia" pero tenemos el firme convencimiento que las autoridades que rigen actualmente los destinos de la Comuna, educadas en la sagrada costumbre de las familias honestas y de firme convicción revolucionaria, impedirán que los vecinos de este barrio sigan sufriendo el bochorno que causan estos locales».

Se hace notar después que también queda vulnerada la ordenanza en que puedan ampararse esas casas, desde que se hallan ubicadas muchas de ellas a cien metros de las escuelas fiscales, como algunas próximas a la escuela "Arzeno" y otras que están a poco más de doscientos metros de la escuela fiscal "Pascual Echagüe".

Por todo ello y también velando por el progreso y el bienestar de las familias, solicitan que dicho funcionario propicie ante el H. Concejo Deliberante las modificaciones de ordenanzas o medidas conducentes a la solución del problema que se plantea a aquéllas por los motivos enunciados.

SE PRESENTARA HOY EN EL MUSEO PROVINCIAL LA PIANISTA NUDELMAN

Con los auspicios de la Comisión Provincial de Cultura, se realizará hoy a las 18.30, en la Sala Mayor del Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez, el anunciado concierto de la joven y prestigiosa pianista argentina Flora Nudelman.

El programa es el siguiente:

1a. Parte. Scarlatti: Sonata en Do Mayor. Beethoven: Sonata appasionatta.

2a. Parte. Schumann: Papillons. Chopin: Scherzo en Si Bemol Mayor.

3a. Parte. Julián Aguirre: Triste. Octavio Pinto: Escenas Infantiles. Debussy: Doctor Gradus ad Parnassum. Debussy: Las Hadas son Deliciosas Danzarinas. Debussy: Lo que Vió el Viento del Oeste.

SE DISTRIBUIRA ACEITE MAÑANA Y PASADO EN Sta. FE

La Comisión de Control y Abastecimiento anuncia una nueva distribución de aceite en nuestra ciudad, en los días, sitios y horas que damos a continuación:

Mañana: Comisaría Los Hornos, a las 8. Id. Barranquitas, a las 8. Id. V. Ma. Selva, a las 8. Id. Guadalupe, a las 15.

Sábado 3 de julio: Comisa. Barrio Centenario, a las 8. Id. Barrio Centenario, a las 8. Id. Piquete-Las Flores, a las 8. Id. Sgto. Bustamente, a las 15. Desde el día lunes se proseguirá la venta en aquellos barrios que no figuran en el presente detalle, los que se harán conocer oportunamente por las columnas de este diario.

Venta de camisas. — En el mercado Norte, tarde y mañana, y en el mercado Central, desde las 16.30, todos los días, se pondrán a la venta mil camisas.

Normas Para Licitar o Contratar O. Públicas

PROMULGO EL PODER EJECUTIVO UNA LEY

Reviste importancia la ley que ha promulgado el Poder Ejecutivo por decreto de ayer y que se relaciona con las normas para las licitaciones y contratos que la Provincia celebre en el futuro.

Ha sido registrado bajo el No. 3250 y es la siguiente:

"Art. 1o.— A partir de la promulgación de la presente ley, en todas las obras públicas que licite o contrate la Provincia, se observarán las siguientes reglas: a) En igualdad de presupuesto se dará preferencia a firmas o empresas de la localidad donde se efectuarán las obras; b) El contratista deberá tomar el personal de empleados y obreros de la localidad en que se efectúen las obras hasta un 50% del total empleado, siempre que hubiere en la localidad personal capacitado para completar este porcentaje. c) En el caso de que el contratista o empresa de obras no hubiera dado cumplimiento al 50% de que habla el inciso anterior y el Sindicato Obrero reconocido oficialmente por la Secretaría de Trabajo y Previsión reclamare a la empresa o contratista la ocupación de personal de la localidad, con las condiciones de idoneidad necesarias, ésta se verá obligada a tomarlo. d) Toda reclamación formulada de acuerdo con el inciso anterior, dará lugar a que se interprete por los poderes públicos en los casos que se comprobare su infracción, como incumplimiento de contrato por parte del contratista y pasible de las penalidades que por tal causa figure en el referido pliego de condiciones.

Art. 2o.— En la construcción de obras viales, en igualdad de presupuestos, se dará preferencia a firmas o empresas radicadas en la Provincia y el personal que se ocupe, para el que deberán observarse las disposiciones del artículo anterior, deberá ser de las localidades a cuya jurisdicción pertenezcan los distritos tramos.

Art. 3o.— En la licitación o contratos que celebre la Provincia por intermedio del Poder Ejecutivo o de las distintas reparticiones, se harán conocer las disposiciones de la presente ley que tiene carácter de orden público debiendo insertarse en cada contrato o pliego de condiciones una cláusula al efecto.

Art. 4o. El P. Ejecutivo reglamentará la presente ley".

ACTITUD ADOPTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE Sta. FE

La Cámara de Comercio de Santa Fe ha fijado su posición ante la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio en dos notas dirigidas a esta entidad. En una de ellas enviada ayer, expresa que se ha enterado con sorpresa que en el día de la fecha, junio 30, la Asociación suscribirá en nombre de todas las instituciones representativas del comercio del país, un convenio con una delegación de la Confederación de Empleados de Comercio, a regir en toda la República.

Manifiesta a continuación que no ha sido consultada, ni conoce los estudios hechos y que no ha conferido representación en tal sentido, por lo que no admitirá compromiso en los que no ha intervenido, máxime si se tiene en cuenta que no se ha considerado el compromiso suscrito en data en febrero último por el que se ha reconocido un aumento de todos los sueldos de un 30 o/o. Termina diciendo que no puede silenciar el hecho, sin explicación posible, de que a la ciudad de Santa Fe se la clasifique como zona B y a Córdoba como zona C.

En la otra nota, de la misma fecha, objeta el proyectado aumento de sueldos del personal de empleados de comercio, por no haber se considerado en el mismo con adecuada equidad las posibilidades del comercio del interior del país, porque violaría normas jurídicas al imponer obligaciones a quienes no han intervenido en el mismo y porque en la forma en que habría quedado redactado sería contrario a los intereses generales de la economía del interior.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR — Esperado: Buque holandés [illegible] O. Baranti e hijos.

DE CABOTAJE. — A la carga: Vapor Corrientes, varios; vapor Flor de Naranjo varios; vapor Don Eugenio, harina.

El Dr. Campana visitó la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Ayer a la mañana el señor secretario general de la Universidad, Dr. Marcelino Campana visitó el local donde funciona la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, siendo recibido por el señor delegado organizador de este Instituto, Dr. Lorenzo A. García y el cuerpo de profesores e instructores del establecimiento.

El Dr. Campana fué interiorizado de la labor que se cumple en esa Facultad, de su organización docente y de investigación y de la trascendencia popular que tienen dichas actividades.

Posteriormente y acompañado del señor Delegado Organizador y de profesores e instructores, el Dr. Campana recorrió algunos establecimientos, en los cuales funcionan las distintas cátedras de la Escuela de Salubridad, entre ellos el Centro Antituberculoso, el Instituto de Investigación, Fomento Agrícola-Ganadero, etc., quedando muy bien impresionado de la labor que se realiza y del entusiasmo con que se trabaja en esa casa.

SOLICITADA ·

Contestación del Ministro de Salud Pública a la Interpelación Planteada en Diputados

[illegible] recibido con pedido de [illegible], el texto del informe [illegible] por el Ministro de Salud [illegible], al Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia. La comunicación dice:

"Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados Dr. Francisco [illegible] Salmerón — S.|D. — Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente y por su intermedio a la H. Cámara, con el objeto de responder, por su orden, a los distintos puntos del cuestionario contenido en su atenta comunicación de fecha 24 del mes de Junio, en la que transcribe lo resuelto por V. H. en su sesión ordinaria de la fecha indicada.

Punto primero:

La razón fundamental por la [illegible] en el presupuesto proyectado para el año 1949 se da a la sanidad provincial una nueva estructuración, arranca de la circunstancia de que este Poder Ejecutivo ha sometido a consideración de las HH.CC. el proyecto de modificación a la Ley No. 2858.

Debo aclarar que en el proyecto presentado, en realidad, no se suprime el Departamento de Salud Pública, ya que dicho organismo cambia únicamente de denominación. Lo que en realidad se suprime es el Consejo General de Sanidad, por los organismos señalados en el referido mensaje, cuyas funciones, facultades y obligaciones, conjuntamente con las responsabilidades, pasan a cargo del Ministerio de Salud Pública en la misma forma que, originariamente, se estableciera al crear el Ministerio de Salud Pública y Trabajo, según Ley No. 2932.

En cuanto a las funciones del [illegible] que se hallaban concentradas en el desenvolvimiento administrativo de la ciudad de Santa Fe, se descentra burocráticamente y se otorgan en el más amplio [illegible], a las dos Secciones de Sanidad: La Primera con asiento en la ciudad Capital y con jurisdicción en los doce Departamentos del Centro y Norte; y la Segunda, en la ciudad de Rosario y con jurisdicción en los siete Departamentos restantes del Centro y Sud. No escapará al elevado criterio de los señores miembros de la H. Cámara, que la finalidad buscada con ello es simplemente [illegible] en el procedimiento, [illegible] también en la acción, y la inmediata atención de todos los problemas que surjan como propios y [illegible] a este organismo.

Y ello será así ya que, concomitante con esa descentralización burocrática, se acuerdan a la respectiva Sección de Sanidad todo el poder de decisión necesario para que puedan actuar libremente, desde luego, dentro de las normas que el derecho objetivo impone.

De esta manera pues, entendiendo el Gobierno de la Provincia reestructurar y racionalizar el problema sanitario, ha proyectado la mencionada modificación legal. Lógico era también que, concordante con tal pensamiento, se proyectase para el año 1949, el presupuesto también de la misma [illegible] su ajuste organizativo— respondiendo así a la [illegible] ineludible de toda [illegible] de presupuesto, es decir, [illegible] y uniformidad con las [illegible] en vigor, a los cuales necesariamente se ha de referir.

Nada [illegible] a que, en el caso de [illegible] la modificación [illegible], se ajusten, en su [illegible], los distintos rubros [illegible] de nuestra sanidad provincial.

Con referencia al punto segundo, cumple informar a V. H. que las [illegible] ambulancias destinadas a los distintos servicios de sanidad provincial y que se encuentran ya en funcionamiento, han sido adquiridas por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, por gestiones realizadas directamente por el suscripto ante las autoridades de citado organismo, en virtud de la autorización que al efecto otorgara el Poder Ejecutivo. Cabe destacar a este respecto que al hacerse cargo el suscripto del Ministerio de Salud Pública, [illegible] punto malo el estado general del material rodante, incluidas las ambulancias, afectados al servicio de urgencia y a la atención [illegible] y domiciliaria y muy especialmente en lo que se refiere a la [illegible] capital —que el esfuerzo [illegible] de estos elementos indispensables de trabajo constituye, puede decirse, la inmediata preocupación del suscripto. En el momento actual merced al aporte que representan las ambulancias de referencia —las unidades "jeeps" adquiridas también por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio— y que también han sido afectadas al cumplimiento de los servicios a cargo de las respectivas Centrales de Primeros Auxilios, esta actividad de la sanidad oficial viene cumpliéndose en forma normal y con toda eficiencia.

Con referencia siempre a las ambulancias, merece también destacarse que se trata de vehículos que reúnen las máximas condiciones para las actividades a que están destinadas. Se trata de vehículos nuevos recién importados, munidos y equipados con todos los elementos y accesorios que representan para el paciente el ideal en lo que se relaciona con los aspectos de rapidez, seguridad y comodidad en esta faz de la [illegible]dad oficial. Por lo [illegible] cabe asimismo hacer mención de su costo, que en total, asciende a la suma de pesos 542.000 [illegible], es decir, aproximadamente [illegible]000 por unidad. El estado actual del mercado de estos elementos haría elevar el costo de [illegible] unidades, sin que ello represente ninguna exageración, a un precio que puede calcularse en [illegible] del valor a que el Gobierno de la Provincia ha concretado la compra de estas ambulancias [illegible] notable mejoramiento que [illegible] a presentar su incorporación a los servicios de urgencia [illegible] asistenciales en general [illegible] del indiscutible bajo costo [illegible] han sido adquiridas y los elevados fines de bien social que involucran las actividades a las que han sido afectadas, hacen que el Gobierno de la Provincia repute como altamente conveniente y beneficiosa a los intereses del Estado, la operación por la que se impuso la compra de estas unidades.

Debo agregar, que la operación de adquisición fué efectuada directamente por el I.A.P.I., sin intermediarios, corriendo él mismo con todo el aspecto administrativo de compra; obtención de permisos de cambio e introducción; como así también su pago, ya que la provincia realizó la operación mediante un crédito en cuenta corriente que le abriera ese organismo. Además, motivó la contratación en esa forma, no sólo por las facilidades que representa, sino también por cuanto al solicitarse precios en plaza y entrega de ambulancias, las mismas, de tipo común, oscilaban en cincuenta mil pesos por unidad y sin ninguna seguridad de entrega, ya que en plaza no había existencia de tales vehículos. Como ejemplo basta citar que en el año anterior a tal adquisición, el Departamento de Salud Pública hizo construir una por falta absoluta en el mercado, sobre chasis de camión Internacional, y con todos los defectos e imperfecciones que ello representa, su costo se elevó a más de veinte mil pesos.

En cuanto a los equipos radiográficos, han sido adquiridos de conformidad con las actuaciones administrativas obrantes en los expedientes Nros. 10.973, 12.252 y 12.806 y han sido destinados, respectivamente, al Centro Antituberculoso de la Primera Sección de Sanidad (Santa Fe), al Centro Antituberculoso de la Segunda Sección (Rosario), y al Servicio de Radioterapia del Hospital Central "Dr. Marcelino Freyre" de Rosario.

En cuanto a los equipos destinados a ambos Centros Antituberculosos (Primera y Segunda Sección de Sanidad), su adquisición ha sido determinada por la imperiosa necesidad de que dichos servicios pudieran contar con estos elementos, a los fines de poder estar en condiciones de proseguir con las actividades propias de estos Centros Asistenciales, especialmente las referidas al desarrollo eficaz de las tareas de catastro y pesquisa en las colectividades supuestas sanas, labor esta que se encontraba paralizada no solamente por no contar ambos Centros Antituberculosos con equipos radiográficos propios, sino también por que el único existente en el Hospital Central "J. B. Iturraspe", había sufrido deterioros que lo inutilizaban para el servicio. El destinado al Hospital "Dr. Marcelino Freyre" de Rosario, ha sido adquirido en razón de las consideraciones expuestas en el Decreto por el que el Poder Ejecutivo dispuso su adquisición directa, previo los trámites de rigor y en base al dictamen de la Contaduría General de la Provincia. Dichas consideraciones responden a la necesidad y urgencia que existía de instalar en el citado establecimiento un servicio de radioterapia del que carecía hasta el momento y a fin de que dicho nosocomio incorporara definitivamente a sus actividades ese importante e imprescindible servicio técnico, en forma de que la acción médico—asistencial y hospitalaria que presta a la población de aquella importante ciudad y su zona de influencia pudiera realizarse sin los inconvenientes que reporta la falta de ese elemento.

Ampliando el concepto, corresponde destacar que no solamente en el Hospital Central "Dr. Marcelino Freyre" no existía un servicio de radioterapia, sino que en toda la ciudad de Rosario no funcionaba, en los servicios oficiales, un equipo para esta atención especializada.

Nada que no haya sido tener en miras el cuidado y la conservación de la salud del pueblo, muy particularmente en lo que respecta a la afección tuberculosa, a cuyos servicios han sido destinados los equipos y aparatos radiográficos a que se hace referencia, han determinado la finiquitación de las gestiones encaminadas a la adquisición de los aparatos aludidos. Y tanto este concepto del cuidado y la conservación de la salud del pueblo, debió merecer —como ocurrió— la preferente y particular atención del suscripto, que— es fuerza reconocerlo—, por no existir en la Provincia de Santa Fe en sus servicios oficiales destinados a la atención médico—asistencial y hospitalaria de la especialidad (no obstante su privilegiada situación en lo que a sanidad general se refiere) un sólo equipo de esta naturaleza, el problema fué encarado por el suscripto con la decisión y la urgencia que el mismo reclamaba, ajustando siempre el procedimiento a las estrictas normas administrativas legales, y que ha culminado con la provisión a los servicios que funcionan en las ciudades de Santa Fe y Rosario, de los equipos mencionados para la correcta realización de esta actividad.

Con relación a la segunda parte del punto segundo del cuestionario, el Poder Ejecutivo solicita de V.H. quiera tener a bien concretar el requerimiento formulado, a fin de referir la respuesta a los casos a que la H. Cámara determine. Ello no obstante, se deja constancia de que, en todos los casos, las obras ejecutadas, y aquellas que se han iniciado ya o están próxima a comenzarse, han sido adjudicadas observando fielmente las disposiciones reglamentarias que rigen en la materia.

Punto Tercero:

En oportunidad de remitir a consideración de esa H. Cámara el proyecto de modificación de la Ley No. 2858, se remitió el mensaje correspondiente, y en el mismo, en forma profunda, se detallaban los motivos que guiaban a este Gobierno para encarar la reestructuración y racionalización de nuestros organismos de sanidad.

Es así como se decía: ...."

"La razón fundamental de la reestructuración que se proyecta, radica, precisamente, en las disposiciones de la reciente Ley Provincial No. 3135, de Reestructuración de los Ministerios y Secretarías, en cuyo Art. 2o., inc. 10, establece como atribuciones y deberes de los Ministerios: Mantener la correspondencia de su Departamento y dirigir, controlar y ejercer la superintendencia de todas las reparticiones, oficinas y personal de sus respectivo Ministerio". Por ello y basado también en la nueva organización, jurisdicciones y competencia que le acuerdan, por la misma Ley, a cada uno de ellos, concordantes con las atribuciones otorgadas por las Leyes Nros. 3138 y 3139 a la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje y Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, respectivamente, se ha considerado oportuno y como acto de buena administración, reunir en el Ministerio de Salud Pública el comando de la Sanidad de la Provincia, que se hallaba disperso en otros organismos, sobre todo ahora que ante la nueva distribución permitirá a dicho ministerio dedicarse pura y exclusivamente a su tarea técnico—específica, cual es el cuidado en todas sus formas, de la salud de la población".

"Ese aspecto de la función de Gobierno, la vigilancia y atención de la salud del pueblo, al plantear numerosos e importantes problemas, sean de carácter individual o social, ha determinado que este Gobierno resuelva encararlos con mayor decisión y vigor, otorgando al citado Ministerio amplitud y jerarquía en su función y energía y celeridad en la acción. ..."

Como los Señores Miembros de esa H. Cámara podrán constatar, las modificaciones que se han proyectado alcanzan en su mayor parte —que no son pocas desde luego— al aspecto formal, manteniéndose en cambio, en forma incólume los principios sustentados en la Ley No. 2858.

Ya en el orden Nacional se ha encarado esta misma estructuración. En el Tomo III del Plan Analítico de Salud Pública, editado y preparado por la Secretaría de Salud Pública de la Nación, bajo la inmediata dirección de su Ministro el Profesor Doctor Ramón Carrillo, (págs. 21 y siguientes) se historia la evolución de su organización administrativa. Se arranca desde el antiguo Departamento Nacional de Higiene, en sus diversas modificaciones a través de la génesis sanitaria del país, para continuar, en época reciente, con la Dirección Nacional de Salud Pública y rematarla en el nacimiento de la Secretaría con categoría de Ministerio.

Es así como el Decreto número 12.311|43, al crear la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, se dice en sus principales consideraciones: ... "Que a los fines de atender debidamente la salud del pueblo, es indispensable coordinar los servicios públicos de policía sanitaria, profilaxis preventiva y curativa y asistencia social, concentrando su dirección para poder alcanzar así la más alta eficacia en cuanto a protección del bienestar físico del individuo, de la familia y de la colectividad, evitando la dispersión de energía y la superposición de esfuerzos de la misma índole o de análoga finalidad:" .... "Que este propósito cuenta con la aprobación unánime de todos los círculos científicos que lo han enunciado en innumerables congresos nacionales e internacionales, constituye desde hace tiempo el fundamento y la tendencia de medidas legislativas y administrativas, y es, indudablemente una de las aspiraciones más concreta y urgente de la opinión pública del país;" ... "Que las exigencias de la salud pública son la suprema ley y, por consiguiente, es inadmisible sostener que nuestro régimen constitucional o legal pueda haber trabado, por razón de límites jurisdiccionales, la eficiencia gubernamental en materia de endemias, epidemias y enfermedades sociales que no reconocen tales límites para su propagación y que, por lo tanto tampoco deben existir para su prevención, curación y asistencia;" ... "Pasando al despacho de un sólo Ministro todos los asuntos de la salud pública y su asistencia, se acumulan materias que guardan entre sí íntima conexión y que deben ser atendidas con unidad de criterio, y se mejora la eficiencia de la administración, sin lesionar principio político alguno;" ... Y seguidamente, en nueve artículos, deja el decreto sentado el principio de la unidad direccional en nuestra materia. Con tales directivas, se dicta el reglamento respectivo, mediante Decreto del 31|XII|43, por el que se incorporan a aquel organismo todos los que, en la Nación, desarrollan tareas afines, y se deja a salvo de acuerdo a nuestro sistema político de organización federal, las autonomías provinciales. Posteriormente, mediante Decreto del 16|IIX|44 la parte de Asistencia Social es transferida a la Secretaría de Trabajo y Previsión.

En el Estatuto de la Dirección Nacional de Salud Pública, según Decreto No. 31.589|44, se deja definitivamente establecidos los lineamientos del nuevo régimen basado en la centralización administrativa y descentralización burocrática, es decir, unidad de comando y diversidad de funciones. De la misma manera, en el capítulo "Ayuda Federal", se contempla la coordinación de la labor con los gobiernos provinciales, a cuyo sistema se ha adherido esta Provincia mediante el decreto pertinente, y en base a ello planea la acción a desarrollar.

Por último, "Considerando: que la vigilancia y atención de la salud del pueblo, como función de gobierno, plantea diversos y muy graves problemas de índole individual y social que este Gobierno (el Nacional) ha afrontado con decisión, dando mayor vigor, amplitud y jerarquía y medios de acción al antiguo Departamento, etc.:... Que uno de los más arduos y apremiantes problemas consiste en hacer accesible el auxilio de la asistencia médica preventiva y curativa a todos los habitantes del país, cualesquiera sean sus recursos y las dificultades impuestas por las distancias o falta de medios de transporte... Que la satisfacción de tal exigencia, impuesta por el moderno concepto del Estado y sus funciones que impera en los países más adelantados del orbe, y en cuya virtud la asistencia médica del indigente ha dejado de ser obra de beneficencia fundada en los dictados de la caridad para convertirse en una obligación del Estado para con sus súbditos, requiere una racional y adecuada distribución de los profesionales en toda la extensión del país, y ello importa, a su vez, la necesidad de asegurar a estos últimos... etc... que, ante la magnitud de tales problemas, es evidente e imperiosa la necesidad de dotar al organismo encargado de estudiar y resolver tan fundamentales cuestiones de la autonomía e independencia precisas para que pueda desenvolver su acción en forma expeditiva y eficaz... Que la creación de un Ministerio de Salud Pública que abarque todos los asuntos... etc... constituye una aspiración general cuya satisfacción se hace ya impostergable...", y es así como el mismo, sucediendo a la anterior Dirección, ha sustituído a toda otra autoridad o repartición de la materia.

Eso es y nada más que eso, lo que se ha proyectado.

El Congreso de la Nación, mediante la Ley número 12.912, ha dado fuerza de Ley a tales directivas sobre estructuración sanitaria. En el mismo tomo, pág. 80 y siguientes, se lee la discusión parlamentaria de la Ley y los conceptos del miembro informante, Diputado Oscar E. Albrieu: ... —"Cualquiera sea el pensamiento político de los argentinos, no creemos que haya nadie tan ofuscado como para pensar que pueda volverse atrás y que esta unificación no representó una aspiración reclamada por generaciones de médicos ilustres que han señalado que la anarquía sanitaria es siempre fuente de desaciertos. Sumar esfuerzos y no dividir esfuerzos debe ser el pensamiento de los hombres, en orden a la eficacia de los servicios del Estado...".

Agregando: "La única resistencia apasionada que una unificación de este carácter puede tener, es la de aquellas instituciones o persona que se sientan afectadas en su autonomía por la centralización. Acostumbrados por años a tener bajo sus manos organismos a los cuales han manejado a su propio arbitrio, que les daba derecho a manejar como un Estado dentro de otro Estado...". No hay que extrañarse que en estos momentos sean esos intereses desplazados los que quieran perturbar la actual unificación, que condice con un movimiento universal de las ideas en materia sanitaria... Tal creación significa la unificación de los comandos técnicos administrativos, y en manera alguna significa la absorción de funciones. Cada organismo creado y los nuevos a crearse tendrán un radio de acción y una limitación de funciones, como la que han tenido en todos los tiempos y como surge de la naturaleza misma de las necesidades que le dan origen. Unificación no significa absorción. Nada se opone a que en adelante se sigan desarrollando todas las instituciones, como lo han hecho hasta ahora. Lo que se quiere es que, no haya dos o más organizaciones de la misma naturaleza, en el mismo lugar y para llenar las mismas funciones. De estos, muchos son los ejemplos que podemos citar.

Una revista a la legislación del mundo, en nuestra materia, esbozada ligeramente en la misma obra citada, nos permite comprobar la coincidencia de lineamientos. Basta agregar, que los doctrinarios en las ciencias administrativas sostienen, en forma rotunda, la necesidad de tal centralización administrativa y la consiguiente descentralización burocrática o funcional, como única manera y desiderátum, para alcanzar la necesaria unidad, economía, eficiencia y celeridad en materia de gobierno. (R. Bielsa, Hauriou, Jeze, Rannelletti, Posadas y otros).

Evidente es, pues, nuestra íntima colaboración y racionalización con la obra del Gobierno Nacional en materia de Sanidad.

El punto 4o. del cuestionario se relaciona con el mensaje y proyecto de ley que el P. Ejecutivo ha sometido a consideración de las HH. Cámaras, solicitando autorización para emitir un empréstito cuyo producido se destinará íntegramente a construcciones hospitalarias.

Las consideraciones expuestas en el mensaje respectivo, dan debido fundamento a esta gestión del Poder Ejecutivo ante las HH. Cámaras. Todos los puntos en que la sanidad oficial debe y necesita ser ampliada, o mejorada, o impulsada, han sido tratados en el mensaje y elevado a la H. Legislatura. Los problemas fundamentales de la sanidad de la Provincia (la atención asistencial y hospitalaria en general, la alienación mental, la tuberculosis, la sanidad integral en el medio rural, etc., etc.), han sido considerados cada uno en particular.

Se tiende, mediante la obtención del empréstito solicitado, a poner al servicio de la salud de la población en general de nuestra Provincia, todos los elementos que ella requiera para que pueda ser realidad la solución de los grandes problemas sanitarios y para cuyos propósitos es imprescindible contar con los establecimientos cuyo detalle se consigna en el mensaje de referencia.

La Provincia de Santa Fe, cuya sanidad general marcha a la vanguardia de las demás provincias argentinas, tiene, en este aspecto de la acción oficial, sus problemas propios y fundamentales, debe, en lo posible, resolverlos por sus propios medios, y, en cierto modo, no le asiste el derecho de pretender que el Gobierno Central, acuda a solucionarlos. La acción sanitaria oficial, para cuya correcta realización debe contarse con los establecimientos hospitalarios indispensables, y como el Poder Ejecutivo lo ha expuesto expresamente en el mensaje elevado a consideración de las HH. Cámaras, tiene en miras colaborar al máximo con las directivas que en el aspecto de la sanidad general del país se hallan contenidas en el Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación, con las que guarda afinidad y concordancia, formando a la vez parte de nuestro Plan Trienal. Ambos coexisten, y todo cuanto nuestra Provincia realice en el sentido del más amplio y mejor éxito que aquel está alcanzando, debe ser el resultado de la conjunción de esfuerzos y voluntades, especialmente los que tocan y refieren a las autoridades constitucionales de nuestra Provincia.

El Gobierno de la Nación contribuye con su aporte a la solución de los problemas provinciales, El Plan Quinquenal —en la parte relativa a Salud Pública—, establece expresamente la forma en que esa contribución se hará efectiva. Las obras a cargo de la Nación es, puede decirse, lo esencial, lo general, corre a cargo de la Provincia, salvo, claro está, en los casos en que, por la propia naturaleza e importancia del problema considerado, la solución del mismo debe y corresponde quedar al exclusivo cargo del Gobierno Nacional, tales por ejemplo, el de la habilitación de Institutos de alta especialización, y es de los enfermos leprosos, cuya amplitud, carácter y proyecciones, exigen para su solución la disponibilidad de ingentes sumas de dinero, que, acaso, las Provincias no siempre podrían estar en condiciones de aportar.

Siguiendo estas premisas se mueven y establecen directivas en el Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación y nuestro Plan Trienal. No se interfiere; por el contrario, se armonizan, se concilian, se complementan y se persiguen los mismos propósitos del bien público.

Sabe el suscripto, porque tuvo también su puesto de lucha en la oportunidad — y lo tiene a mucha honra—, de los esfuerzos y sacrificios que demandó en su hora la estructuración bajo la cual se desarrolla actualmente nuestra sanidad oficial. En tal sentido, no es el suscripto un advenedizo. Ha bía pensado ahora, al frente del ministerio del ramo, y poniendo al servicio de esas funciones todas sus energías, toda su decisión y su voluntad—, mejorar y ampliar lo existente, crear y habilitar lo necesario e indispensable, con miras a encauzar firmemente la sanidad general de nuestra Provincia, en el camino que, progresivamente, la conduzca al logro del ideal en materia asistencial y hospitalaria.

Es índice elocuente de esta preocupación, no sólo lo hecho hasta el presente por el ministerio a mi cargo, desde la fecha en que asumí estas funciones (habilitación del Hospital de Firmat—capacidad de 60 camas—; habilitación de nuevos servicios en la colonia de Oliveros, capacidad 225 camas; habilitación total del hospital de Acebal; incorporación a la sanidad oficial de los hospitales de Las Rosas; San Justo; Cañada de Gómez; Casilda, etc.; habilitación de numerosas unidades sanitarias; dispensarios y otros servicios médico - asistenciales, etc., etc.), y nadie que no sea un detractor podrá negar el alcance y la efectividad de la obra realizada—, sino también el estudio, ordenamiento y planteamiento de la acción futura a cumplir, que comprende, entre otras, la casi generalidad de las obras de construcción de establecimientos hospitalarios y médico - asistenciales, cuyo detalle figura en el Mensaje y Proyecto de Ley solicitando el empréstito que permita su realización.

Ineluctablemente la Provincia de Santa Fe necesita, para aproximarse al ideal sanitario, contar con los Hospitales y Servicios Asistenciales cuya construcción da origen y fundamento al referido proyecto de emisión de un empréstito destinado a tales fines. Ello ha de ser logrado mediante la combinación uniforme y armónica de todos los factores concurrentes a tales propósitos; mediante la disponibilidad de elementos que incluyen también el humano, y por sobre todo, mediante la conjunción de esfuerzos y voluntades que son el nervio y la esencia de las obras de magnitud como lo es, en su concepción patriótica y revolucionaria, la acción sanitaria que el Gobierno de la Provincia se ha propuesto cumplir.

Aquella conjunción de esfuerzos y voluntades que esta obra reclama, está cumpliéndose, por su parte, por el Gobierno de nuestra Provincia. Queda pues en manos de la H. Cámara, la parte que a V.H. corresponde.

Dios guarde a V.H.,

Dr. Manuel Gonzáles Loza
Ministro de Salud Pública

157844v.1.7.

El Cine en la Vida Real

Hugo Fregonese está dispuesto a comenzar su primera película en el retorno... El decorado más extenso es en la penitenciaría, que se rodará totalmente en su escenario auténtico. Nos imaginamos los revuelos con el equipo de filmación. Y el revuelo de los presos cuando vean en la pizarra de filmación el ambicioso título de "Salida a exteriores".

—★—

La película "Pasaporte a Río" ha cambiado su título por de "Vendo mi corazón" y si es Mirtha Legrand la que hace la oferta, nos imaginamos el tumulto que se va a originar entre los postores.

—★—

Los exhibidores ya no sueñan ni en blanco y negro, ni en tecnicolor. Ahora sueñan en "Televisión". Y la televisión en venganza, les quita el sueño.

NOTAS DE LA VIDA SOCIAL

REUNIONES ::

Hoy festejará su cumpleaños la Srta. Angela Huerta Clement, por cuya razón se verá cumplimentada por sus amistades.

—La señorita Nelly Monje se vió ayer cumplimentada por sus relaciones, con motivo de su cumpleaños.

—La señora Celina López Dominguez de Matera se verá hoy cumplimentada por sus amistades con motivo de cumplir años.

—Mañana festejará su cumpleaños la señora Angélica Baro de Aragón, por cuyo motivo recibirá las congratulaciones de sus amistades.

—Hasta la señorita Blanca Busaniche Virasoro llegarán hoy los plácemes de sus amigas, con motivo de su cumpleaños.

—Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños la señora Zunilda Mántaras Irurueta de Iseaguirre, habrá de verse congratulada por sus amistades.

—Hoy recordará su cumpleaños la señora Celia Diez Rodríguez Veguillas de Jiménez.

—El señor Carlos Cassanello y su esposa Magdalena Oxley ofrecerán mañana en su casa una fiesta infantil en obsequio de las amiguitas de su nieta Norma Beatriz Naimoquin Cassanello, que cumple años.

—En ocasión del primer cumpleaños y bautismo de la niñita Magdalena Esther Gras, en casa de sus padres se efectuó una reunión familiar, ayer.

—El señor Juan Manuel Zavalla y señora Aurelia Pinasco Argenti, recordarán hoy un nuevo aniversario de su casamiento.

—Festejarán hoy un nuevo aniversario de su enlace, el señor Martín Figueroa Güemes y señora Dora Reyes Didier, con tal motivo recibirán el saludo de sus relaciones.

—El señor Guillermo Leiva Albornoz y su esposa Clelia Dalla Fontana recibirán hoy plácemes de sus relaciones, con motivo de festejar un nuevo aniversario de su casamiento.

—El señor José Bertorelli y su señora Concepción Alonso, ofrecieron una reunión íntima con motivo de entronizar la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. El acto estuvo a cargo de monseñor Biagioni.

CASAMIENTOS ::

El sábado será bendecido el casamiento de la Srta. Ida Ventura con el señor Domingo M. Brinschi, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, de Monte Vera. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa el Dr. Abel Brinschi y la señora María L. de Lorenzzato.

Después de la ceremonia religiosa, se llevará a cabo una reunión en casa de los padres de la novia.

—El 10 del cte. a las 17, en la parroquia de Jesús Sacramentado se realizará el casamiento de la Srta. Rosa Heikys Gómez con el señor Wenceslao Ramón Quintana, serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Carmen Rosa G. de Bock con el señor Emilio A. Quintana.

Del acto civil serán testigos los señores Armando Bock y Enrique Gianfelice. En viaje de bodas los nuevos esposos partirán a la ciudad de Reconquista.

—Hoy se realizará el casamiento de la Srta. Yuá Cavalcanti con el Dr. Bernardo Bergallo en la iglesia Santa Rosa, de la ciudad de Rosario.

Actuarán de padrinos la señora Elisa K. de Bergallo y el doctor Julio César Pueyrredón y la Srta. Amalia Funes Freyre y el Dr. Lorenzo Barale.

Del acto civil serán testigos los señores Rodolfo Aguirre Cullen y el señor Tomás López Sauqué, la Sra. Elisa Bergallo de Bauer y el señor Hernán Bergallo Laliana.

Los novios partirán en viaje de bodas para los lagos del sur.

— En la iglesia de Jesús Sacramentado, el 3 del corriente mes será bendecido el enlace de la señorita Gladis A. Huguenet con el señor Jesús Magdalena, siendo padrinos la señora Teresa G. de Magdalena y el señor Víctor Huguenet.

Del acto civil serán testigos los señores Irmo N. Velázquez y Juan Vignolo.

ENFERMOS ::

Continúa delicado de salud el señor Saúl Contreras, el cual se asiste en el hospital Italiano.

—Sigue mejor, el señor José Fernández.

—En la maternidad Dr. Domingo Pujato guarda cama la señora María Lola Sandoz Fontanarrosa de Quiesta, siendo su estado satisfactorio, así como el de su hijita Mónica.

—Guarda cama la señor Esmeralda Beatriz M. de Mazzone, que se asiste en la Maternidad Dr. Pujato del Hospital de Caridad; su hijito Roberto José se halla bien.

VIAJEROS ::

De Buenos Aires para Reconquista, las señoras Marcelina Diez de Vizcay e Isabel V. de Castellani y su hijo Luis.

—Buenos Aires el Dr. Ovidio Molinas.

—Para Buenos Aires, el señor Venancio Iberlucea y su señora, Mary Chiani.

—Para Río Hondo la señora Amelia Reda de Dapello y su hijo Oscar.

—De Mendoza el señor Enrique Acevedo Quiroga y su esposa Guillermina Gallastegui.

—Para Córdoba la señora Rosa Bordesio de Elabos.

—De Buenos Aires el señor Raúl List.

—De Buenos Aires la señora Mina Salazar de Vio y la señorita T. Salazar.

—Para Buenos Aires, donde fijarán su residencia, la Sra. Manuela B. Vda. de Hernández y las señoritas María del Carmen Hernández y Leontina Pinasco Hernández.

—Para Buenos Aires el señor José Azzaro y su hija Francisca.

—Para Buenos Aires el doctor Alcides Greca.

DEMOSTRACIONES ::

Hoy le será ofrecida una demostración a la señorita Ida Ventura, despidiéndola de la vida de soltera, la que consistirá en una misa blanca, que será oficiada en la Iglesia Parroquial de Monte Vera, haciéndole entrega luego de un álbum recordatorio y un obsequio.

Se han adherido las siguientes señoras: Delia V. de Ghislandi, Italia M. de Brinschi, Clelia V. de Ventura, Luisa B. de Antoniazzi, Alcira T. de Choquet, Bambina B. de Vicentini, Isabel A. de Borgo, Angela P. de Brinschi, Carmen B. de Samaniego, Dora C. de Musurmana, Inés P. de Poletti, Rosa P. de Brinschi, Francisca de Lauzman, María de Schame, Amelia D. de Poletti, Elisa de Donelli, María K. de Marcos, Angela B. de Brinschi, Dora de Brinschi, Blanca R. de Brinschi y señoritas: Matilde Brinschi, Bruna Banega, María Luisa Ventura, Elda Musurmana, Francisca Villardel, Delia Brinschi, María Banega, Rosa Antoniazzi, Zulema Gaser, Yolanda Antoniazzi, Elsa Nelly Ventura, Teresita Koock, Adelaida Lorenzato, Italia Antoniazzi, María Cerutti, Lidia T. Koock, Victoria Fernández, Dominga Brondino, María Casco y Dora Vicentini.

FALLECIMIENTO ::

Intenso pesar provocó en el círculo de sus relaciones, el deceso del señor José Ceccarossi, ocurrido ayer, tras el proceso de una larga dolencia.

El extinto, que era apreciado en el seno de conocidos hogares de nuestra ciudad, contaba con 69 años de edad y el sepelio de sus restos ha de efectuarse mañana a las 9 horas en el cementerio municipal.

† José Ceccarossi (Q.E.P.D.) Falleció el 30 de Junio de 1948, Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su señora esposa: Francisca Di Virgilio de Ceccarossi; sus hijos Clorinda C. de Zancada, Rosa C. de Pizzarulli y José Ceccarossi; sus hijos políticos, José Zancada, Luis Pizzarulli y Luisa Sosa; sus nietos: Asunta P. de Gerard, Lydia e Irma Zancada; Luis D. Pizzarulli, Francisca, Rodolfo y Carlos Ceccarossi; su nieto político: Camilo Gerard; su bisnieta: Mirna Gladys Gerard; sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio municipal, mañana viernes 7, a las 9 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Belgrano 4093. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio Cochería "Santa Fe" de Giménez y Sacc, S.R.L., 4 de Enero 2855|61 U.T. 22977.

COMPROMISOS ::

En Paraná quedará formalizado el 11 de este mes, el compromiso matrimonial de la señorita Leonor Beatriz Etcheverry Massa con el teniente Francisco Marcelo Ramírez, pareja vinculada en esta capital.

—En Resistencia (Chaco), se efectuará el sábado venidero el compromiso matrimonial de la señorita Gladys A. Balbuena Guerrero con el señor Aldo C. Radici Bachmann, haciendo el pedido de estilo ante los padres de la novia, el señor Alejandro Radici y su esposa, Rosa Bachmann.

ENFERMOS ::

Ha sido trasladada a su domicilio donde mejora, la señora Lilia Huerta Riera de Fontanarrosa.

—Continúa enferma la señorita Nélida Ponce Aragón.

—Enferma la señora Petrona Peruzzo de Costa.

—Se encuentra bajo asistencia médica en el Sanatorio Rivadavia, el Sr. Antonio Chieu.

—Mejora en el Sanatorio Villaggi, la señora Pura O. de Lovotti; su hijito Ricardo, se halla bien.

—Continúa siendo delicado el estado del señor Saúl Contreras, que se asiste en el Hospital Italiano.

—Mejora después de la intervención quirúrgica a que fuera sometida la señorita Nydia Elda Muñe, que se asiste en el Hospital Italiano.

—Guarda cama la señora Rosalía Rodríguez de Almiñi, que se asiste en el Hospital Italiano encontrándose bien su hijita Rosalía Lucía.

Amelita Vargas es el Ultimo Gran Explosivo

En esta nueva era de la bomba atómica, de los explosivos contundentes, no podía faltar el del séptimo arte argentino: Amelita Vargas. Es un polvorín de gracia juvenil y encanto personal. Es tal su vitalidad, que al entrar en contacto con ella tiene uno la sensación que el mundo está dando vueltas más apresuradamente que de costumbre.

Parlanchina, insaciable, agota con una lluvia de preguntas sobre ¿Cuándo, Cómo?, ¿Para qué? aparecería esta nota y podemos asegurar que ni la más completa enciclopedia puede satisfacerla del todo.

Esto que parecería publicidad preconcebida, no lo es en absoluto. Porque a pesar de las fotos, de las poses y de los trajes —de los cuales tiene una fantástica colección— Amelita Vargas es en la intimidad una encantadora "chicuela", naturalmente "chiquilina" con una espontaneidad que desarma al más pertrechado, que vaya en busca de la "femme fatale".

Su frescura anímica es sorprendente. Continúa viviendo en familia, sin extraordinaria aparatosidad. Sana, generosa en sus reacciones, prodiga su irresistible e infantil simpatía en los Estudios, sin distinción de aptitudes ni de oficios. Hay en ella una despreocupación por las poses y por las vanidades, realmente interesante.

En «La secta del trébol» que debe sobrellevar un personaje de intriga y misterio, debe enfrentar un magnífico cuadro de intérpretes, Pedro López Lagar, Santiago Gómez Cou, Pascual Naccaratti, Alberto Torrones, José Ruzzo, Néstor Deval, Félix Tortorelli, Blanquita del Prado, Ezio Maldonado, Bella Richard, etc.

La dirección del film está a cargo de Mario Soffici.

«La secta del trébol» se estrenará el miércoles próximo en el cine Roma.

Los cargos de boletería de los cines

El Poder Ejecutivo de la Nación, dispuso con fecha 8 de junio ppdo., que las empresas de espectáculos cinematográficos, teatrales, circenses y de salas de espectáculos públicos, sólo podrán vender entradas de talonarios que hayan sido intervenidos por la Dirección General Impositiva, dependiente del Ministerio de Hacienda y por las municipalidades, en la forma que se determine.

De acuerdo a lo que antecede, la Municipalidad de Santa Fe, por intermedio de su organismo especializado —en este caso por la nueva Comisión de Espectáculos Públicos— deberá aplicar las disposiciones del nuevo decreto que entrará en vigor, en nuestra ciudad, el día 8 de agosto próximo.

Estrenarán "Siempre te he Querido" el Martes

Se anuncia para el martes próximo por Republic Pictures el estreno de su extraordinaria producción en tecnicolor, titulada «Siempre te he querido», de la que se adelantan óptimas referencias.

Un calificado núcleo de intérpretes tiene a su cargo los roles centrales de esta película entre los que se pueden citar a Phillis Dorn, Catherine Mc Leod, el nuevo descubrimiento de Franz Borzage, William Carter, Mme. María Ouspenskaya y Lewis Howard.

Las partes musicales que se escuchan durante el desarrollo de este film, están a cargo del eximio pianista de prestigio internacional, Arturo Rubinstein el que interpreta entre otras «Concierto para piano» y «Preludio en C menor» de Rachmaninoff, «La sonata apassionata» de Beethoven, «La flauta mágica» y «Sonata 1» de Mozart, «Liebestod», de Wagner, «Balada de G menor», «Preludio en C mayor», «Nocturno» y «Preludio 3 opus 28» de Chopin, «El ronco caprichoso» de Mendelsohn, «Toccata y fuga» de Bach y «El momento musical» de Schubert.

El argumento fué escrito por Borden Chase y adaptado de una novela «Concerto», publicada en el «American Magazine».

PRESENTASE HOY LA Cía. DE ZARZUELAS

Comenzará hoy en el Teatro Municipal, la temporada que cumplirá entre nosotros la compañía de zarzuelas Marcos Cubas - Manuel Abad.

Es visible el interés que la misma ha logrado despertar entre nuestro público, quien ha demostrado en diversas oportunidades su apoyo hacia los espectáculos del género.

Integran este conjunto, diversas figuras de lucida actuación sobre los escenarios líricos argentinos, habiendo pertenecido muchas de ellas al elenco que debutó el año pasado junto al maestro Pablo Sorozabal. Las diversas obras que componen el repertorio próximo a brindarse en el escenario de nuestro primer coliseo, permitirán el desempeño de Clara Estévez, Victoria Sportelli, Gloria Dix, Argentina Lerena, Joaquín Arenas, Pepito Fernández, Hispano Santos, Romano Vitas y otros, que serán dirigidos musicalmente por el maestro Manuel Montardo.

Una difundida como siempre celebrada ópera cómica del maestro Manuel Penella, formará el cartel inaugural de esta temporada. Nos referimos a «Don Gil de Alcalá», obra de brillante libro musical y de positivas incidencias y situaciones teatrales que facilitarán el más acertado cometido de sus diversos animadores.



Clara Estévez, soprano ligera, integrante del elenco de la Compañía de Zarzuelas que debutará hoy en el Teatro Municipal.

"El Tambor de Tacuarí" Anuncian en el Ideal

La Distribuidora Independiente Argentina, presentará el día 5 del actual en el cine Ideal, la extraordinaria producción del sello Emelco "El tambor de Tacuarí" que fuera dirigida por Carlos Borcosque, con el concurso de Juan Carlos Barvieri en el rol de "El valiente tamborcito" y de Francisco Martínez Allende, en otra labor de importancia. El rodaje de esta película tuvo la colaboración del ejército en la parte épica de su acción, que es se adelanta un canto a la libertad.

Hugo Mac Dugall escribió este libro y fueron construídos para la evocación histórica, escenarios con el Cabildo de 1810 la Plaza de la Victoria, la célebre joyería de Vieytes y las calles de la antigua ciudad.

En el reparto de "El tambor de Tacuarí" intervinieron otras prestigiosas figuras.

Rosita Lara se Presentará hoy

Esta tarde, a las 19, y para proseguir su actuación durante todo este mes, hará su debut en el City Bar, la cancionista cubana Rosita Lara. Lo hará acompañada de la orquesta de Carlos Mendiara, ofreciendo con ello un espectáculo de aquilatados valores.

Rosita Lara viene precedida de los éxitos logrados en su extensa jira por los principales escenarios y clubes nocturnos de América.

Anuncia el Doré films argentino

Para mañana y en funciones populares, el cine Doré anuncia la reposición de dos excelentes expresiones del cine argentino. Se tratan de "El pecado de Julia" con Amelia Bence, y "La dama duende" con Delia Garcés.

Pasa "El Lechero"

La R.K.O. Radio Pictures presentará hoy en el cine Mayo, y en calidad de estreno de sala, la espectacular comedia musical titulada "El lechero" una de las películas más vistosas estrenadas últimamente.

Danny Kaye, el ya popular astro de la pantomima realiza en este film un trabajo excepcionalmente valioso. Virginia Mayo, atrayente y delicada figura, comparte la responsabilidad del reparto y las famosas Goldwyn Girls ponen la nota de colorido y belleza al espectáculo, que asume gran comicidad.

En el mismo programa se verá a "Traidora y mortal" con Robert Mitchum, Van Huston y Jane Greer. Esta película fué dirigida por Jacques Tourneur.

Dos films Warner anuncia el Roma

En un extraordinario programa doble, Warner Broos presentará el miércoles 14 del corriente en el cine Roma, dos producciones de su sello, que vienen precedidas de excelentes referencias. Se trata de "La senda tenebrosa" la más reciente creación del gran actor Humphrey Bogart, y "Siempre juntos", con Robert Hutton y Joyce Reynolds.

La primera, que sirve de base al programa, es una excitante película de honda intensidad emocional. En su reparto intervienen además de Humphrey Bogart, Lauren Bacall, Bruce Bennett y Tom D'Andrea.

Cornel Wilde en un estreno Fox

La extraordinaria superproducción de 20th Century Fox "Por siempre ámbar", será estrenada en nuestra ciudad en fecha próxima, correspondiéndole al cine Ideal el privilegio de presentarla.

"Por siempre ámbar", film realizado en tecnicolor, está basado en la discutida novela de Kathleen Winsor "Forever Amber", que narra la historia de una muchacha de origen humilde que no repara en medios para llegar a poseer fortuna y figuración. Ha sido dirigida por Otto Preminger y su acción se desarrolla en Inglaterra durante el reinado de Carlos II. Linda Darnell, Cornel Wilde, Richard Greene, George Sanders y Jessica Tandy tienen a su cargo los papeles centrales de esta costosa película dramática.

Un film francés anuncia el Colón

En funciones especiales organizadas por la colectividad francesa local será estrenada el martes 13 del actual en el cine Colón, una película extraordinaria que lleva por título "Alguien vendrá esta noche".

Narra este film las peripecias de un grupo de franceses, ocultos en un sanatorio de enfermos mentales, que preparan la sublevación general contra el invasor. Tiene como principales intérpretes a Michel Simón y Madeleine Solongne, la actriz europea más cotizada del momento.

Reunidos al frente del reparto de la valiosa película «Lo mejor de nuestra vida», se ven a Myrna Loy, Fredric March y Dana Andrews. Esta película de innegables valores artísticos, considerada como la obra cumbre de Samuel Goldwyn, será reestrenada hoy, en copia nueva, en el cine Ideal.

Descubrimiento de Frank Borzage

El nuevo descubrimiento de Frank Borzage, la hermosa Catherine Mc Leod, hace su debut en el firmamento hollywoodense con su actuación en "Siempre te he querido", extraordinaria producción de aquel realizador, que Republic presentará en breve.

Catherin Mc Leod, es oriunda de California, habiendo pasado la mayor parte de su vida en Texas, donde trabajando en la boletería de un cine y estudiando la labor de Bette Davis, Joan Crawford y otras, decidió que su porvenir estaba en el cine. Buscó su oportunidad y ella se le presentó, cuando conoció a Frank Borzage, el que luego de someterla a distintas pruebas decidió confiarle el principal papel femenino de "Siempre te he querido", en la que también actúan Philip Dorn y William Carter.

Realizado en magnífico tecnicolor "Siempre te he querido" está llamada a constituirse en uno de los éxitos del año, ya que sus realizadores no han escatimado esfuerzos para lograr sus fines. Prueba de ello, es la contratación de Artur Rubinstein, para la ejecución de las distintas melodías que se escuchan durante el transcurso del film.

Film en Colores

Para el martes 6 vienen anunciando en el cine Belgrano, el estreno de "Simbad el marino" del sello R.K.O. y filmada en tecnicolor.

Como hemos venido diciendo "Simbad el marino" es una película de gran costo, filmada totalmente en tecnicolor, que ha sido dirigida por Richard Wallace.

Douglas Fairbanks, Maureen O' Hara y Walter Slezak son los protagonistas de este film, en el que también intervienen Anthony Quinn, George Tobias, Mike Mazurki, Jane Greer y veinte hermosas muchachas que aparecen como habitantes del harem del Emir de Daibul.



Graciosa escena de «Por un cuerpo de mujer», primera novedad del nuevo sello Eiglon Film, que se dió a conocer ayer en el cine Colón y en cuyas carteleras permanecerá hasta el domingo inclusive.

Figuran Películas de Interés en el Cartel de Varios Cines

Películas que lograron mucha aceptación en sus salas de estreno, se anuncian para esta semana en los cines populares.

«Cuidado con las imitaciones»

La famosa Cruzada del Buen Humor, es la intérprete de esta comedia cómica, dirigida e interpretada por su conductor Tito Martínez Del Box. Se trata de un éxito de risa que cumple su propósito definitivo de proporcionar un rato de alegría al espectador.

Esta película sirve de base al programa de hoy del cine Apolo.

«Los secretos del buzón»

Otro de los sucesos cómicos de la temporada "Los secretos del buzón", se anuncia para hoy en el cine Urquiza.

Es una comedia de enredos y conflictos matrimoniales animada centralmente por tres grandes figuras del género del cine local: Augusto Codecá, Tito Lusiardo y Pedro Quartucci.

«Pobre mi madre querida»

En forma simultánea se proyectará hoy, el sábado y domingo, en los cines Doré y Esperancino, el film argentino titulado "Pobre mi madre querida".

Se trata de una bien realizada evocación, que tiene como principales animadores a la gran actriz italiana Emma Gramática y el actor Hugo del Carril.

«La última carrozzela»

La mayor atracción del programa del sábado próximo del cine Avenida, es "La última carrozzela". Como se sabe, se trata de una notable expresión del cine italiano, protagonizada por Aldo Fabrizzi y Anna Magnani.

«Juan Moreira»

Las carteleras del cine Gran Rex, anuncian "Juan Moreira", una de las buenas películas argentinas estrenadas este año. Como se sabe, tiene de protagonista al gran actor Fernando Ochoa.

«Margo»

"Margo" la deliciosa comedia en tecnicolor de la Fox, que protagoniza Jeanne Crain, Glen Langan, Lynn Bari y Ann Tod, ocupará la cartelera del cine Santa Fe, a partir de hoy. Complementando el programa se verá "Rosas trágicas" y "Una viudita de París".

Este programa Fox seguirá en cartel hasta el domingo inclusive.

Programa popular

En el programa nacional que hoy presentará el cine Moderno en continuado, figuran tres buenas películas, cuyos títulos son los siguientes: "Una mujer sin cabeza", con Niní Marshall y un gran elenco; "Los muchachos de antes no usaban gomina", con el recordado Florencio Parravicini y "El caballo del pueblo", divertida comedia que interpretan Olinda Bozán y Paquito Bustos.

Espectáculos Teatrales, Cines, Radio, Museos y Variedades

TEATRO

T. MUNICIPAL — T.A. 19578
Compañía de zarzuelas y operetas de Marcos Cubas y Manuel Abad. Hoy jueves a las 21.45, debut con la celebrada ópera cómica en 3 actos titulada "Don Gil de Alcalá". Platea: $ 3.

CINES

CINE IDEAL — T.A. 30475
Familiar a las 17.30 y Noche a las 21: Reflejos Argentinos, actualidades de nuestro país. 17.40 y 21.10: Selección de variedades, dibujos y actualidades. 18 y 21.30 en doble, grandiosa reposición: Lo Mejor de Nuestra Vida, Fredric March, Dana Andrews y Myrna Loy. Platea [illegible] 1.50; imp. esc. 0.10.

CINE ROMA — T.A. 19788
Familiar a las 17.30 y Noche a las 21: Sucesos Sintex. 17.40 y 21.10: Cuatro Hermanas la Querían, Anne Baxter y William Holden. 19 y 22.30: El Embrujo de la Corte, Bing Crosby, Bob Hope, Gary Cooper y 47 estrellas más. Platea $ 1.50; impuesto esc. 0.10.

CINE COLON — T.A. 32528
Familiar a las 17.30 y Noche a las 21: Sucesos Sintex. 17.40 y 21.10: [illegible]

[illegible] Bodelle, Margaret Lockwood. 19 y 22.30: Por un Cuerpo de Mujer, Virginia Mayo, Ann Dvorak y George Brent. Platea $ 1.50; impuesto escolar 0.10.

CINE BELGRANO — T.A. 12205
Familiar a las 17.30 y Noche a las 21: Compadritos de Arrabales, Pablo Lagarde, Vera Lainez y A. [illegible]. La Sinfonía Trágica, Franz [illegible] y Sir Cedric Hardwicke. Platea $ 1.00; imp. esc. 0.10.

CINE MAYO — T.A. 30281
Continuado de 15.30 a 24 horas. A las 15.30: Traidora y Mortal, Robert Mitchum y Jane Greer. 17: Sucesos Argentinos. 17.30: El Lechero, Danny Kaye y Virginia Mayo, en tecnicolor. 19.15: Los Fantasmas del Mar, Wally Brown y Alan Carney. 20 y 15: Traidora y Mortal. 21.45: Sucesos Argentinos. 22.05: El Lechero. Platea $ 1.20 [illegible]

CINE APOLO — T.A. 32571
Familiar a las 17.30 y Noche a las 21: Sucesos Sintex. 17.40 y 21.10: Historia de un gran Amor, Jorge Negrete. 19.30 y 22.45: Cuidado con las Imitaciones, por la Cruzada del Buen Humor. Platea $ 1.10; impuesto escolar 0.10.

C. ESPERANCINO — T.A. 18040
Matinée a las 14 y Noche a las 20 y 30: Sucesos Sintex. Caprichosa y Millonaria, Paulina Singerman. Pobre mi Madre Querida, Hugo del Carril y Emma Gramática. Matinée 0.75; noche $ 1.00; imp. esc. 0.05.

CINE URQUIZA — T.A. [illegible]677
Matinée a las 14 y Noche a las 20 y 30: Sucesos Sintex. Ambición, Florence [illegible]. Su Infame Secreto, por John Garfield. Los Secretos del Buzón, Pedro Quartucci, Tito Lusiardo y A. Codecá. Matinée: mayores 0.55; menores 0.55; noche platea $ 1.00; impuesto escolar 0.05.

CINE DORE — T.A. 19515
Continuado de 14 a 24 horas. A las 14: Sucesos Argentinos. 14.10: La Maldición del Pirata, Eddie Albert. 15.15: Pobre mi Madre Querida, Hugo del Carril. 16.50: Un Trance Fatal, Frank Albertson. 17.30: Sucesos Argentinos. 18: La Maldición del Pirata. 19: Pobre mi Madre Querida. Ultima vuelta completa a las 20.30: Sucesos Argentinos. 20.15: Un Trance Fatal. 21.35: La Maldición del Pirata. 22.45: Pobre mi Madre Querida. Platea 0.90; niños 0.50; galerías 1.00; de 14 a 18.30, platea 0.80. Impuesto esc. 0.05.

CINE MODERNO — T.A. 30130
Continuado de 14 a 24 horas. A las 14: Sucesos Argentinos. 14.15: Una Mujer sin Cabeza, Niní Marshall. 15 y 55: Los Muchachos de Antes no usaban Gomina, Mecha Ortiz y Santiago Arrieta. 17.35: El Caballo del Pueblo, Olinda Bozán. 18.45: Sucesos Argentinos. 19: Una Mujer sin Cabeza. 20.40: Los Muchachos de antes no usaban Gomina. 22.10: Sucesos Argentinos. 22.25: Una Mujer sin Cabeza. Platea, $ 0.70, con impuesto.

CINE SANTA FE — T.A. 16920
Continuado de 16 a 24 horas. A las 16 y 20.35: Reflejos Argentinos, actualidades de nuestro país. 16.00 y 20.40: Margo, en tecnicolor, Jeanne Crain y John Payne. 19.15 [illegible]: Rosas Trágicas, Victor Mature y Rosa [illegible]. 17.35 y 22.10: Una Viudita de París, Cornel Wilde y Linda Darnell. Platea 0.95; menores 0.65; imp. esc. 0.05.

CINE AVENIDA — T.A. 11103
Matinée a las 14 y Noche a las 20 y 45: Sucesos Sintex. Cuando dos Extraños se Casan. King Hunter. Forastero en Santa Fe, Jhon Mc Brown. El Jugador, R. Reynolds y Judith Gollán. Platea 0.75; menores 0.55; impuesto escolar 0.05.

G. GRAN REX — T.A. 32115
Noche a las 20.30: Sucesos de las Américas. Cuando Florezca el Naranjo, Angel Magaña. Tres Hombres del Río, Elisa Galvé. Juan Moreira, Fernando Ochoa. Platea 0.75; impuesto esc. 0.05.

RADIOS

B.B.C. DE LONDRES
19.01: Noticioso sintético. 19.04: Crónica científica. 19.09: Resumen de programa. 19.13: Comentarios por J. Tuyá Vidal. 19.30: La expresión del sentimiento en la música. Vida y muerte. 19.45: Charla. 20: Noticioso sintético. 20.07: Revista de prensa. 20.15: Bandas británicas (I). 20.30: Radio Gaceta. 20.45: Bandas británicas (II). 21: Noticias. 21.15: Orquestas sinfónicas Continentales. Orquesta Filarmónica de Berlín. 21.45: a) Boletín económico. b) Boletín Industrial. 22: Vida de Chopin. 22.15: Radioteatro. Leyendas de América. "El alacrán de Fray Gómez". 22.30: Música antigua, bailable. 23: Noticias. 23.15: Comentarios por J. Tuyá Vidal. 23.30: Jack Byfield y su conjunto (I). 23.45: Radio Gaceta. 24: Jack Byfield y su conjunto (II). 0.15: Noticias. 0.30: Revista de prensa. Crónica científica. Epílogo. Programa para mañana. 0.45: Fin de transmisión.

LT10 RADIO DEL INST. SOCIAL
De 18.30 a 20.30: Música nativa de los autores: Cabrera, Carrera, Cadelia, Chamorro, Chazarreta. A las 20.30 con L.R.A. Radio del Estado.

LAS MEJORES AUDICIONES DEL DIA

7.30	LR1	LR1 Informativo
10.00	LR3	El álbum de la poesía
12.30	LR1	A. de curiosidades
13.00	LR1	El relámpago
18.00	LR1	Madre y amiga
19.00	LR3	Franny-Salcedo
19.45	LR1	Una mujer
20.00	LR1	Peter Fox
	LR3	Brunelli
20.30	LR1	Mis hermanas
	LR3	Rolna Rolly
21.00	LR1	Los Quinchahos
	LR3	Emporio Argentino
21.30	LR1	Juan Carlos Thorry
	LR3	Xavier Bóveda
22.00	LR3	Alberto Castillo

MUSEOS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ETNOGRAFICOS Y COLONIALES. 25 de Mayo 1120. T.A. 14701. Próximo habilitación.
ESCOLAR FLORENTINO AMEGHINO.— Moreno 2297. T.A. 13963. De 8 a 12 y de 14 a 18. Domingos de 10 a 12.
HISTORICO PROVINCIAL. San Martín 1490. T.A. 12760. De 9 a 12 y de 15 a 19. Lunes cerrado.
HISTORICO DEL CONVENTO SAN FRANCISCO. San Martín y Amenábar. T.A. [illegible]
PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "RO[illegible]". Rosario 1553. T.A. 12143. De 10 a 12 y de 15 a 18.
MUNICIPAL DE BELLAS ARTES. San Martín 2068. T.A. 15080. De 15 a 18.

Profesionales

MEDICOS

Dr. ALFREDO BONACCI
Ondas Cortas — Médico Cirujano — Electrocoagulaciones
Consultorio: Urquiza 2269 — T.A. 13446
Horario: de 11 a 12 hs. — Part. 33228

Dr. CARLOS J. CROPPI
Médico Cirujano. Rayos X. Rayos Ultravioletas. Diatermia. Electrocoagulación. Electrocardiogramas. Diagnósticos. Radioterapia prof. Consultas de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.
San Jerónimo 2678 — Tel. 20246 y 31238

MARCELO F. ENGLER
Especialista
Garganta, Nariz y Oído
Horarios de 15 a 19 horas
9 de Julio 2942 — T.A. 20613

Dr. Esquivel — Señoras — Partos
CIRUGIA GENERAL
Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 hs.
25 DE MAYO 1816 — T.A. 13289

Dr. M. MARENGO — Méd. Cirujano — Cons. de 15 a 18 hs. Las Heras 2289 — T.A. 13962

Dr. FELIX A. MOHALEN
CIRUGIA DE MUJERES Y TUMORES
San Martín 2362 — Tel. 22961 — Santa Fe

Dr. ALFREDO A. PIVIDORI
Médico Cirujano
Consultas de 14 a 18 horas
San Jerónimo 2223 — Tel. 20171

Dr. ANGEL POLETTI
CIRUGIA
Consultas de 16 a 20 horas
SAN MARTIN 2265 — Teléfono 11662

Dr. JUAN A. REBECHI
Médico Cirujano
Consultas de 8 a 9 y de 14 a 17 horas
Boulevard Gálvez 1922 — Tel. 28084

Dr. CARLOS GUIDO SPINA
MEDICO CIRUJANO — ESTOMAGO, HIGADO, INTESTINO
RIVADAVIA 2381 — Teléfono 20180

Dr. STEVENS — Médico Cirujano
Cons. de 9.30 a 11 y de 18.30 a 19 hs.
ITUZAINGO — T.A. 10788

Dr. MIGUEL TAVERNA
vientre
HIGADO, MATRIZ, OVARIOS, ESTOMAGO, ANO, RECTO.

MENTALES Y NERVIOSAS

Dr. LUIS E. BONSEMBIANTE
Méd. Legista. Neuropsiquiatra. Enfermed. NERVIOSAS Y MENTALES
HUMBERTO 1o 2981 — Teléfono

Dr. Manuel G. Pazr
Enfermed. NERVIOSAS Y MENTALES
Cons.: 18 a 20. 9 de Julio 1929. T. 18291

OCULISTAS

Dr. JUAN MAGGI ZAVALIA
Oculista — Enfermedades de los ojos. Anteojos. Operaciones.

URINARIAS

Dr. A. RICCI
Discípulo del prof. Pedro G. Mianzzi
Riñón. Vejiga. Próstata
Impotencia. Debilidad sexual
9 de Julio 3004 — T.A. 11539

HEMORROIDES

ENFERMEDADES DEL RECTO:
Dr. LAURIA — Fístulas, grietas, Hemorroides, fisuras. Tratamiento sin operación. CONSULTAS de 15 a 18 hs.
Moreno 2254 — Teléfono 11274

ESPECIALISTA EN NIÑOS

NIÑOS — **Dr. Alzogaray**
S. PELLEGRINI 1983 — T.A. 18144

LABORATORIOS

ANALISIS
Dr. FALCO — Reacciones Coloidales. Reacciones de Wassermann, Kahn, Hecht, etc.; orina; esputos, sangre, Metabolismo basal. VACUNAS PARA EL ASMA. Tel. 19150, Santa Fe.

DENTISTAS

ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR
Dentista — Dr. PABLO U. FACINO. Especialista en piorrea alveolar. Pedir turno.

Dentista — Horas de consulta: mañana de 8 a 11. Tarde: de 14 a 18.

Dr. OSVALDO RAVA
CIRUJANO DENTISTA
SANTA FE

ESCRIBANIAS

OSCAR A. MACIEL — Escribano Público Nacional. Calle Rivadavia 2316, Sta. Fe

ESCRIBANIA PUBLICA
Horario: de 8 a 12 y de 14 a 19 horas.

ABOGADOS

Dr. Miguel Cassano — Abogado

ESTUDIO JURIDICO
Dr. ANTONIO UCHA
ABOGADO
ASUNTOS CIVILES, COMERCIALES Y CRIMINALES
T.A. 11950 Santa Fe

ALHAJAS, ORO, BRILLANTES — Compra y Venta

A ALTOS PRECIOS COMPRO ORO Y alhajas.

ALHAJAS, ORO, BRILLANTES

ORO 18 K. PAGO $ 7.00 EL GRAMO.

PATORUZU — por Dante Quinterno



ABROJO, UN HOMBRE DURO — por Destruet

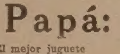


EL BUZO CHAPALEO — por Novello

NO VACILE
PARA SUS HIJOS LO MEJOR
Chocolate
EL QUILLA
SU PROVEEDOR LO TIENE

Humberto Bisordi S. R. L. — Rivadavia 2599 - T.A. 14350 - 14941 — SANTA FE

Repuestos Nuevos y Usados



Rodillos — Rodilleros para acoplados camiones y automóviles en general.
Gran surtido de coronas, piñones y engranajes caja velocidad, etc.

LOZBELITO — por Toño Gallo



Papá:
El mejor juguete se vende en:
JUGUETERIA SAN MARTIN
San Martín y Corrientes
T. A. 14888

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE — por DIVITO

AVIVATO — por Lino Palacio





ARTICULOS ALIMENTICIOS

SANDWICHES Y BOCADILLOS PARA el copetín especialidad en pollos para y lechoncitos al horno, pastas frescas. ROTISERIA "EL PORVENIR", de Bautista V. Solandri. 9 de Julio 2461. T.A. 23881 y 31497.

AUTOS, CAMIONES, MOTOS — COMPRAS Y VENTAS

CAMIONES, MODELOS NUEVOS, COMplemos para cosechar. Rivadavia 3143; teléfonos 30830 - 19385.

FORD, CHEVROLET, INTERNACIONAL. Compramos camiones para cosechar.

BICICLETAS — COMPRA Y VENTA

BICICLETAS INGLESAS E ITAlianas a $ 330. Créditos. 25 de Mayo 2292. T.A. 14431.

CUBIERTAS, CAMARAS, etc.

CUBIERTAS IMPORTADAS OFRECEmos para entrega inmediata, cantidad y cualquier medida. A. Rosemberg y Cía.

— CASAS Y TERRENOS — COMPRAS Y VENTAS

VENDEMOS, URGENTE: A UNA CUAdra del Bulevar Pellegrini. Una edificación moderna que consta de: 2 dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Buena renta $ 22.500.
VILLA MARIA SELVA: A dos cuadras al oeste de Opal. Paz.
17 DE OCTUBRE (26 Sin Nombre) casi Dei Valle. Un living-comedor, 4 hab. más, cocina, dependencias.
SOBRE ASFALTO. 25 SIN NOMBRE y Piedras: 2 hab., vest. y depend. Terreno 11.90x25.30 $ 14.000.
MITRE AL BALCARCE:
QUINTA IRIONDO.
GUADALUPE.
Consúltenos personalmente
DOMINGO OCARANTA
San Martín 2044 — Teléfono 12000

COMPRO CAMPOS CON MEJORAS desde 40 a 100 Has.

COMPRO: CIUDAD Y CAMPAÑA, CAsas, terrenos.

VENDO: CASA 7 HAB., COMED., etc.

VENDO AL CONTADO 37 LOTES DE terreno en la progresista localidad de San Cristóbal.

SE ALQUILA O SE VENDE

CASAS DE COMPRA VENTA

A PRECIOS DE REGALO CASA DON Julio ofrece: Juegos de comedor, dormitorio.

ATENCION: "SIN RIVAL" COMPRA y venta de muebles y art. usados.

CASA "LA OLGUITA", COMPRAMOS y vendemos juegos dormitorio, comedores.

CASA ROMANO, COMPRA TODA CLAse de muebles.

"EL ARGENTINO", DE FRANCISCO. Compra y venta de muebles.

— COMPRA VENTA VARIOS —

DESEO COMPRAR COCINA ECONOMIca y caja fuerte.

PAGO $ 2.000 A $ 2.500 POR UN PIAno usado en buenas condiciones.

SE VENDE BALANZA A RELOJ CON plato.

OCASION:

VENTA DE BRONCE

VENDO PERROS

VENDO PARA INSTALACION DE BAR

VENDESE:

CERRAJERIA, LLAVES, ETC.

CASA PASSUTTI

CERRAJERO ESPECIALISTA EN CAJAS DE SEGURIDAD.

TALLER DE AFILADO

— COMPOSTURA DE ROPAS —

EL ZURCIDOR

CONSTRUCCIONES

CORRALON BARRANQUITAS.

RANCHOS Y TROJES

CONF. Y COPIAS DE PLANOS

COYA LE CONFECCIONARA Y COPIAra sus planos.

EMPRESAS DE MUDANZAS

EXPRESO VILLALONGA

ESTUDIO DE AGRIMENSURA

MENSURAS JUDICIALES Y PARTICULARES.

ENSEÑANZA

CURSOS ACELERADOS: CONTABILIdad, Taquigrafía.

DISCURSOS PARA MAESTROS

SE PREPARAN ALUMNOS EN MATErias.

ENCERADO DE PISOS

ARMONIA SPLENDID.

ELECTRICIDAD EN GENERAL

ELECTRICIDAD MECANICA, DINAMOS.

GRASSI & GIMENEZ.

HALLAZGOS Y EXTRAVIOS

SE HA EXTRAVIADO EL MARTES,

FABRICA DE CAMAS

ELASTICOS, ARREGLO, COLCHONEría.

FABRICA DE ESPEJOS

ESPEJOS, CRISTALES, FABRICACION

FOTOGRAFIA

FOTOGRAFIA DE CALIDAD

CUBIERTAS, GOMAS, etc.

GOMERIA DE Av. FREYRE Y HUMberto 1o.

GOMERIA DE Av. FREYRE Y HUMberto 1o.

INSTRUMENTOS MUSICALES

DOMENE Hnos. CASA DE MUsica.

LIBRERIA

LIBRERIA "RUBENS".

LIMPIEZA SANITARIA

LA SANITARIA DE JOSE PRESTIGIO.

MARCOS Y CUADROS

GALERIA H. SANTOS, 4 DE Enero 2201 esq. Salta

ocina. San Angel Gallardo F.C.C.A. entre Guadalupe y Monte Vera.

— POLIZAS, Compra-Venta —

POLIZAS, CREDITOS, ACTOS.

RADIOTELEFONIA

AMPLIFICADOR POTENTE, DE 30 w.

RADIO TECNICO "CACHITO".

RADIAS. CONSTRUYE, REPARA.

REPARACIONES MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

FERNANDEZ HNOS.

— RAVIOLES PASTAS Etc. —

PASTAS FRESCAS, RAVIOLES Y TALLArines.

ROPA USADA Compra-Venta

A DOMICILIO UNICAMENTE COMPRO ropa.

ROPA USADA DE HOMBRE SE COMpra.

ROPA USADA SE COMPRA EN SAN Luis.

TRAJES Y TODA CLASE DE PRENDAS de vestir.

GRAN SURTIDO DE MAQUINAS

MAQ. DE ESCRIBIR, COSER

COMPRAMOS MAQUINAS DE COSER y escribir.

VENDEMOS UNA MAQ. DE ESCRIBIR

MOTORES, MAQU. y AFINES

ASESORAMIENTO MECANICO

MAGNETOS, MOTORES, DINAMOS.

NEGOCIOS GENERALES

VENDO: CAFE BAR, BILLAR, COMOD.

PLANTAS FRUTALES

FRUTALES, VENTA.

VENDO PLANTAS DE OLIVOS INJERtadas.

SASTRERIA

HECHURA $ 100.

SERVICIO DOMESTICO

SIRVIENTA SERIA SE NECESITA.

— SERVICIO PARA LUNCHS —

ENSERES PARA LUNCHS Y BANQUEtes.

SOMBRERERIA

GRAN VENTA DE SOMBREROS.

SOLDADURAS

SOLDADURAS AUTOGENAS SE EJECUTAN.

TALLER DE LAVADOS

TALLER DE LAVADO Y PLANCHADO.

TALLER DE RADIADORES

TALLER DE RADIADORES.

TRANSPORTE

SR. COMERCIANTE E INDUSTRIAL.

TALLER DE HERRERIA

HERRERIA ARTISTICA Y DE OBRAS.

VARIOS

CORTI HERMANOS — FABRICA DE escobas.

FARMACIAS DE TURNO

SEXTO TURNO

Desde el Domingo 27 de Junio al Sábado 3 de Julio inclusive

SAN LUIS San Martín y Corrientes, Tel. 14180 y 10690 — EL FENIX Mendoza 2876, Tel. 12928 — GOMEZ CELLO Tucumán 2834, Tel. 11268 — ESPINOSA Urquiza y Bella, Tel. 12930 — SELECT VIÑAS Humberto 1o. 2082, Tel. 22792 y 30842. — BRISTOL San Jerónimo 3499, Tel. 22712 — BOULEVARD GALVEZ B. Gálvez y Avellaneda, Tel. 18391 — AUSONIA Avda. del Valle 4200, Tel. 31230 — DEL INDIO Av. López y Planes 3906 teléfono 31133.

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacias abiertas: Hasta las 20.30 Rafael Amadeo Viñas, Bristol y San Luis. Hasta las 21: Del Indio. Hasta las 22: El Fénix. Gómez Cello, Espinosa, B. Gálvez y Ausonia. Con farmacias cerradas (Por recetas y medicamentos de urgencia): Gómez Cello, Espinosa y Del Indio.

TELARES: FIJESE EN ESTOS PREcios. Telares de 1 m. $ 140; Telares de 1.40 m. con accesorios $ 190; Telares de 0.40 m. $ 60; Telares de 0.30 metros, $ 32. T.A. 31622.

VETERINARIA

VETERINARIA SANTA FE. ESPECIAlidades veterinarias. Dr. Alberto Héctor Boelo, médico Veterinario. Servicio veterinario en la ciudad y campaña. San Jerónimo 2330. T. T. 12642. Santa Fe.

Edictos

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ Civil y Comercial de la segunda nominación, segunda secretaría, Sta. Fe, se cita y emplaza a quienes quiera se consideren con derechos a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Valli, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimientos legales. — Santa Fe, Junio 28 de 1948. Adolfo Bordes Ocampo, secretario.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad.

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE Paz Letrado de la ciudad de Santa Fe.

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación.

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA en lo Civil y Comercial.

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ de Primera Instancia.

EL Sr. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERcial.

SIETE CARRERAS DISPUTANSE EL DOMINGO

Un Programa Discreto en el Hip. de Las Flores

DEFINITIVAMENTE ANULOSE UNA EXTRAOFICIAL

Contrariamente a lo que venía ocurriendo de un tiempo a esta parte, la reunión del domingo próximo dispondrá únicamente de 7 pruebas, en razón de haberse anulado definitivamente el handicap extraoficial, al no lograrse número reglamentario, al procederse ayer a una nueva apertura de cartas.

Mejor suerte que a aquélla correspondió al premio "Aldeano", una carrera oficial para ganadores de una carrera, que deberá disputarse sobre la distancia de 1200 metros. Para esta prueba, se han registrado las siguientes anotaciones: Bucanero 57, Don Pipiolo 57, Presunto 57, Clarita 55 Hachadita 55, Perchance 55.

No es mucho lo que se ha conseguido, pero como quiera que los seis anotados son elementos segundones, lo más probable será que puedan ofrecer un espectáculo de discreto interés.

Por lo que han hecho en fecha más reciente, pareciera ser Presunto el candidato de la lógica, pero no es posible olvidar que una semana antes se corrieron una imperdible con Clarita, y ahora quedaría por saber qué es lo que piensan en su caballeriza, con respecto a aquella performance, pues en definitiva con ella tuvieron que conformarse con entrar tercera de Mackintosh y Presunto, a dos y medio cuerpos del ganador.

También intervino en esa carrera Perchance, la costosa hija de Chivalry, que reaparecía ese día defendiendo nuestro pronóstico, pero sin hacer nada que justificase nuestro optimismo al señalarla en el lugar de privilegio de nuestra fórmula.

La yegua estuvo muy nerviosa en las cintas, por lo que suponemos que se desgastó prematuramente. Si para esta nueva presentación consiguen que esté más mansa, no sería nada extraño que pudiese correr bastante mejor.

Completan el lote, Don Pipiolo que, como la anterior, tampoco logró figurar en esa carrera; Bucanero, al que no podemos tomar mayormente en serio, pues está corriendo mal y Hachadita, cuya ratificación no estaría asegurada.

HIPODROMO SANTAFESINO

Programa depurado de forfeits

El programa que habrá de cumplirse el próximo domingo en el hipódromo local, luego de depurado de forfeits, ha quedado definitivamente configurado en la siguiente forma:

Premio ADAM'S APPLE, 400 m.
Aguacil, Apinal, Comprometida Domingnera, Enero, Región, Santos Vega. (Todos con 60 kg.)

Premio AIR RAID — 500 mts.
Carozo, Cooper, Cruz Alta, Don Justo, El Boyero, Elegante, El Tito, Esperanza. (Todos con 60 kg.)

Premio ALAN BRECK — 400 mt.
As de Espada, Atájenlo, Bochín, El Boyero, El Cacique, El Hornero, Naranjito, Otiombar, Trivilín. (Todos con 60 kg.)

Premio ALDEANO — 1200 mts.
Bucanero 57, Don Pipiolo 57, Presunto 57, Clarita 55, Hachadita 55, Perchance 55.

Premio ALVIS — 1200 metros
Cachafaz 57, Calvino 57, Cañonazo 57, Coracero 57, Makintosh 57, Foxford 55, Zarolina 55.

Premio ALIADO — 1200 metros
Bud, Cheerful, Manera, Mag, Milhamleja, Sanducita, Tim Tan. (Todos con 56 kilos).

Premio ANCO — 1200 metros
Chairao 57, Nelusko, Tortuga 55, Beligerante 55, Cañonazo II 54, Iceberg 54, Laborioso 54, Lindo 54, Vienealegre 54 y Lucita 52.

ELEGANTE TIENE UN COMPROMISO FACIL

La segunda carrera extraoficial para el próximo domingo, está reservada a caballos de 6a. categoría perdedores, los cuales deberán cotejar fuerzas sobre la distancia de 500 metros.

Se han anotado para participar en la misma ocho probables competidores, siendo en su mayoría elementos que, con excepción de Esperanza, están demorando en proporcionar una victoria a sus respectivas caballerizas.

Esperanza, que ha logrado dos victorias consecutivas, resulta por esa razón una carta muy recomendable, pero la verdad es que queda por verse hasta donde habrán de darle sus fuerzas.

De los otros, el que con más regularidad se viene comportando es Elegante, con el que C. Robles se encuentra algo desconcertado, pues, no obstante lo mucho que anda en privado, en carrera no responde en la forma que pareciera lógico tendría que hacerlo. Habiendo desaparecido muchos de los de su misma categoría por haber ganado ya esa carrera, la verdad es que el compromiso se le presenta más favorable que nun nunca y es por ello que consideramos que a ésta una excelente oportunidad para que compense, siquiera sea en parte, los sacrificios que con él se vienen haciendo.

Carozo, que es otro que está demorando ya más de la cuenta para colocar un número; Cruz Alta, que no pudo ser de la partida una semana antes por haber ordenado su retiro el veterinario, y Don Justo, con los que siguen a aquéllos en orden de méritos.

Tiene Oportunidad Muy Favorable, Lindo

VIENEALEGRE REAPARECERA EN ESA CARRERA

El premio "Anco", reservado para caballos que no hayan ganado más de una carrera en los últimos meses, consiguió el martes una anotación numerosa, lo que indica que pruebas de esta clase podrán abrirse con más frecuencia, brindando más oportunidades a los que están demorados en ganar.

El lote que se ha logrado no sólo es numeroso, sino que ha permitido que se anoten caballos en condiciones de alternar con grandes probabilidades. Entre los presuntos participantes, encontramos a Lindo, un pensionista de M.A. de la Mata (h.), que no obstante ser un elemento que ha sumado las carreras más bravas de nuestra pista ahora, por causas que desconocemos no responde en la cabal medida de sus fuerzas.

El hijo de Lindazo había tenido para que pudiera actuar en los tiros más prolongados, pero la verdad es que en sus comienzos, este caballo evidenció ser un gran ligero, de allí que consideremos que "acortado" ahora y si para él consiguen una monta que por su energía, consiga impedir que se abra al entrar al tiro derecho, resultará lógico que sea él el ganador.

Las más calificadas contras suyas, tendrán que ser Tortuga, Iceberg y probablemente Nelusko, quedando por saber lo que pueda hacer Vienealegre, el otrora muy productivo hijo de Champán, que desde hace mucho tiempo se encuentra de nuevo en Las Flores, confiado a la custodia de don Pedro Oscares, quien está plenamente convencido que podrá devolver a su pupilo, todo el vigor que lo caracterizara en temporadas anteriores, cuando no sólo ganaba en Las Flores, sino que lo hacía también en Rosario y en otros hipódromos del interior.

Es un Buen Lance



BUD, una hija de Batelera en Perfectly, del stud "Don Carlos" al cuidado de R. Kalbermatter, que hará su primera presentación en público el próximo domingo. Hace ya bastante que esta potranca se encuentra en condiciones de hacer su debut, pero su compositor ha preferido esperarla. El compromiso es bastante severo, pues son varias las que por más fogueadas, parecen ser superiores a ella, sin que ello importe que pueda ser prudente olvidarla en el momento de realizar las apuestas.

Un Concurso Libre de Pesca Habrá el Nueve

ESTA ABIERTA LA INSCRIPCION HASTA EL 8

Con mucho entusiasmo continúan trabajando las autoridades del Club de Pesca "El Pacú" de esta ciudad, en la organización del concurso libre que tendrá lugar el 9 de julio próximo en adhesión de la fiesta patria, esperándose que, como los anteriores, reunirá un número considerable de participantes.

La reglamentación dictada para el certamen, es la siguiente:

Art. 1o. Organizado por el Club Deportivo de Pesca "El Pacú" se realizará el día 9 de julio de 1948, entre las 14 y 17 horas, en el Dique No. 2 del Puerto Santa Fe, un concurso de pesca deportiva, adhiriendo a los festejos patrios.

Art. 2o. En homenaje a tal festividad por esta vez, podrán participar en el mismo, todas las personas de ambos sexos, mayores de 18 años, sean o no socios de la entidad, con la sola obligación de inscribirse en los registros respectivos todos los días hábiles, entre las 19 y 20 horas en la secretaría del club organizador, calle San Jerónimo esquina Primera Junta (Hotel La Giralda).

Art. 3o. Cada participante, podrá —a opción— utilizar únicamente una caña o línea con dos anzuelos (como máximo). Se sortearán, media hora antes de la iniciación, los lugares, y éstos no podrán cambiarse. Tanto la carnada, como los implementos de pesca, deberá procurárselos el participante. Es permitido el cebadero, luego de habérsele adjudicado el lugar.

Art. 4o. La iniciación y término del concurso, se establecerá por un disparo de bomba. No se computarán las piezas cobradas antes y después de las horas del concurso.

Art. 5o. El participante que obtenga pesca, las conservará hasta el final, debiendo presentarlas al control, para su verificación y peso. No se computarán aquellas de una medida inferior a 25 centímetros, contados desde el ojo hasta el nacimiento de la aleta caudal.

Art. 6o. Se establecen las siguientes categorías: Campeón de conjunto. Este calificativo corresponde al participante que hubiera cobrado mayor número de piezas conjuntamente, con las de mayor tamaño. Campeón por cantidad: corresponde al participante que haya cobrado mayor número de piezas. Campeón por calidad: al participante que hubiera cobrado la o las piezas (en conjunto) de mayor peso y dimensión. Campeón por la pieza de mayor tamaño o peso: corresponde al participante que obtenga el pez de mayor tamaño o peso. Campeón de la boga: al participante que obtenga mayor número de bogas. Campeón del amarillo: al participante que obtenga mayor número de amarillo. Campeón del moncholo: al participante que obtenga mayor número de moncholos. Campeón del tarango o dientudo: a quien hubiera obtenido mayor número de dientudos. Premio sorpresa: al participante que cobre una pieza no enumerada precedentemente siempre que se encuentre dentro de los límites del Art. 5o.

Art. 7o. Los premios a distribuirse, serán dados a publicidad oportunamente, y finiquitado el concurso, serán entregados a los beneficiados, en el mismo acto.

Art. 8o. Cualquier dificultad por la interpretación de categorías, peso, cantidad, dimensión, etc., que se origine durante la realización del concurso, será resuelta por el señor presidente del club organizador, o quien en ese momento ejerza la dirección del concurso.

Art. 9o. La Gendarmería Nacional, colaborando para la mejor realización y seguridad de los participantes, merece el respeto y consideración de todos, por lo que, cualquier violación a los reglamentos será inmediatamente sancionada, retirándose al participante, y poniéndolo a disposición de las autoridades respectivas.

Art. 10o. La inscripción, se cierra el día 8 de julio, a las 19 horas. No se permitirá la participación de nadie, que no se hubiera inscripto en tiempo. La presentación de la tarjeta de control (inscripción) es indispensable para poder intervenir en el sorteo de lugares. Quien no la presente, se ubicará en el que la C. Directiva señale (siempre que figure en la inscripción).

Art. 11o. Los socios del club organizador, que cobren piezas acreditando su carácter podrán solicitar se les computen aquellas para los premios anuales.

LE FUE APLICADO UN CAUSTICO A KERULEN

La potranca Kerulén, que desde los primeros galopes demostró ser por lo menos mejor que todas las de su mismo sexo, a través de una campaña bastante activa, logró una serie de buenas figuraciones, pero la verdad es que la suerte no estuvo de su parte y es así que todavía sigue siendo perdedora.

Muy débil de manos, hubo siempre dificultades para administrarla en carrera, a lo que puede atribuirse que siempre se la sacase contemplada de las cintas, para tener que rematar de atropellada, sin haber podido hacer valer sus condiciones de gran ligera.

Ahora, y ante la probabilidad de que pudiera malograrse, ha sido parada y se ha procedido a aplicarle un enérgico cáustico, calculándose que deberá permanecer inactiva aproximadamente dos meses época para la cual haría su reaparición en la plenitud de sus fuerzas y, por lo tanto, en condiciones de abandonar la modesta categoría en que milita.





NO SE SABE SI BRUZZONE PODRA JUGAR EL SABADO

El centroforward unionista Bruzzone, que resultó lesionado en el empeine del pie derecho, el domingo anterior, está en observación y no se sabe si podrá jugar pasado mañana en Buenos Aires, frente al poderoso conjunto de Quilmes.

Extraoficialmente hemos logrado enterarnos de que si persistieran los efectos de la lesión que aqueja a Bruzzone, lo reemplazaría el ágil cordobés Avila, recientemente contratado y que ha mostrado promisorias aptitudes.

En cuanto al resto del equipo, sería el mismo y sólo podría producirse el reemplazo de Ogas — lo que no se considera probable — en cuyo lugar actuaría Medina.

Estimamos acertado el temperamento de no introducir más cambios que los necesarios, porque sino, como lo dijimos en nuestro comentario de ayer, se correría el serio riesgo de caer en un estado de desorientación, que debe tratar de evitarse a toda costa.

Calvino será de la partida

Para la reunión del domingo anterior, el caballo Calvino, que estaba anotado en la condicional de séptima hora, no fué ratificado en razón de haber dado señales de encontrarse algo indispuesto, a lo que se atribuyó su defección de una semana antes.

Ahora ha sido nuevamente anotado en una de 1200 metros, prueba en la que quien más se destaca es Cachafaz.

Como el hijo de Mocetón que cuida I. Casella, ha experimentado una excelente reacción, es casi seguro que no reusará el encuentro y aún cuando la distancia, por breve, no le conviene, suponemos que habrá de constituirse en un calificado enemigo del pensionista de Domingo.

Otro que puede intervenir con grandes probabilidades de éxito es Mackintosh, que en la última fecha resultó imponiéndose de punta a punta, en una de 1200 metros, oportunidad en la que de no haber estado anotado en yunta con Don Pipiolo, hubiera dado un sport bastante abultado, pues la verdad es que si contó con tantos boletos, es porque los aficionados apostaron a la yunta, pero con pronunciado favoritismo a favor del hijo de Don Pizarro.

Ha sido ésta la mejor actuación de Mackintosh y en consecuencia no sería nada improbable que ahora pudiera repetir aquella hazaña.

EL PUNTAJE PARA LA PRUEBA CICLISTICA QUE SE CORRE EL 9

El próximo 9 de Julio se llevará a cabo en el Parque Oroño, una prueba ciclista que organiza el Ciclista Moto Club Santafesino, para corredores de 3a. y 4a. categoría, la que tendrá una duración de una hora; las mismas se harán por embalajes, siendo el puntaje el siguiente: 1o., 5 puntos; 2o., 3; 3o., 2; 4o., 1. El embalaje final de la prueba tendrá puntaje doble; las inscripciones se reciben en la secretaría del club organizador, calle San Jerónimo 2660.

El 9 se Disputará el Trofeo de Tiro "Granaderos de San Martín"

ES ORGANIZADO POR EL TIRO FEDERAL ARGENTINO DE SANTA FE

El Tiro Federal Argentino de Santa Fe, adhiriéndose a los festejos conmemorativo del 132. aniversario de la declaración de la Independencia, ha resuelto hacer disputar ese día un campeonato de tiro, instituyendo como premio principal para dicho certamen, el trofeo "Granaderos de San Martín" que ha sido donado por el presidente de la institución Dr. Julio C. Mayoras.

A las 8 de la mañana del 9 de Julio, será izada al tope del mástil en el stand local, la insignia patria, asistiendo al acto las autoridades del Tiro Federal Argentino de Santa Fe, asociados y delegaciones participantes a la competencia y a las 9 se dará la orden de fuego a los competidores.

Damos a continuación la reglamentación de este importante campeonato:

Art. 1o. Este campeonato organizado por el Tiro Federal Argentino de Santa Fe, se iniciará el día 9 de Julio de 1948, a las 9 horas. Previamente se guardará un minuto de silencio, frente a nuestra Bandera Social juntamente con las Delegaciones participantes.

Art. 2o. Podrán tomar parte en este Campeonato las Sociedades de tiro de los Departamentos La Capital, Las Colonias, Castellanos, San Jerónimo y San Justo.

Art. 3o. La segunda disputa se realizará en el Stand de la Sociedad ganadora y así sucesivamente hasta su terminación.

Art. 4o. Se adjudicará definitivamente el trofeo caducando el Campeonato, la Sociedad que resulte ganadora en cinco disputas.

Art. 5o. Finalizada una disputa el trofeo quedará en poder de la Sociedad vencedora hasta la siguiente, en que deberá presentarlo.

Art. 6o. Este campeonato está reservado para tiradores Veteranos, siempre que sean socios de la Sociedad que representan con una antigüedad mínima de seis años.

Art. 7o. CONDICIONES:

Distancia: 300 metros.

Blanco: Internacional de 10 zonas, reglamentario.

Tiradores: Tres por Sociedad obligándose a ampliar con un tirador más por disputa que saliera vencedora.

Tiros: Diez por posición, con opción a 9 tiros de ensayos a voluntad.

Tiempo: Una hora veinte minutos por tirador.

Posiciones: Pie, Rodilla y Cuerpo a tierra reglamentarios, permitiéndose el uso de la correa en las posiciones de rodilla y cuerpo.

Arma. Fusil Máuser Argentino, de uso en los Stands.

Clasificación: Se suman los totales de cada equipo y se clasificará vencedor al que obtenga el mejor promedio.

Desempate: De acuerdo a las normas reglamentarias establecidas en el Reglamento No. 3 de la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

Este nuevo trofeo, al igual que el "Patria" para Reservistas, tiende a ir fogueando ambos equipos de Tiradores y así poder ir a la representación de los 5 Departamentos del centro de nuestra provincia a defender en la Semana Nacional de Tiro, los viejos y gloriosos prestigios ganados en fechas anteriores por las Sociedades que intervinieron.

Carrera de Motos en la Ciudad de Paraná

ORGANIZADA POR EL CLUB DE PLANEADORES

Entre los días 3 y 4 del corriente, el Club de Planeadores de Paraná, hará disputar una carrera de motocicletas, la que tendrá por escenario la hermosa pista natural del Parque Urquiza de aquella ciudad y para la cual se han establecido interesantes premios. Por ser de interés para los posibles participantes, publicamos a continuación el reglamento que regirá dicha prueba, que es el siguiente:

Art. 1o.— La Comisión Directiva del Club de Planeadores Paraná, resuelve organizar para los días 3 y 4 de julio de 1948, una carrera de motocicletas estando su desarrollo sujeto a la siguiente reglamentación.

Art. 2o.— La prueba se disputará en el Circuit del Parque Urquiza, que mide 2.748 metros y su dirección y control estará a cargo de la Comisión de Carrera que a tal efecto designará el Club de Planeadores.

Art. 3o.— Se disputará el día 3 a las 15 horas la vuelta de clasificación que comprenderá una vuelta al circuito y que determinará el mismo, de acuerdo al menor tiempo empleado.

Art. 4o.— El día 4 a las 14 hs. se disputará la prueba final, la que comprenderá 15 vueltas al circuito. La largada será en pelotón y la colocación de acuerdo al número que le haya correspondido en la vuelta de clasificación.

Art. 5o.— La carrera es libre para todo corredor y la inscripción es gratuita pero obligatoria.

Art. 6o.— No se permitirá la participación de ninguna máquina con distribución (canchaft), del tipo internacional. Ajustándose a esta disposición podrán participar únicamente máquinas de serie, de cualquier tipo hasta 600 c.c. de cilindrada pudiéndose efectuar toda las reformas que se desearen. Asimismo el uso de combustible será libre.

Art. 7o. — Todo participante deberá realizar y terminar la prueba por sus propios medios, pudiendo empujar su máquina sin ayuda de terceros hasta trasponer la línea de llegada.

Art. 8o.— Es obligatorio el uso del casco protector durante la carrera. Los participantes correrán por su cuenta y riesgos propios. La Comisión organizadora no se responsabiliza por los accidentes que puedan ocurrir a los corredores u originar a terceros.

Art. 9o.— Las señales con banderas serán las siguientes: Bandera de cuadros largada y llegada, bandera amarilla, falta una vuelta, bandera roja, peligro (marcha lenta o parada).

Art. 10.— La inscripción y participación implican por parte del corredor el conocimiento exacto del presente reglamento y la obligación de respetarlo y cumplirlo en todas sus partes.

Art. 11.— Será considerado ganador de la carrera el corredor que haya empleado menor tiempo, en cumplir las 15 vueltas al circuito, el director de la carrera la dará por terminada después de la llegada del primer corredor clasificado. Las clasificaciones de los demás participantes se establecerán según las respectivas posiciones al cruzar de inmediato la línea de llegada.

Art. 12.— El Club de Planeadores Paraná se reserva el derecho de postergar temporal o definitivamente la realización de la carrera.

Art. 13.— Se establece la siguiente distribución de premios:

Al ganador de la vuelta de clasificación $ 25.—

Prueba final: Al 1o. $ 750.00; 2o., $ 450.00; 3o. $ 300; 4o., $ 200; 5o., $ 100.00; 6o. $ 50.00; 7o. 25; 8o., $ 25.00; 9o. $ 25.00 10, $ 25.

A la máquina de menor cilindrada que se clasifique $ 25.00.

TUCUTA GANO EN EL H. DE ROSARIO

El caballo Tacuta, un pensionista de Domingo Ayala, que en Rosario actúa con el nombre de El Humo, se presentó en la reunión del martes en aquella pista a las órdenes de su monta habitual, J.J. Ruiz, resolviendo el compromiso a su favor empleando 26" para los 400 metros, en pista pesada.

No obstante estar apostado en tercer término, pudo favorecer a sus parciales con un sport de $ 9.40 a ganador.

Tiene importancia esta actuación de nuestro conocido, no sólo por haber ganado a caballos de buena actuación en aquella pista, sino porque el lote era numeroso, lo que siempre hace posible que el desarrollo de la prueba en que se participe, no sea absolutamente normal.

Es probable que Tucuta regrese en fecha próxima a nuestra pista y será esa la oportunidad de no olvidarlo, aun cuando tenga que afrontar un compromiso de más responsabilidad que los que ha estado afrontando hasta el presente en Las Flores.

MINISTERIO DE GOBIERNO

LICITACION PUBLCA

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde el día 17 del mes en curso hasta el 1º de Julio próximo venidero a las once horas, para la adquisición de materiales faltantes, destinados a la fabricación de 774 pares de polainas para uso de Agentes de Policía de la Provincia.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del Sr. Ministro de Gobierno a la hora arriba indicada y en presencia de los proponentes que concurran al acto.

Pliego de bases y condiciones, consultar al Departamento de Compras y Suministros, 3 de Febrero Nº 2758 y Boletín Oficial.

Santa Fe, 15 de Junio de 1948.

Félix Lo Celso
Director de Administración
Ministerio de Gobierno.

157350 alt. v. 1/7/48

Concursos, Licitaciones y Varios

DIRECCION DE O. PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional dentro de un plazo de quince días después de la última publicación, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nos. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

EXPEDIENTE No. 594/47.

NOMBRE DE LA EMPRESA: "El Norte Bis" S. R. Ltda.

DOMICILIO DE LA MISMA: Reconquista (Prov. de Santa Fe).

CLASE DE SERVICIO: Transporte de pasajeros.

ITINERARIO: Desde la ciudad de Santa Fe hasta la localidad de Reconquista (Prov. de Santa Fe), por la ruta nacional No. 11 que pasa por Iriondo, San Justo Escalada, Crespo, Vera, Caraguatay y Malabrigo. Este servicio se prestará como prolongación de los que realiza la empresa entre la ciudad de Corrientes y la localidad de Reconquista pasando por Resistencia (T. N. del Chaco), en virtud del P. No. 258, p. 96 otorgado por la Resolución C. No. 2144 del 2/X/47.— Ing. Nicanor Alurralde, sub Director de Planificación de Transportes a cargo de la Dirección.

157234 25/6 v 1/7.

Secretaría de Bienestar y Seguridad Social

Objeto: Para la provisión de ropas, calzado, telas y colchones, destinados a la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia.

Apertura de propuestas: El 12 de julio de 1948, a las 10 horas, en el despacho del señor Director de Protección a la Infancia y Adolescencia, calle San Martín 1754, Santa Fe.

Bases: Solicitarse en la Oficina de Compras y Suministros, calle 1º de Mayo 1558, Santa Fe.

El Jefe de Compras y Suministros

157830 alt. v. 10/7/48.

LA MUNICIPALIDAD DE DIAMANTE

Se interesa en la adquisición de un tanque atmosférico para esta administración, en buen estado de uso o desmejorado. Informes: Secretaría Municipal, teléfono 2284, DIAMANTE, E. Ríos.

Guillermo Cha
Presidente.

Eduardo Ta'eb
Secretario

157738 v 3-7.

Intervención Municipal

CIA. CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A. SANTA FE

LICITACION PUBLICA

Para la provisión de 412 uniformes y 1.000 camisas de algodón.

Pliegos de condiciones e informes: Oficinas de Compra y Almacenes: San Martín 3565 de 8 a 12 y de 15 a 18 horas.

Apertura de propuestas: 1º de julio de 1948 a las 10.30 horas.

E. Reyt
Secretario

B. M. Dalla Santina
Jefe C. y Almacenes

C. Pane
Interv. Delegado

157666 alt. v 1/7.

COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 13.253

Prorrógase hasta el día 2 de Julio próximo a las 10 horas el acto de apertura de las propuestas correspondientes a la licitación pública a realizarse con el objeto de proceder a la venta de 1850 toneladas aproximadamente de granza de maíz depositadas en diversas unidades de la Delegación Rosario dependiente de esta Comisión Nacional. En consecuencia los interesados podrán presentar sus ofertas hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, 23 de Junio 1948.

O.P. 9638 157769v.2/7/48

Secretaría de Aeronáutica

Instituto Aerotécnico

El Instituto Aerotécnico (ex Fábrica Militar de Aviones) necesita traductores de inglés, con una asignación mensual de pesos 400. Los interesados deberán presentarse al local del mismo sito en camino a San Roque, Km. 5 1/2 (Córdoba) munidos de sus documentos de identidad, cualquier día hábil, de 8 a 11 horas para rendir el examen reglamentario o bien dirigirse por correspondencia a Casilla de Correo 121, Córdoba.

O.P.1948, D.P.48 157814v.4/7

REGISTRADA BAJO EL Nº 3195

Por cuanto:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de

LEY

Artículo 1º — Modifícase el título IV "Industria Pecuaria", sección Primera "Marcas y Contramarcas y Señales", del Código Rural de la Provincia, en la siguiente forma:

Art. 45. — El dominio de la marca y señal, es prueba por el acto del Registro y su subsistencia.

Art. 146. — La propiedad de una marca o señal se hará constar en un boleto, que servirá de título y que durará por el término de diez años renovables.

Art. 147. — La renovación de los boletos de marcas y señales debe gestionarse en el primer trimestre anterior a su vencimiento. Transcurridos más de diez años, contados con posterioridad a su vencimiento, sin haberse solicitado su renovación, se operará la cancelación de los Boletos de Marcas y Señales, en el Registro respectivo.

Art. 148. — Se suprime.

Artículo 2º — La Oficina General de Marcas y Señales queda autorizada por esta vez a declarar canceladas las marcas y señales cuya última renovación data de más de diez años, previo emplazamiento general que se hará a sus titulares por edictos que se publicarán por el término de diez días para que procedan a su renovación dentro del término de seis meses.

Artículo 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura, en Santa Fe a los veintiún días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho.

Francisco González Salmerón
Presidente de la Cámara de Diputados.

Dr. Juan D. Pardal
Vice Gobernador de Santa Fe

Juan Pedro Palenque
Secretario Cámara de Diputados

Pedro F. Barberis
Secretario del H. Senado

Santa Fe, 31 de mayo de 1948.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese y dése al R. O.

Dr. Waldino C. Suárez
Gobernador de Santa Fe

José G. Ghío
Ministro de Gobierno

Es copia fiel.

Jorge R. Candioti
Oficial 3º Jefe de Sección

157848 v 9-7-48.

Fábricas Nacionales de Envases Textiles "Fandet"

CONCURSO

Llámase a concurso para la provisión de dos cargos de maquinistas de motores a vapor, verticales de triple expansión, con sueldo inicial de $ 300.— moneda nacional por mes cada uno, de acuerdo a las siguientes:

BASES

a) Los aspirantes deberán ser argentinos nativos mayores de 21 años de edad;

b) Las solicitudes de inscripción deberán ser dirigidas al señor Gerente de Fábricas Nacionales de Envases Textiles, Ing. Antonio F. Scenna Casilla de Correo 14, Santiago del Estero, hasta el día 10 de julio de 1948 indicando edad, años de antigüedad en la profesión, títulos si los hubiere, lugares de prestación de servicios certificados de trabajos anteriores y otros antecedentes que consideren convenientes, lo más claramente posible.

157321 v. 2/7.

Municipalidad de Santa Fe

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la contratación del seguro que cubra los riesgos de incendio sobre mobiliarios, instalaciones, etc. del Teatro Municipal 1º de Mayo que se halla ubicado en esta ciudad en calle San Martín esquina Juan de Garay.

El pliego de condiciones podrá ser retirado de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas en horas y días hábiles de Oficina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de julio p. v. a las 10 horas en presencia de los interesados y demás personas asistentes al acto.

Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, junio 28 de 1948.— Julio C. Becerra, secretario de Hacienda y O. Públicas.

157971v.10/7/48

Sanatorio Gremial "San Martín", de la S.O.T.U.P.

LICITACION

Llámase a concurso, por el término de tres (3) días, para proveer un (1) cargo de Cabo de Enfermería con $ 360 mensuales y (3) de Enfermeros, con $ 220 mensuales.

Los interesados deberán presentar títulos, antecedentes y referencias, en calle San Jerónimo número 1933 y rendir posteriormente un examen de competencia.

v-3.7

El Orden

Perón y la Labor del Funcionario Público

Repetidamente, al referirnos al hecho de que, en las reparticiones públicas, el personal que las sirve, salvo honrosas excepciones, no rinde lo que el Estado tiene derecho a reclamar del mismo, hemos manifestado que la tradicional holgazanería burocrática —que aun perdura, no obstante las mejoras de que ha sido objeto y no obstante, también, la consigna peroniana de producir cada vez más— procede de lejos, debiéndose señalar como causante principal la improvisación de ese personal que viene siendo, en todo tiempo, impuesto, en su inmensa mayoría, por una pésima interpretación de la política electoral.

Más de una vez indicamos, al respecto, como los empleos oficiales han llegado a ser en nuestro país, una prenda común de los dirigentes, cuyas tareas de proselitismo, casi sin distinción de partidos, a menudo se ha visto amparada y reforzada por la posibilidad de conceder cargos o posiciones rentadas a los ciudadanos que los acompañan en sus actividades. Extremada esta práctica viciosa, que las organizaciones políticas, con su mutua tolerancia, han terminado por considerar como cosa aceptable y lógica, se ha traducido, en los hechos, y en virtud de la falta de discernimiento y comprensión en las designaciones, en un crecimiento desmesurado de la burocracia administrativa, sin mayor selección de aptitudes, cuya frondosidad agobia los presupuestos, devora los recursos fiscales y crea un verdadero problema al gobierno, sin que, por ello, experimente un mejoramiento la atención del público.

El desempeño de funciones pagadas por el erario fiscal ha dejado, así, de ser, salvo siempre, como ya hemos dicho, laudables excepciones, una tarea de responsabilidad estricta, para la cual debe elegirse a los mejores, a los más capaces, a los que están en condiciones de rendir mayor utilidad, pasando a ser, en buena medida, una aspiración de muchísimas personas que, a favor de un concepto afirmado erróneamente en la opinión general, no suelen ver en las tareas oficiales —modestas o no— más que la oportunidad de lograr un medio de vida que exige escasa consagración y goza, en cambio, de larga y puntual retribución. He ahí el origen de un mal social, cuyos efectos perjudican de igual modo a las finanzas públicas y a la colectividad.

Toda esta tergiversación de conceptos erigida en sistema está en vísperas de terminar, suplantada por una austera organización de capacidad y trabajo que aleje para siempre de la administración pública esa modalidad crónica dentro de la cual, aun vemos hoy, que los aludidos, a pesar de disfrutar, con empaque de magnates improvisados, de todas las ventajas últimamente concedidas, parecen, más que nunca, haberse desentendido, prácticamente, de sus deberes y de colaborar, desde su posición, con el programa del conductor genial de esta hora excepcionalmente nuestra en su patriótico empeño de formar una nación de auténticos trabajadores, que no sólo se conformen con cumplir estrictamente su obligación, sino que todos se acostumbren a realizar el máximo esfuerzo posible en pos de la labor asignada en su respectiva órbita.

En efecto, en la extensa y medulosa conversación que el Presidente de la Nación mantuvo, recientemente, en la asamblea general de la Confederación del Personal Civil de la Nación, abordó, entre otros, este tema, y sobre el particular fué bien terminante. Después de referirse, el supremo mandatario, a la necesidad de que los servidores del Estado deben estar unidos en una fe inquebrantable de servirlo y en un afán de servirlo bien, es decir, con capacidad y honradez, expuso que la situación de los empleados civiles ha sido quizá la más permanente preocupación de su gobierno y que si la satisfacción de esa preocupación fué postergada por tener que afrontar otros problemas, «estamos ahora, agregó, en la tarea de revisar y de preparar una ley orgánica a remitir al Congreso para su sanción, a fin de reglamentar y de estabilizar todas las actividades de la administración pública para que nadie en el futuro esté sometido a las resoluciones discrecionales de otros». «Los conceptos que he emitido cuando encargué esta misión fueron perfectamente claros y definidos, como lo son todos nuestros actos. Dije en esa oportunidad simplemente lo siguiente: mi aspiración como funcionario de la Nación, es que en las actividades que correspondan a nuestra administración, los hombres sean artífices de su propio destino y que su progreso y su triunfo dependan de su trabajo, de su rendimiento y de su honradez. Aspiro a que de una vez por todas quede descartada en la apreciación del mérito de los hombres ninguna otra consideración que no sea su capacidad y su honradez: que no haya ningún factor de gravitación que no sea en bien del servicio y del Estado, de manera tal que cualquier influencia, fuera de esa orientación, sea absolutamente innocua dentro de los méritos que han de aquilatarse para que los hombres marchen adelante en el perfeccionamiento de sus funciones».

Lo dicho no requiere mayores comentarios. Al implantar la carrera administrativa con todos sus derechos se contemplará, también, dice el Presidente, de que se obligue a los empleados «a cumplir con sus deberes», que es, precisamente, lo indispensable para terminar con el estado de cosas imperante y que tantas veces hemos criticado como insostenible en un país medianamente organizado.

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

SE ESTUDIAN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE

Intensa actividad se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho antes de las ocho horas. Se abocó al estudio de importantes asuntos, firmó decretos y resoluciones y conferenció con los ministros. Concedió audiencias, recibiendo a los diputados Bellini, Lassaga, Silvi, Zapata, Parco, Copes, Mamanna, Prof. Balestieri, Grassano, González Salmerón, Sosa, Sesán, a una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela del Hogar de Sunchales, a Luciano Rico, a una delegación del Tiro Federal de San Cristóbal, a una delegación de la Unión Ferroviaria del Puerto de Santa Fe, a una comisión vecinal de Franck, al Ing. Angeloni, a una delegación de la Junta Departamental del Partido Obrero de Rafaela, al Presidente de la Liga Naval Argentina de Rosario, al presidente de la Cooperadora de la Escuela fiscal de Correa; a Ezela Prieto Rapella de Boro; a Juan M. April, a Agustina Ramírez de Maldonado, a la comisión directiva del Club Unión de Santa Fe y otras personas, a los senadores Díaz, Molina, Campana y al ex-Jefe de Policía de San Martín, José Di Donati.

ESTUVO EN ROSARIO EL MINISTRO DE TRABAJO

Como lo hace todos los miércoles, ayer instaló su despacho en el edificio de la Jefatura de Policía de Rosario el Ministro de Trabajo y Economía, Don Angel Costanzo, quien viajó acompañado por el subsecretario, doctor José Amado Saleme y por su secretario privado.

El señor Costanzo recibió en audiencia a los diputados provinciales señores Vannucci y Ruiz Echesortu, a una delegación de la Agrupación Gastronómica de Rosario, de la Confederación del Personal Civil de la Nación, a una delegación de la Sociedad de Fotógrafos y a otra de la Agrupación Femenina Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón".

También recibió el ministro a una delegación de la Federación Argentina de Industriales Panaderos, la cual se interesó por la marcha de un expediente iniciado en Santa Fe por su filial en la capital de la provincia, y en el que se solicitaba la correspondiente autorización para el aumento del precio del pan, a fin de poder hacer frente a las nuevas mejoras concedidas al personal obrero.

El señor Costanzo hizo saber a sus visitantes que el referido expediente había sido paralizado a raíz del conocido decreto del Poder Ejecutivo de la Nación que establece que las mejoras concedidas al personal no debe incidir en los precios de los artículos.

LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE

Cumpliendo con sus funciones de asesor, el ministro secretario técnico de la Gobernación, ingeniero Eros Farandello, mantuvo una prolongada conferencia con el director de transporte, doctor Agustín Bassó, con el que conversó detenidamente sobre el problema de las tarifas del transporte interurbano de pasajeros, problema que últimamente se ha agudizado con el aumento del precio de la nafta lo que motivó por parte de la Dirección Nacional de Transporte Automotor, un aumento general en las tarifas en vigencia.

En la conferencia celebrada ayer, se dejaron esbozadas algunas soluciones las que contribuirán a lograr una adecuada definición al asunto.

PROMULGACION DE UNA LEY

Bajo el No. 3253, el Poder Ejecutivo promulgó la ley que aprueba los decretos Nos. 18.152 y 21.604, dictados por la Intervención Federal en fecha 12 de diciembre de 1945 y 20 de abril de 1946, por los que se contempla los problemas planteados por los contratistas de obras públicas provinciales, con motivo del mayor costo de los materiales.

Recordando a un Gran Amigo de la Argentina

Al comentar, días pasados, la perversa campaña con la que periodistas alquilones y legisladores desprestigiados al servicio de los más siniestros grupos financieros, en espurio maridaje con nuestros desplazados y contumaces, intentaban tirarse un lance criminal de crear, con estruendos bélicos, una tirantez de relaciones entre nosotros y el Brasil, escogiendo, precisamente, para escenario de su misérable finalidad a la vecina república, pensamos en los grandes amigos que la Argentina tiene entre los hombres públicos de ese país hermano y que bien nos conocen.

Sabíamos que la intentona sería prontamente desbaratada hasta el repudio por la gravitación de esos hombres con los cuales está toda la opinión sana del Brasil. Sabíamos que la amistad argentino-brasileña no era una de las efusividades declamatorias, sino una inconmovible realidad americana. Y sabíamos, igualmente, que uno de los factores decisivos de ese vínculo indestructible era el doctor Juan Bautista Luzardo que, como embajador de su país en Buenos Aires, llenó una de las páginas más brillantes de la diplomacia continental, encaminada toda ella a determinar que la confraternidad brasileño-argentina, en un más estrecho acercamiento, fuera la ratificación definitiva de los viejos y firmes lazos que unen a nuestras dos naciones solidarizadas sólidamente ya en un común ideal de concordia permanente, de progreso, de independencia y libertad.

Al terminar su cometido entre nosotros, el doctor Luzardo fué objeto de excepcionales demostraciones por parte de la sociedad argentina, cuyos sentimientos el distinguido embajador pudo valorar en toda su sinceridad. Ese recuerdo ha de haber sido, sin duda alguna, el que lo indujo a visitar, sin más misión que la del afecto, nuestro país, precisamente, en los momentos en que su tierra se encanalizaban los ataques de los vendidos al oro extranjero contra la política del general Perón —su gran amigo— adjudicándole nada menos que propósitos de conquista en esta parte del continente!...

La amistad de una figura brillante e indiscutida, como lo es la del Dr. Luzardo, que ha visto de cerca nuestras inquietudes y conoce íntimamente nuestras intenciones, nos llena de legítimo orgullo, y ante esta comprobación podemos estar seguros que nada podrán lograr, en sus menguados propósitos, los malvados que, por odio a nuestro presidente, llegan hasta el incalificable delito de pretender colocar interferencias en la armonía de dos grandes pueblos llamados a cumplir, en la paz y el trabajo, soberbios destinos en la historia de América y del mundo.

Ivanissevich Recibe a Intelectuales



El secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich en oportunidad de recibir a los integrantes de la Junta de Intelectuales, a los que puso en posesión de sus cargos.

Solicitaron un Voto de Aplauso Para el Presidente de la Nación

MOCIONO EN TAL SENTIDO EL CIRCULO DE PERIODISTAS DE MENDOZA

El Círculo de Periodistas de Mendoza, cuya presidencia ejerce el señor Vicente Juan Beral, ha dirigido una nota al IX Congreso de la Federación Argentina de Periodistas, cuyas deliberaciones tuvieron lugar en Córdoba, proponiendo que ese organismo sancione una resolución que traduzca un voto de aplauso y reconocimiento al Presidente de la República, general Juan Perón, en virtud de ser el primer gobernante argentino que se preocupó por la dignificación moral y material de los componentes del gremio.

La entidad de los periodistas mendocinos, afiliada a la citada Federación gremial, precede su ponencia de extensos considerandos, destinados a justificar la oportunidad de su presentación, formulando adecuadas consideraciones sobre el estado anterior y actual de los trabajadores de la pluma. Manifiesta, en ese sentido, que de la transformación operada en el orden social por el pueblo de la República, los periodistas han recibido considerables beneficios, dejando de ser elementos de explotación para las grandes empresas, que aprovechaban frecuentemente el espíritu bohemio del hombre de prensa para someterlo a un régimen de trabajo inicuo e intolerable.

"El impresionante destino de los periodistas —agrega la nota— que a medida que iba perdiendo juventud veían disminuir sus salarios hasta llegar a una vejez mendicante, contribuía a su menosprecio en la sociedad: hecho tremendo que producíase en infalible relación inversa al crecimiento de las empresas periodísticas cimentadas y engrandecidas con el esfuerzo inteligente e ilustrado de esos parias de la pluma".

Recuerda, más adelante, que en tales circunstancias se produjo la Revolución de junio y con ella la transformación política que ha dado al país una fisonomía distinta y mejor, y entonces, el coronel Perón, desde su cargo de secretario de Trabajo y Previsión, dió a los periodistas el Estatuto que dignificó y jerarquizó la profesión, extirpando un régimen oprobioso en que solamente los audaces lograban salvarse de una vida desgraciada y a veces por caminos que no eran los de la honrada lucha de sus compañeros.

El Círculo de Periodistas de Mendoza señala, más adelante, que precisamente el IX Congreso gremial puede ahora reunirse libre e independiente de sugestiones y de coacción, gracias a la mediación y amparo del actual Presidente de la Nación, cuyo amplio y claro criterio democrático admitió con simpatía y alentó todas las iniciativas destinadas a elevar al hombre de prensa a la posición social que le corresponde.

Como consecuencia de esas justas apreciaciones, que reflejan el sentimiento de la inmensa mayoría de los que componen el gremio, el presidente del Círculo de Periodistas de Mendoza, Sr. Vicente Juan Beral ha propuesto al Congreso de la Federación, el siguiente proyecto de resolución:

"Dar un voto de reconocimiento y aplauso al Presidente de la República, general Juan Perón, por debérsele el Estatuto del Periodista y por ser el primer hombre de gobierno que desde la Secretaría de Trabajo y Previsión y como primer gobernante argentino, asumió la defensa permanente de nuestro gremio".

CONSEJO DE EDUCACION

Con la presidencia del vocal a cargo del despacho señor José L. Lupis y asistencia del vocal Miguel Angel Mendino, actuando como secretario el señor Carlos Cagnasso, sesionó ayer el Consejo de Educación, estudiándose y adoptando resolución sobre diversos expedientes de carácter escolar y administrativo, las que se darán a conocer oportunamente.

—En representación del P. E., el vocal señor Miguel A. Mendino, concurrió en la ciudad de Rosario, a los actos y ceremonias realizadas con motivo de la festividad de San Pedro y San Pablo y en celebración del Día del Pontífice.

PAGO DE HABERES. — Tal como se informara, ayer inició la Tesorería del Consejo el pago de haberes del personal docente, correspondientes al mes de junio. Los pagos proseguirán hoy y días subsiguientes.

DIA UNIVERSAL DE LA COOPERACION. — Con motivo de celebrarse el 2 del cte. el Día Universal de la Cooperación, las autoridades escolares han dispuesto que, en esa fecha, se dicten en los establecimientos de su dependencia, clases alusivas al cooperativismo.

En el Congreso Vecinal de Rosario se trató el problema del transporte

En el Congreso Intermunicipal Vecinal y Popular, que ha venido realizándose en la ciudad de Rosario con el concurso de numerosas delegaciones, se trató en la última reunión el problema del transporte urbano de pasajeros, aprobándose en despacho de la comisión que estudió el caso, en el que se aconseja bregar por el mantenimiento del boleto único de 10 centavos, establecimiento de boleto para obreros y concesión de abonos económicos a maestros y personal de servicio de las escuelas. En lo que respecta a las combinaciones, se aprobó solicitar el no aumento del boleto original para utilizarlas.

Un Importante Acto en el Liceo Militar

BENDICION Y ENTREGA DE UNIFOR. A CADETES

El jueves 7 del corriente se efectuará en el local del Liceo Militar "General Belgrano" de esta ciudad, la ceremonia de bendición y entrega de uniformes que llevan como emblema el distintivo de la Orden del Sol, a los cadetes fundadores del Instituto.

Dicha ceremonia, la primera que en su naturaleza se efectúa, contará con la asistencia de altas autoridades, familiares de los alumnos, periodistas y público en general especialmente invitados.

En tal oportunidad, se desarrollará el siguiente programa de actos:

17.15 horas: Presentación del Cuerpo de Cadetes.

17.20: Alocución del director del Liceo.

17.30 hs.: Bendición de los uniformes a cargo del Ilmo. y Rvdo. monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

17.45 hs.: Exposiciones orales de algunos cadetes, elegidas en concursos efectuados por los mismos sobre el tema: "Impresiones personales al vestir por primera vez el uniforme del Liceo Militar".

17.55 hs.: Himno Nacional Argentino.

18 hs.: Ceremonia de arriar la bandera por los cadetes que han obtenido los tres primeros puestos en el orden de mérito.

18.10 hs: Vino de honor en el comedor de cadetes para autoridades, invitados especiales y familiares.

19 hs.: Formación de despedida por el jefe de la Casa de Cadetes.

Habló Suárez en la Comida que le Ofreció en Rosario el C. Policial

FUE NUMEROSA LA CONCURRENCIA QUE ASISTIO A ESA DEMOSTRACION

En nuestra anterior edición hemos informado sobre la demostración que el Club Policial de Rosario ofreció, en aquella ciudad, al Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, al senador provincial señor Julio Díaz, a los diputados provinciales señores Sesán y Vannucci y al jefe de policía interino de Rosario señor Teodoro Acosta. En esa ocasión, el Dr. Suárez pronunció el siguiente discurso:

Señores Ministros, Autoridades militares, Autoridades Municipales, Señores: No voy a hacer un discurso porque los discursos están demás cuando los hechos, como en este caso, hablan con elocuencia de sus propios merecimientos. Voy a agregar breves palabras a las que acaban de pronunciarse. En primer término, para agradecer estas expresiones de simpatía y de reconocimiento, que acepto nada más que como estímulo para que el gobernante de esta provincia siga cumpliendo con su deber, haciéndose eco de las necesidades del pueblo para llevar adelante la obra emprendida. Como hombre de la revolución y como fiel intérprete del pensamiento de nuestro Líder el General Perón, y como un colaborador de tantos, para llevar a feliz término la realización del mismo no he hecho, ni hago otra cosa que realizar, dentro de lo posible, buscando la solución de los problemas que nuestra Provincia reclama desde hace tiempo.

En oportunidad de inaugurar en Santa Fe, incorporándola a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social la Dirección de Acción Social, dije entre otras cosas, que no bastaba dignificar el trabajo y humanizar el capital, y que era preciso humanizar el Estado. Y por eso, en oportunidad de visitar esta ciudad durante la Semana de Mayo, el personal de Policía, parte del cual me escucha, tuvo ocasión de presenciar realizaciones dentro de ese plan de trabajo, llevando la ayuda para aliviar en parte la situación de algunos hogares de nuestros compañeros de trabajo, que tenían necesidades urgentes y premiosas.

A este plan de acción ha respondido mi visita al local de la Mutual de Policía. [illegible], no una solución integral y total a su problema. Así entendí responder con lealtad a las directivas de nuestro Líder, cumpliendo con los postulados de la Revolución.

En días de ayer, mientras viajaba para asistir a un congreso de los maestros integrantes del Sindicato de la Zona Sur y de la Zona Norte de la Provincia, tuve oportunidad en el viaje de escuchar la palabra del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, en circunstancias en que se clausuraba la asamblea ordinaria de la Confederación de los Empleados Civiles de la Nación.

El Excmo. Sr. Presidente, entre otros conceptos, refiriéndose al empleado público, dijo que en estos momentos que vive el país, exigía de todos nosotros, dos condiciones indispensables para responder a las necesidades de la hora: funcionarios capacitados y honestos. Yo agregaría a ese concepto fundamental de buen gobierno que para dignificar la función pública además de la capacidad y de la honradez es necesario un profundo patriotismo para poder defender la dignidad de la Nación.

Conozco que las autoridades de esta institución están empeñadas en completar, en ampliar su [illegible] de tal manera que permita a este Centro Policial poder otorgar como justo mérito a sus asociados, dependientes de la Administración Pública, el descanso reparador a que tienen derecho.

Deseo y hago votos para que esa iniciativa se concrete en realidad cuanto antes y para que [illegible] dar oportunidad al Gobierno que presido para que también sea partícipe de esa realización.

Me refiero a la Colonia de Vacaciones y de Descanso, que esta institución tiene programada realizar y llevar a cabo cuanto antes.

Yo me sumo a esa iniciativa y públicamente comprometo mi palabra para que sea una realidad. Concretada la obra estaremos en condiciones de poder responder al concepto básico y fundamental que exige la hora que vive el país, con una contribución de los hombres que tenemos la responsabilidad de gobierno, cada uno en la esfera de sus actividades y en el lugar de trabajo que ocupa: honradez y capacidad. Para ello es necesario no sólo dignificar al trabajo y humanizar el capital, sino que el Estado sea humanizado.

Para terminar, formulo votos por el constante y creciente éxito de esta meritoria institución, a la vez invito a Udes. a que me acompañen a brindar por la Patria, por el Excmo. Sr. Presidente, por su dignísima esposa, y por la ventura personal de todos ustedes.

LEYES PROMULGADAS POR EL P. EJECUTIVO

Por decretos dictados ayer, el P. Ejecutivo de la provincia ha promulgado las siguientes leyes:

Bajo el número 3248 ha sido promulgada la que autoriza al P. E. para donar al Club de Regatas Coronda, de la localidad de Coronda, materiales en desuso depositados en la Cárcel de Coronda.

Bajo el No. 3249, la que autoriza al P. E. a invertir hasta la cantidad de [illegible] pesos en obras de reparación de edificios escolares de Las Parejas, Montes de Oca y Casa del Niño de Las Rosas, y para la construcción de edificios para escuelas en Armstrong, Campo La Oriental, Campo La Amistad de M. de Oca y construcción de un aula y otras mejoras en la escuela 382 de Tortugas.

Bajo el número 3250 autorizando al P. E. a abrir un crédito extraordinario al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, de 3.720.000 para la adquisición inmediata de medios de movilidad, transporte y elementos de trabajo para la Administración Provincial de Vialidad; para la atención total del costo a que ascenderá la primera etapa de las obras de construcción del palacio de los Tribunales de Rosario, estructura de hormigón armado; y para la renovación y adquisición de equipos mecánicos con destino al Departamento de Obras Públicas y Desagües.

EXPOSICION EN EL M. MUN. DE BELLAS ARTES

Entre los propósitos que animan la acción del Museo Municipal de Bellas Artes, está el de dar a conocer permanentemente los nuevos valores de la plástica regional, organizando a tal fin exposiciones individuales y colectivas.

Prosiguiendo con tan loable iniciativa, el sábado próximo el referido organismo dejará inaugurada una muestra que agrupa a dos jóvenes expositores que tienen realizada no obstante, una encomiable labor plástica. Son ellos Roberto López Carnelli y Roberto Viola, de quienes por primera vez se ofrecerán en nuestra ciudad sendas muestras individuales.

Asamblea general en el Sindicato del Personal de Comedores Escolares

Mañana a las 15, en su local provisorio, sito en Aristóbulo del Valle y 39 sin nombre, se realizará la asamblea general del Sindicato del Personal de Comedores Escolares de la Provincia de Santa Fe, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Memoria y balance; 3) Renovación de la C. D. y 4) Asuntos varios.

Dados los importantes tópicos a resolverse, las autoridades actuales del sindicato que agrupa al personal de comedores escolares, esperan la concurrencia de una gran mayoría de adherentes.

Restituirá máquinas de coser la Secretaría de B. y Seguridad Social

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social comunica nuevamente a los poseedores de las boletas de empeño sobre máquinas de coser, realizadas en el Banco Municipal de Santa Fe, y que han sido rescatadas por el Superior Gobierno de la Provincia, quien ha dictado a tal efecto el Decreto correspondiente de fecha 16 de junio ppdo., deben concurrir a la Oficina de Ayuda Social de Emergencia, sita en calle San Martín 2337 (altos), con el fin de recibir las indicaciones relativas a la entrega de las mismas.

A continuación se detalla la numeración de las boletas de referencia:

28337,	$ 200.—,	26466,	$ 183.—.
28956,	$ 100.—,	26529,	$ 200.—.
28325,	$ 150.—;	27338,	$ 150.—.
28346,	$ 200.—,	28324,	$ 100.—.
27056,	$ 200.—,	27172,	$ 160.—.
17376,	$ 170.—,	25329,	$ 224.—.
28715,	$ 160.—,	28393,	$ 120.—.
28390,	$ 150.—,	27695,	$ 250.—.
27657,	$ 220.—,	23755,	$ 103.—.
27093,	$ 220.—,	28022,	$ 90.—.
28527,	$ 220.—,	27520,	$ 60.—.
28852,	$ 100.—,	27812,	$ 90.—.
26518,	$ 116.—,	27601,	$ 150.—.
27765,	$ 280.—,	26807,	$ 130.—.
28878,	$ 300.—,	28344,	$ 130.—.
28767,	$ 150.—,	27781,	$ 31.—.
27411,	$ 200.—,	25638,	$ 66.—.
24154,	$ 45.—,	27110,	$ 25.—.
27123,	$ 140.—,	27332,	$ 30.—.
28534,	$ 200.—,	27334,	$ 42.—.
28871,	$ 150.—,	28380,	$ 50.—.
28064,	$ 60.—,	27848,	$ 71.—.
27731,	$ 150.—,	28340,	$ 20.—.
28656,	$ 150.—,	25809,	$ 82.—.
27124,	$ 120.—,	27533,	$ 200.—.
27487,	$ 82.—,	27017,	$ 130.—.
25231,	$ 224.—,	27078,	$ 50.—.
27574,	$ 102.—,	28521,	$ 100.—.
27601,	$ 132.—,	27726,	$ 173.—.

Concepción Peroniana

AGENTES PROVOCADORES

"Existen agentes de provocación que actúan dentro de las masas, provocando todo lo que sea desorden; y además de eso, cooperando activamente, existen agentes de provocación política que suman sus efectos a los de agentes de provocación roja, constituyendo todos ellos coadyuvantes a las verdaderas causas de agitación natural de las masas. Estos son los verdaderos enemigos a quienes habrá que hacer frente en la posguerra con sistemas que deberá ser tan efectivos y radicales como las circunstancias lo impongan. Si la lucha es tranquila, los medios serán tranquilos; si la lucha es violenta, los medios de supresión serán también violentos".— (Agosto 25 de 1944).

SABOTEADORES

"Las reivindicaciones logradas por los trabajadores argentinos han de persistir, y las fuentes de riqueza serán estimuladas y respetadas; pero la rebeldía, el sabotaje y la intriga, venga de donde vinieren, serán arrancadas de raíz". (Mayo 1 de 1945).

AGITADORES A SUELDO

"No queremos agitadores a sueldo, sensibles a los halagos del dinero patronal o extranjero, especie de filibusteros del campo gremial, y aficionados a "alzarse con el santo y la limosna", y a disfrutar del lujo y de los regalos de la vida burguesa, que ellos cubren de anatemas". (Mayo 1 de 1944).

LA LECCION DE LOS SUCESOS YUGOSLAVOS

Las acusaciones de la Oficina de Información Comunista (Cominform) contra el Partido Comunista de Yugoeslavia dirigido por el mariscal Tito, han provocado verdadera conmoción en el orden internacional, puesto que parecieran indicar que se ha agrietado el frente comunista europeo.

No obstante eso, no es probable que la organización mundial que se dirige desde el Kremlin proclame una escisión que podría interpretarse como indicio de debilidad, porque esta no es precisamente la política del Soviet ni la de ningún gobierno totalitario, que, por el contrario, se empeña en ocultar sus errores y sus disidencias.

Por eso son dignas de ser tenidas en cuenta las manifestaciones del «New York Times» cuando comenta el suceso así: «Falta todavía por revelar el pleno significado de esta ruptura. Es práctica comunista el denunciar las desviaciones después de efectuada la purga y de estar preparados para la liquidación».

Y agrega que el pedido del Cominform de que sean cambiados los dirigentes comunistas yugoslavos, puede constituir simplemente una preparación para anunciar que los cambios han sido ya realizados.

La incertidumbre sobre la actual situación interna en Yugoeslavia, no autorizan a apoyar esa presunción, pero tampoco hay indicios firmes de una ruptura del gobierno del mariscal Tito con el Soviet, ni de una actitud firme para neutralizar el efecto de las acusaciones, ya que ni siquiera la respuesta del Partido Comunista de Yugoeslavia a las acusaciones del Cominform pueden interpretarse en ese sentido, sino que deben considerarse a manera de descargo.

De todo esto surge con claridad meridiana que a Moscú no le agradan las actitudes independientes de los que considera sus satélites. Y el mariscal Tito al sugerir de que no debe su gobierno a la ayuda rusa sino a su firme acción en la última guerra mundial, ha concitado el enojo del Kremlin que en estos casos no perdona.

El Soviet exige sumisión absoluta no sólo a sus ideas sino también a sus procedimientos, siendo esa la palanca más poderosa en la que apoya su tentativa de expansión imperialista, cada vez más evidente a medida que transcurre el tiempo.

No se trata de difundir la ideología comunista por el mundo, sino de extender el poderío del Soviet en todas las naciones que puedan caer bajo su esfera de acción.

Los sucesos yugoeslavos son una nueva demostración del propósito de dominación que anima al gobierno que preside Stalin y es bueno que así lo entiendan quienes todavía, por desidia o por ingenuidad, se mantienen indiferentes ante las tentativas de infiltración comunista, cualquiera sea el país que las experimente.